

726
261

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO



EL SUFRAGIO INEFECTIVO: COMO ELEMENTO DE
CAMBIO DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO

O

(EL FRAUDE ELECTORAL Y LOS CAMBIOS DE
NUESTRO TIEMPO)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A:

FERNANDO RIVERA SABINO



México, D.F.

1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

En el recuerdo y en la presencia ,
a mis padres .

I N D I C E

Presentación .

(7)

Introducción .

(10)

El sufragio ineffectivo y la toma de las calles

(13)

La nota preliminar : Toda inauguración es solemne y toda
continuidad es formal

(14)

Capítulo I. La democracia como forma de gobierno

(16)

1.2. Concepto de democracia : respuestas fragmentarias, a
preguntas insuficientes.

(18)

1.2.1. Quién me dirá quién erás y quién fuiste .

(18)

1.2.2. Antiguos vs Modernos

(19)

1.2.3. Las definiciones clave y las posiciones encontradas -

o

Usted primero, no de ninguna manera, después de usted. (21)

1.2.4. En la lucha por definir a la democracia, el constituyente
del 17, nos apoya con un volante.

(24)

2. La democracia representativa o voluntad popular : artículo 40
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexi-
nos (25)

3. Democracia y sociedad civil en México: lo marginal en el centro

(27)

3.1. El ritual de lo habitual: la sociedad burguesa con corazón
de masa .

(28)

Capítulo II. El Sufragio Universal.

(36)

- 2.1. El concepto de sufragio en dos definiciones y una posdata. (36)
 - 2.1.1. Naturaleza del sufragio : impresión sin mayores detalles. (37)
 - 2.1.2. Características del sufragio : las cualidades de un concepto (39)
 - 2.1.3. Voto y sufragio : todo a disposición de lo sobreentendido y las palabras sobran. (40)
-

C a p í t u l o III. El sistema político mexicano : el entendimiento oscuro, la clara originalidad (43)

- 3.1. La Presidencia de la República (46)
 - 3.1.1. La legitimidad del presidencialismo en la Revolución Mexicana (46)
 - 3.2. El Partido de la Revolución Institucionalizada (56)
 - 3.2.1. Antecedentes (58)
 - 3.2.2. La crisis política de 1928 (60)
 - 3.2.3. Del informe de gobierno a la pila bautismal (63)
 - 3.2.4. México a través de las siglas (65)
-

C a p í t u l o IV. El sufragio inefectivo como elemento de cambio del sistema político (66)

- 4.1. Duración de la eternidad : las masas y el sufragio efectivo en el horizonte del cambio. (67)
- 4.1.1. Estabilidad: ese brioso caballo de la revolución está muy agotado y a punto de reventarse. (69)
- 4.1.2. Los 80 y lo que las bases priistas derrumbaron con su participación política. (74)
- 4.1.3. La Presidencia de la República y las deudas del 6 de julio : las remociones, los interinatos, las renunciaciones y las comisiones por la paz y la reconciliación (81)

- 4.1.4. Una apuesta por la democracia (92)
- 4.2. El Sr. Madero y el sufragio efectivo o el fraude electoral como talón de aquiles del sistema .
(95)
- 4.2.1. El 6 de julio de 1988 : un hito obligatorio y el sistema que se "calló ..."
(96)
- 4.2.2. "Llamado a la legalidad " (100)
- 4.2.3. Proclamación de triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas
(102)
- 4.2.4. Tabasco : el éxodo por la democracia (104)
- 4.2.5. Nadie me va impedir que gobierne San Luis :
Fausto Zapata .
o
San Luis Potosí : la marcha de la dignidad y los
gobernadores sexenales de trece días .
(110)
- 4.2.6. Guanajuato : el interinato, la renuncia de un gobernador electo
(118)
- 4.2.7. 94 no será 88 : La resurrección de los iconos .
(126)
- 4.2.8. 21 de agosto de 1994, la elección presidencial : entre el escepticismo y la esperanza.
(133)

C o n c l u s i o n e s . (141)

B i b l i o g r a f í a . (145)

. P R E S E N T A C I O N

El texto que usted tiene en sus manos es un trabajo que fue redactado para un más claro conocimiento de la estructura del poder, y conservación del mismo en México.

En este trabajo, yo quise anteponer, a la visión, la preocupación .

Preocupación de un ciudadano ante una historia que, lejos de acabarse, se multiplica y reproduce a cada proceso electoral: la violación sistemática, por parte del gobierno; de los derechos constitucionales y el surgimiento consuetudinario de conflictos poselectorales.

Sobra decir que al dirigirme a ustedes, no pretendo agotar una temática, ni siquiera indicar una agenda, sino invitarnos a reflexionar, y sobre todo a cuestionar dialogando .

Quien desde niño ha visto el emblema del PRI pintado sobre los muros derruidos de los pueblos más pobres; quien, en edad de votar , al ir a consultar a su casilla los resultados de la elección, ha encontrado las boletas electorales regadas en el suelo, solo puede pensar que en un país con un régimen como el mexicano, es evidente que la experiencia personal tiene un papel no despreciable en la comprensión de los problemas políticos. Son estas las razones por las que surgió esta investigación.

La presente tesis esta integrada por cuatro capítulos. En el primero se hace un recuento conceptual de la democracia. Este antecedente me pareció fundamental, ya que la democracia-electoral, en los últimos años fue redescubierta por la sociedad civil como un espacio de lucha cívica.

En el segundo capítulo, se aborda, con respaldo en nuestra Carta Magna, el papel del sufragio efectivo en la integración de los órganos constitucionales de elección popular.

El tercer capítulo señala cuales son las piezas claves del sistema político, se aborda también; la influencia de la Presidencia de la República en los procesos electorales y la relación del Partido Revolucionario Institucional con los conflictos electorales.

En el capítulo cuarto, se analizan, por un lado, los conflictos poselectorales más significativos de los últimos seis años; los casos de Tabasco, San Luis Potosí, Guanajuato, la elección federal del 6 de julio de 1988, y por último la elección presidencial del 21 de agosto de 1994, por el otro; la manera cívica en que la ciudadanía, con la Constitución en la mano, asumió la responsabilidad directa de resguardar la efectividad del sufragio ineffectivo.

El tema que aquí se trata es polémico por naturaleza, por lo mismo, frente a la pasión o el cólera, el tema, podría, tal vez, parecer superfluo, por excesivamente conocido en sus líneas generales, o superficial, por carecer el autor de los conocimientos especializados necesarios para un recuento científico completo, en un intento de amanciar hechos e ideas que desde años relativamente recientes han provocado y provocan muy acentuados cambios y transformaciones en nuestra vida política.

No obstante, pienso que es provechoso contar con un panorama que, a despecho de insuficiencias, pueda mostrarnos aspectos relevantes de los rápidos cambios sociales y políticos que estamos presenciando. Bastará la advertencia de que nuestra intensión no era hacer una indagación exhaustiva y que seguramente se nos escaparon algunos datos de importancia para que nadie quede expuesto al error.

Quiero agradecer a todas las personas que de diferentes maneras y perspectivas contribuyeron a la realización de este trabajo .

De manera particular quiero expresar mi agradecimiento a la Dra. Marielena Mansilla por el interés que mostro en esta

investigación desde el principio, por sus útiles y valiosos - -
consejos y observaciones, pero sobre todo, por su firme e - -
inequívoco apoyo durante todo el tiempo que duró la elaboración -
del trabajo .

A Carlos Monsiváis por haberme prestado su " plegaria del -
status " , y por haberme permitido hacerle algunas modificaciones,
mi gratitud de nuevo .

A Cuauhtémoc Cárdenas por compartir boleto, en el tranvía de-
la democracia.

A Luis Donald Colosio por enseñarme el horror que hay debajo
del tapete.

A Soledad y Consuelo, sin ellas este trabajo no habría sido -
posible.

A Joaquín Sabina por la compañía musical, en las noches de -
desvelo .

Los familiares y amigos, y todos aquellos que de alguna -
manera me alentaron en la realización de este trabajo están - -
vinculados a él, en particular a Mónica por el apoyo bibliográfico
y por haberme auxiliado en la obtención de algún tipo de material.

A todos ellos les debo los aciertos que el texto pueda tener;
los errores, abusos y omisiones son de mi absoluta responsabilidad.

Fernando Rivera Sabino .

Págl. de Santa Ursula Coapa, Ciudad-
de México, Noviembre de 1994.

INTRODUCCION : La voluntad ciudadana en el centro de
la tormenta ...

Los reclamos democráticos estan marcando el fin del siglo. -- América Latina fue pasando de regímenes militares "de seguridad --- nacional" a aperturas democráticas en los años ochenta. Los últi - mos tiranos sudamericanos tuvieron que abandonar sus sitaliaes. La-- marcha del mundo hacia la participación popular no es lineal ni -- homogénea, pues hay batallas perdidas (como la de la juventud china en Tiananmen), pero también hay signos de grandes victorias. Cayó - el muro de Berlín. Y si en Rumania se pagó una alta cuota de sangre en aras de una revolución democrática, en los restantes países de - Europa del Este la irrupción popular cambió gobiernos burocráticos- anquilosados, corruptos y sin respaldo popular, y ya se encuentran en busca de nuevos caminos de relación entre Estado y Sociedad - - Civil.

México no ha estado al margen de la lógica democrática. En los últimos años, la democracia-electoral (respeto al voto, efectividad del sufragio) está siendo redescubierta, por la sociedad civil, -- como un espacio de lucha popular. Luego de muchos años de exigua -- participación, las elecciones se presentan actualmente en nuestro - país ya no como un simple formalismo jurídico-político, sino como - un acontecimiento fundamental de la vida nacional. En la urgente -- necesidad de quebrar el autoritarismo que ha caracterizado nuestras estructuras y prácticas políticas, el sufragio, y con él su efecti- vidad, es reconocido por un número cada vez mayor de ciudadanos y - de organizaciones como un elemento determinante de nuestra democra- tización. Esto es así, por cuanto que las elecciones se han vuelto una cuestión de Estado.

El principio jurídico "sufragio efectivo, no reelección" - - encierra la verdad de la cultura política moderna : los grupos - -

sociales requieren para la convivencia civilizada consensuar sus -
proyectos de sociedad, de tal modo que a cada ciudadano se reconoz
ca su opinión equivalente a un voto, y que la propuesta consensada
sea justamente lo que tenga el mayor número de votos; la distor -
sión de este mecanismo abre la puerta de los conflictos poselecto-
rales, y la voluntad ciudadana se incrusta en el centro de la --
tormenta ...

A partir de las elecciones federales del 6 de julio de 88, se
ha hecho más notorio que en el largo tránsito hacia la democracia-
mexicana, los eslabones de las elecciones y las protestas cívicas-
por el respeto al voto ciudadano se van uniendo para formar una --
cadena de casos conflictivos.

El conflicto se teje en distintos territorios, en tiempos -
diferentes, pero el reclamo es el mismo : el respeto al voto.

Los procesos electorales realizados en los últimos seis años,-
han terminado en conflictos poselectorales, y la única solución --
que se le dió a los amplios movimientos sociales fue el de los : -
INTERINATOS.

Concluido cada proceso electoral se hace más notable la --
ausencia de un consenso popular, que respalde el ejercicio del --
poder público a quienes dicen haber ganado los comicios. En el --
fondo y en la forma se han distanciado significativamente la - -
sociedad civil y el gobierno y su partido.

El Partido de la Revolución Institucionalizada y la Presiden-
cia de la República, se niegan a reconocer que en las nuevas - -
relaciones de poder el sistema de partido de Estado, es ya una --
pieza de museo, y el fraude electoral la decadencia propia de su -
condición eterna ...

En el nivel de la lucha cívica en México, parecía que la - -
gente no se movería, sino veía sus intereses inmediatos seriamente

lastimados. Fese a estas favorables condiciones, el régimen de -
partido de Estado, no estuvo exento de sufrir el deterioro propio
de un gobierno no electo por el pueblo.

La violación del Orden Constitucional para conservar el poder
es el hecho capital, de los procesos electorales, de los últimos -
años; esta constante coloca al régimen de partido de Estado en una
situación de ilegitimidad decisiva. Y el sufragio ineffectivo se ve
acompañado de la más grave caída de la Bolsa Mexicana de Valores ;
el destapamiento de dos candidatos del PRI aunque uno solo fructi-
ficara; la alianza de cuatro partidos políticos que parecían - -
irreconciliables; que se cayera el sistema de computo; que días --
después, de realizada la elección un candidato de la oposición se-
declarara electo; que se llevaran a cabo las mayores manifestacio-
nes poselectorales de la historia; que la declaratoria de Presiden-
te electo de Carlos Salinas se hiciera sin la presencia de cerca -
de ciento cincuenta diputados de la oposición; que se reconociera
publicamente la ilegitimidad de un candidato electo y la censura -
ción vergonzosa del "fraude patriótico" ; los golpes policiacos --
contra la Quina, Legerreta, Jongitud, Zorrilla; la alianza PRI- -
PAN, la reprivatización de las empresas paraestatales y la recupe-
ración de la confianza empresarial; la apertura comercial de la -
frontera; la declaración de guerra del E.Z.L.N. al Ejecutivo - -
Federal; los escándalos financieros más vergonzosos de la histo -
ria; los secuestros; la persecución policiaca a los maxims diri -
gentes del PRI; los "desafueros políticos y los diputados con - -
licencia" ; el Congreso de la Unión como refugio de delinquentes -
públicos; la oprobiosa muerte de Luis Donald Colosio, como los --
cambios de nuestro tiempo ...

P.R.

. EL SUFRAGIO INEFECTIVO Y LA TOMA DE LAS CALLES

Plegaria del status

Iluminame Elias Canetti, genial descifrador de las masas, --
teórico insomne de las multitudes, analista de las conductas - --
gregarias. Guíame por senderos del bien exegético sin caer en la --
tentación del paternalismo electoral, y aunque ande en trance de --
populismo, concúceme al puerto seguro de las hipótesis que no - --
naufragan a medio camino, de las metáforas que no resbalan, de las --
teorías totalizadoras en cuyas redes nunca aletean los lugares - --
comunes. ; Ah, supremo entendedor del comportamiento humano que --
abandona a su individualidad política y se disuelve en el seno de -
la especie democrática ; ; Ah, Casandra del best-seller, sálvame -
de las interpretaciones hechas en serie, líbrame de las andanadas -
freudianas o marxistas a domicilio, y si esto no te es posible, --
destruye por lo menos mis puntos de vista más obvios sobre el - --
sufragio inefectivo y sobre las turbas que cobijadas bajo el nombre --
de la democracia toman las calles y sacuden desde abajo y entre --
todos, las estructuras más rígidas y las fibras más sensibles del -
poder.

. La Nota Preliminar : Toda inauguración es solemne y toda
continuidad es formal.

La Disputa por la Democracia.

En la víspera del tercer milenio. En las postrimerías del --
siglo XX, en el mundo de la postguerra fría donde el *laissez faire*
ha sido "desempolvado", en la cultura del video y de los objetos --
nómadas donde el comunismo, celebra resignado sus propias exequí --
as, y el capitalismo, conmemora su triunfo y se propone así mismo --
como la solución universal a todos los problemas de la humanidad .
En un mundo donde los dueños históricos del dinero reestructuran --
sus capitales regionales y transnacionales a través de cerebros --
capaces de identificar y resolver problemas, de inventar nuevos --
productos a partir de ideas y dineros rápidamente transmisibles --
mediante blips electrónicos y de hacerlos tangibles como suma de --
esfuerzos localizados en una universidad alemana, un laboratorio --
frances, una firma de diseño italiana, una agencia de publicidad --
norteamericana, una fábrica automatizada coreana, un banco japo --
nés, un barco de la marina mercante de taiwán o de mano de obra --
barata en México y Latinoamérica. En la sociedad de los vacíos --
ideológicos. Difícilmente se encontrará un discurso político que --
no reivindique a la D e m o c r a c i a .

El discurso democrático, es una de las consecuencias de la --
situación geopolítica y económica actual : todo mundo se define --
como democrata y no hay acción política que se emprenda, por más --
alejada que esté de sus principios, que no sea bajo las banderas --
de la democracia, George Bush -por ejemplo- en 1989 justifica la --
invasión a Panamá como una operación que apuntaba a restablecer la
democracia en el país canalero. En el mismo sentido, la comunidad--
internacional dió por buenos los argumentos democratizadores de --
Boris Yeltsin tras el bombardeo al Parlamento ruso.

El espectro de fuerzas políticas y sociales que se manifiestan en tal sentido es muy amplio. Incluye el discurso de la casa blanca y de los movimientos sociales que derribaron a los gobiernos de -- Europa del este; es parte sustancial en el programa del Partido del Trabajo (PT) en el Brasil, de los Sandinistas en la Nicaragua de -- Daniel Ortega, del F.M.L.N. en el Salvador, de los seguidores del -- Zar blanco Boris Yeltsin en Rusia, del Vaticano, de Políticos neo -- liberales, de militares golpistas en Argentina y Venezuela, forma -- parte también de la Declaración de la Selva Lacandona del E.Z.L.N., y justifica los "gobiernos interinos" de Carlos Salinas; en la -- República Mexicana.

Si la lista resulta ser interminable, se debe a que la noción de democracia no posee un sentido unívoco. Son diversas las visio -- nes teóricas y las ideas que confluyen en la construcción del -- concepto, y muchos los imaginarios colectivos que se desarrollan -- bajo el influjo de la palabra "Democracia".

El que la democracia sea el denominador común de tan variados -- discursos, se debe a que la democracia es hoy un territorio en -- disputa, como también esta en disputa los que pueden ser los cami -- nos para alcanzarla, esto es, como se conciben los procesos de -- democratización en las sociedades de fines de siglo.

Abril de 1994 .

C A P I T U L O I

LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO

1.1. LA invención de la memoria : "... Me llamo democracia, mi origen es grecolatino, y no pertenezco a ningún partido-político u organización social "

En Octubre de 1989, en la iglesia de San Pablo de Frankfurt , Alemania. En el discurso que envió en agradecimiento por el premio de la Paz que le otorgaron los libreros oeste-alemanes Václav -- Havel hablaba del "poder misterioso de la palabra en la historia de la humanidad"¹ Ahora bien, ¿Qué significa esto y que relación tiene con el trabajo que nos ocupa? Lo anterior significa en voz del propio Havel que "las palabras tienen también su propia historia"² En consecuencia, el nexo de investigación se explica por sí solo.

Ha habido, por ejemplo, épocas en las que la palabra socialismo fuera para muchas generaciones de gente humillada y explotada -- el magnético sinónimo de un mundo más justo y en las que, por el ideal que esa palabra expresaba, la gente estaba dispuesta a sacrificar largos años de su vida o, cuando era necesario, la vida -- misma. En otro momento, en la cronología de la humanidad, con la palabra Cristo, empezó para muchos, la historia de la redención y -- uno de los impulsos culturalmente creativos más poderosos de la -- historia del mundo, para otros, fue el germen espiritual de las -- cruzadas, la inquisición y la destrucción de las culturas americanas.

1. Havel, Vaclav. La Jornada Semanal. El poder de la palabra. Traducción Soňa Králova. No.32, Nueva época, La Jornada, Balderas 68., -- Centro. México. D.F., 1990. P. 18.

2. Idem. P. 20

Bajo la perspectiva de la historia, Umberto Cerroni, en uno de sus clásicos señala : "... el término 'democracia' que al finalizar el siglo XIX mostraba todavía las señales de las excomuniones religiosas y laicas, ha experimentado un proceso de difusión y universalización que quizá sea sólo equiparable al número infinito de acepciones que las sectas confieren a la noción del Cristianismo"³

En la historia de las palabras la raíz democracia no podía ser una excepción. A últimas fechas la palabra democracia se abre paso en el mundo de las etimologías, de las corrientes políticas y de las organizaciones sociales y construye -en el caso de México-, su propia historia. Inventa su propia memoria.

Todo mundo pronuncia hoy -admirado y esperanzado- la palabra DEMOCRACIA. Todos los que la invocamos creemos que detrás de esa palabra se encuentra una esperanza para México y el resto del Mundo :

"...Ganando la democracia se ganará el - derecho a la vida y a la dignidad; a pan, trabajo, salud y techo para todos; a - - recuperar la vigencia plena de las leyes - y a un régimen de libertades. Ganar la -- democracia es condición para erradicar la corrupción, la grande y la chica, la pobreza, la insalubridad y la ignorancia, y condición también para poner fin a la - - explotación, la injusticia y la desigualdad "

Cuauhtémoc Cárdenas .

3. Cerroni, Umberto. Introducción al Pensamiento Político. Traducción de Córdova Arnaldo. 19a., Ed., Sociología y Política., - - Siglo veintiuno editores., S.A., México., D.F. 1989., P. 68.

1.2. CONCEPTO DE DEMOCRACIA : Respuestas Fragmentarias, a Preguntas Insuficientes...

Por razones de historia ninguna palabra contiene tan sólo lo que le atribuye un diccionario etimológico. Cada una contiene -- además alguna característica de la persona que la pronuncia, la -- situación en cuyo contexto se pronuncia y la razón por la que se -- pronuncia.

Como la intención -de quién esto escribe- no es la reedición de las diversas definiciones, que sobre la democracia; las plumas -- más finas de la historia han hilado pacientemente en el telar de -- los siglos, me defiendo con algunas citas, que me permitan avanzar en la investigación que me ocupa. Pues sabemos que entre sacudimientos estructurales, ideologías y compromisos existenciales varía -- el concepto de democracia y el viejo tren de la historia debe -- admitir compartimientos especiales y posiciones encontradas, -- preguntas insuficientes y respuestas fragmentarias, variantes y -- subsidiarias definiciones.

1.2.1. QUIEN ME DIRA QUIEN ERAS Y QUIEN FUISTE

- Etimología del vocablo.

En términos etimológicos la "... democracia es una palabra que viene del griego : demos, pueblo y kratos, poder, es decir, significa el gobierno del pueblo "4

4. Serra Rojas, Andres. Ciencia Política., La Democracia Como Forma De Gobierno., 11a. Ed., Editorial Porrúa, S.A., México, D.F., - 1993., P. 591.

Históricamente, la democracia nació en las ciudades griegas y revistió la forma de democracia directa, según la cual la Soberanía pertenece al conjunto de los ciudadanos⁵

En términos generales, la democracia es una forma de gobierno -no del Estado-, en la que el pueblo es el origen, el sostén y la justificación del poder público.

La participación del pueblo en las funciones públicas constituye el fundamento de las instituciones democráticas, que por otra parte, se establecen para beneficio del propio pueblo.

La democracia es un régimen que se esfuerza por hacer participar al mayor número de ciudadanos, de una manera efectiva, en los asuntos políticos del Estado.

1. 2. 2. ANTIGUOS VS MODERNOS

En un intento por dar respuesta al epígrafe que le da nombre al presente capítulo, el filósofo y jurista turinés; Norberto - Bobbio en un estudio preciso sobre el tema señala: " (. . .) la democracia como forma de gobierno es antigua. El pensamiento político griego nos legó una celebre tipología de las formas de gobierno de las cuales una es la democracia, definida como el gobierno - de muchos, de la mayoría, o de los pobres (pero donde los pobres - han tomado la supremacía es señal de que el poder pertenece al - pléthos, a la masa), en suma, de acuerdo con la misma composición - de la palabra, del pueblo, a diferencia del gobierno de uno o de - unos cuantos"⁶

5. Lions Monique. Diccionario Jurídico Mexicano (D-H). Democracia - III. 4a., Ed., Serie E. Varios. Núm. 40. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Editorial Porrúa, S.A. México. D.F., 1991. Pp. 892.
6. Bobbio, Norberto. Liberalismo y Democracia. Traducción de José F. Santillan., la., Ed., en español., Breviario. 476., Fondo de - Cultura Económica., México, D.F., 1989., Pp. 32 a 37.

Bobbio se explica y concluyó : "(...) lo que se considera que cambio en el paso de la democracia de los antiguos a la democracia de los modernos, (...) no es el titular del poder político, que siempre es el 'pueblo', entendido como el conjunto de ciudadanos - a los que toca en última instancia el derecho de tomar las decisiones colectivas, sino la manera, amplia o restringida, de ejercer este derecho: en los mismos años en los que mediante la Declaración de los Derechos nace el Estado Constitucional Moderno, los autores del Federalista (A. Hamilton, J. Jay. J. Madison) oponen a la democracia representativa, que es el único gobierno popular posible en un Estado grande"⁷

La democracia directa, requiere de un Estado pequeño en donde se pueda reunir fácilmente el pueblo, para tomar las decisiones respectivas a los asuntos públicos.

La democracia representativa, es la democracia moderna. La única posible en los Estados grandes; en ella los ciudadanos eligen a sus representantes para que estos tomen (a su nombre) las decisiones referentes a los asuntos públicos.

Antigua o Moderna, tanto la democracia directa (antigua) como la indirecta (moderna) derivan del mismo principio de la Soberanía Popular aunque se distinguen por la modalidad y las formas en que es ejercida esa Soberanía.

7. Bobbio., Norberto., Liberalismo y Democracia., Traducción de José F. Fernández Santillán., la., Ed., en español., Breviario. 476., Fondo de Cultura Económica., México., D.F., 1989., Pp. 32 a 37.

1.2.3. LAS DEFINICIONES CLAVE Y LAS POSICIONES ENCONTRADAS

0

Usted Primero , No de Ninguna Manera ,
Después de Usted ...

Si bien las discusiones sobre la democracia se han prolongado durante mucho tiempo y a menudo se repiten sin muchas variantes, -- siempre es útil volver a examinarlas. Por lo demás la democracia es un problema no sólo central del mundo moderno, sino también muy -- complicado. Una clara prueba de ello es el hecho de que las diversas interpretaciones de la democracia son de tal manera variadas -- que se arriesgan a cubrir todo el arco de las alineaciones políticas y culturales. En general nadie está contra la democracia, pero quiere una cierta democracia.

"...Cada sociedad, cada pueblo, ha tenido que inventar en todo instante unas reglas constitucionales, es decir, unas reglas de designación y de ejercicio de los poderes. Así pues, una Constitución es un conjunto de procedimientos y mecanismos (por ejemplo, un sistema electoral, o un tipo de relaciones entre el ejecutivo y el legislativo) destinados a hacer converger, neutralizar o a arbitrar entre unos pluralismos sociales irrepresibles, evitando que conduzcan a un conflicto insoluble en el marco del sistema constitucional " 8

Una definición semejante, considera al sufragio como un tipo de procedimiento entre otros. Una Constitución no es necesariamente un documento escrito, pero debe permitir tomar decisiones sobre -- todos los problemas considerados como de carácter fundamental y -- colectivo.

8. Attali, Jacques. Los Modelos Políticos, Traducción de Enrique -- Muños Latorre. Editorial Labor., S.A., Barcelona-15., 1974., P.29

En sentido semejante Bobbio afirma que " (...) se habla de -- democracia, cuando se considera a ésta... como un conjunto de - - reglas... que se establecen para decidir quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo que procedimientos"⁹

Una democracia definida así, supone o es una serie de procedimientos, en los que se deben considerar por lo menos las siguientes reglas del juego electoral: voto universal, secreto y directo; - - pluralismo político y posibilidades reales de una alternancia de -- distintas fuerzas en el gobierno; y una división de poderes al interior del Estado.

Por su parte, Alan Wolfe, señala que "... la democracia será-- definida como un ideal político que aboga por el máximo de participación de todos los ciudadanos a fin de crear una comunidad basada en la interacción mutua y respetuosa de todos, que se dirige hacia objetivos decididos de común acuerdo"¹⁰

La visión de Bobbio y Attali nos pone ante la situación de que en Occidente, la democracia ha llegado a significar democracia - - burguesa; cuyos rasgos políticos formales son: elecciones, una - - Constitución y reglas acordadas para el discurso político.

En la perspectiva de Wolfe, la lógica de la participación y la igualdad conducen hacia el socialismo con tanta seguridad, como la lógica del individualismo y la apropiación llevan al capitalismo. - No todas las sociedades socialistas son democráticas pero toda - - sociedad genuinamente democrática tendría que ser socialista.

9. Bobbio, Norberto., El Futuro de la Democracia., Traducción de : - José F. Fernández Santillán., la., Ed., en español, 1986., Política y Derecho., Fondo de Cultura Económica., México., D.F., -- 1986., P.14

10. Wolfe, Alan., Límites de la Legitimidad. Contradicciones Políticas del Capitalismo Contemporáneo. Traducción de Teresita Eugenia -- Carbó Pérez., la. Ed., en español., Col. Sociología y Política., Siglo veintiuno editores., México, D.F., P.24.

Por su parte Umberto Cerroni establece que "...históricamente- la democracia constituye un 'paquete' para muchos estratos: hay, en efecto, un estrato liberal que se conforma con los procedimientos y con las libertades individuales (las llamadas 'reglas del juego'),- hay otro más estrictamente 'democrático' que se apoya en el énfasis sobre la Soberanía popular, y hay un tercero sobresaliente en la - tradición socialista que se basa en la igualdad de las condiciones de ejercicio y participación"¹¹

En suma -argumenta Cerroni- podemos afirmar que "...el sistema democracia esta todavía preponderantemente ligado, por el mecanismo cuantitativo del voto, al sistema de intereses particulares como -- son percibidos en los niveles medios de la sociedad. Sólo en los - momentos de emergencia se arriesga a hacerse valer como sistema de valores fortaleciendo, en los mismos niveles medios de la sociedad, la sensibilidad hacia estos valores. La democracia tiene pues necesidad de volverse a plantear como sistemas de valores en los días - de trabajo de la vida social, y para tal fin debe reexaminar todo - el mecanismo de su funcionamiento. Las 'reglas' del juego, el mecanismo representativo y el espíritu igualitario deben unirse entre - sí más estrechamente, y deben apartarse justamente, de la tendencia al aplastamiento que constituye el peligro más grave de la democracia. Ninguno de los elementos, históricamente constitutivos de la - democracia, se puede 'sustituir', todos se pueden vigorizar para -- impedir que las 'reglas del juego' tiendan a transformarse de 'voz- del pueblo' a instrumentos de corrupción clientelar, la igualdad de la ley se rebaje a formalismo burocrático y la igualdad frente a la ley a demagogia negadora de la ley como interes superior"¹²

11. Cerroni., Umberto., Métodos., Teorías., Procesos., Sujetos., Instituciones y Categorías., Traducción de Alejandro Reza., la., Ed., - en español., 1992., Col. Política., Siglo veintiuno editores., S.A. México., D.F., 1992., Pp. 47 y 48.

12. Idem., Pp. 47, 48, 49.

1.2.4.

EN LA LUCHA POR DEFINIR A LA DEMOCRACIA, EL CONSTITUYENTE
DEL 17, NOS APOYA CON UN VOLANTE ...

El Congreso Constituyente reunido en la Ciudad de Querétaro -- el 10. de Diciembre de 1916. Fué el telón de fondo, testigo y juez, donde Constituyente de la talla de: José Natividad Macías, Félix P. Palavicini, Francisco J. Mújica, Heriberto Jara, etc; quienes junto a Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista, tuvieron a bién expedir la "Constitución Política De Los Estados -- Unidos Mexicanos que reforma la del 5 de Febrero de 1857"¹³

Nuestra Carta Magna jurada el 5 de Febrero de 1917, señala en su original artículo 30., Pracción I., inciso a) ; lo que los -- mexicanos debemos entender por democracia : "(...) considerando a -- la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régi -- men político, sino como un sistema de vida fundado en el constante -- mejoramiento económico, social y cultural del pueblo"¹⁴

De la anterior transcripción, se desprende que la DEMOCRACIA -- en un PROYECTO DE VIDA SOCIAL que el Estado, ese Héroe Revolucionario, tan despreciado hoy, por la especulación financiera y la -- estupidez adinerada, tiene la obligación de realizar. Pues el -- Estado es aquella institución que la inteligencia creo, para hacer -- a un lado a las juntas de notables, de jefes y procónsules -- coloniales, los cuartelazos y los sangrientísimos sotanazos. Por -- tanto, ante los embates del Liberalismo Social, le toca al Estado -- Mexicano -- el beso de la muerte -- Defender y Concretizar el Espíritu de las Leyes Constitucionales.

13. Tena Ramirez, Felipe. Leyes Fundamentales de México 1808-1980.
15. Ed., Editorial Porrúa, S.A., Av. República de Argentina 15,
México.D.F., 1989., Pp.817.
14. Idem., Pp.818.

2.

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA O VOLUNTAD POPULAR : ARTICULO 40
DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS .

A finales del siglo XVIII, con el estallamiento de las -
revoluciones norteamericana y francesa aparece una nueva forma de-
la democracia que va a permiri aplicarse en los grandes Estados --
modernos, se trata de la "democracia representativa", en la que -
los ciudadanos eligen, a través del voto, y de entre ellos, a - -
quienes los representarán en los órganos legislativos, y a quién -
mandatarán en la instancia ejecutiva.

En términos sencillos se llama "... democracia representati-
va al sistema político en el que los gobernantes son elegidos por-
los ciudadanos y considerados de esta forma como sus representan-
tes " 15

La democracia representativa parte de la idea básica de que -
el poder político del Estado procede del pueblo, pero no es ejerci-
do directamente por él, sino por sus representantes.

Mientras que en el término "representativa", por oposición a
"directa", se incluye el aspecto de separación entre gobernantes y
pueblo, en el término "democracia" se expresa la conexión que debe
existir entre ambos.

En términos generales la expresión "democracia representati-
va", quiere decir que las deliberaciones colectivas, las delibera-
ciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas direc-
tamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegi-
das para este fin; eso es todo.

15. Duverger., Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitu-
cional. Traducción de Eliseo Aja, Miguel A. Aparicio. Xavier -
Arbús. Marcos Carrillo., 6a., Ed., Col. Ciencia Política., --
Editorial Ariel., S.A. Barcelona. 1986. Pp. 80

Ahora bien, narrar aquí la revolución como sustento del presente tema, es comprometer al lector con la fe innegociable en la palabra escrita de nuestra Constitución y su artículo 40 que a la letra dice :

"... Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal ..."16

La lucha por definir a la democracia representativa y su conexidad con la voluntad popular, se libra con teorías políticas y artículos constitucionales, por lo cual, al triunfo republicano-procede el consenso como la indispensable legitimidad a conceptos y definiciones.

Por disposición Constitucional la sociedad mexicana esta constituida como una República Federal. Pero sobre todo, como una DEMOCRACIA REPRESENTATIVA. Esto significa que en esta República, los integrantes y depositario de los poderes legislativo y ejecutivo respectivamente, son electos por los ciudadanos.

Al ser la sociedad mexicana una Democracia Representativa, el VOTO CIUDADANO resulta ser en términos políticos y jurídicos, el origen de la Representación Política. Y el sufragio efectivo el origen del Poder Público.

Sólo aquél mexicano cuya representación política tenga origen en el VOTO CIUDADANO y en la EFECTIVIDAD DEL SUPRAGIO tiene el Derecho Constitucional, de ejercer el poder público. Es decir, gozará de Legitimidad y de Credibilidad ante sus conciudadanos.

La épica Constitucionalista, trasciende la cotidianidad priísta y anecdótica y se abstiene de prédicas o concesiones explicativas, ante los contingentes sujetos eternamente a la tutoria de los refrescos y las tortas, de las gorritas, las cubetas y las bolsas para el mandado ...

16. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1a., Ed. 1992., Editorial Sista S.A de C.V., México, D.F., 1992., Pp.26.

3.

DEMOCRACIA Y SOCIEDAD CIVIL EN MEXICO : LO

MARGINAL EN EL CENTRO

"la historia política del México moderno es, en buena medida, la historia de un proceso - de centralización creciente cuyo núcleo - - vital, en términos geopolíticos es la Ciudad de México. Para el capitalino, esto ha - - significado ventajas materiales y obstáculos casi insuperables para ejercer el autogobierno local "

Lorenzo Meyer.

3.1

-EL RITUAL DE LO HABITUAL-

LA SOCIEDAD BURGUESA CON CORAZON DE MASA :

El complemento histórico del concepto, ahí,
donde el Estado se pone al servicio de su
Majestad el Homicidio ...

La década de los ochenta estuvo marcada por las crecientes - desigualdades urbanas, surgieron movimientos populares que reclamaban bienes y servicios : vivienda, luz, agua, drenaje, recolección de basura, etc. Protestaron los barrios, las colonias populares; - los desheredados de las grandes urbes y del capital.

La década de los 80 es escenario, de intensas luchas de los - pueblos por adelantar procesos democratizantes y afianzar y consolidar las democracias existentes.

Nuevos actores sociales surgieron para expresar las paradojas del desarrollo. La riqueza y la pobreza contrastaron, la ciudad de los ricos fue también la ciudad de los pobres; los grandes centros comerciales se enfrentaban al crecimiento constante de los vendedores ambulantes; los puestos portátiles del comercio informal se convirtieron en parte del paisaje ciudadano para eventuales compradores sin acceso a las mercancías exhibidas en los aparadores de cristal de los grandes almacenes.

Pero eso no fue todo, la violencia inicialmente vinculada al mundo rural, sobre todo cuando se piensa en los campesinos-guerrilleros latinoamericanos, se trasladó a la Ciudad; Los Angeles y - Cali son casos paradigmáticos, el "caso Posadas" en Guadalajara y los homicidios por tránsito vehicular en el Distrito Federal son - los ejemplos domésticos de primera plana o de nota insertada.

Describir y pensar las ciudades significa confrontar los ---
modelos existentes : corredores industriales o habitacionales, --
satelización de ciudades en el interior de la gran ciudad. Repli -
cas del modelo de vida pequeño-burgues estadounidense y colonias --
populares o suburbios, cuyos niveles de consumo y adquisición son-
cada vez, progresivamente disminuidos.

Al crecer las ciudades, se ampliaron sus funciones y sus - -
problemas; surgió la pluralidad de movimientos sociales y la - -
heterogeneidad de la participación ciudadana. Los Estados readapta
ron las teorías liberales y las sociedades se polarizaron y políti
zaron.

El futuro nos alcanza. Y en la antesala del siglo XXI, la --
nueva cultura urbana ha sido mejor entendida por la ficción que -
por el realismo. Los modelos de vida de las grandes ciudades se --
encuentran en una dinámica que ha rebasado los análisis sociológi-
cos y las hipótesis políticas.

Si ya es inevitable hacerle algún caso a la distribución del-
tiempo histórico en décadas, dígame entonces que en México los --
ochenta han sido la era de las devastaciones económicas y social -
es, del arrasamiento de la credibilidad gubernamental y de la nece
sidad de vida democrática que impulsa entre otras cosas a los - -
movimientos sociales y a la nueva visión ciudadana.

Bajo la perspectiva de los ochenta, la Ciudad de México, la -
sociedad burguesa con su corazón de masa pasan del anonimato al --
protagonismo; de lo marginal al centro.

Al entrar en crisis la vieja cultura populista del Partido en
el gobierno, ante la incapacidad cada vez más evidente del - - -
Presidencialismo para conducir sin violencia los destinos del país
y en respuesta a la creciente demanda ciudadana de democracia, se
corroboró lo evidente; el surgimiento de una sociedad civil y la -
síntesis de su acta de nacimiento : D e m o c r a c i a .

Es decir, turbas organizadas que cobijadas bajo el nombre de-
la democracia sacuden desde abajo y entre todos, las estructuras -

más rígidas y las fibras más sensibles del poder político en -- México.

Entre nosotros -dice Monsiváis- "... es accidentada la -- -- trayectoria semántica de la sociedad civil. Durante mucho tiempo, - sólo significa la ficción que el Estado tolera, la inexistente o - siempre insuficiente autonomía de los gobernados. Luego, reintroducida por teóricos gramscianos, la expresión se restringe al debate académico. Al PRI no le hace falta: tiene ya a el pueblo registrado a su nombre. Luego de una etapa de recelo, los empresarios y el Partido Acción Nacional adoptan alborozados a la sociedad civil en su versión de "sectores decentes que representan al país", la -- iglesia ve en ella otro instrumento para promulgar sus "derechos - educativos", la negación frenética de los derechos del Estado. A - la izquierda política, el término le parece, por su heterodoxia -- ideológica, sospechoso, creíble y sospechoso"¹⁷

Es el terremoto de 1985 quien determina el auge del término - "...y ya el 22 de septiembre su uso es generalizado, al principio-sinónimo de sociedad, sin ningún acento en los aspectos organizati vos. Y a principios de octubre, la práctica es dominante: sociedad civil es el esfuerzo comunitario de autogestión y solidaridad, el espacio independiente del gobierno, en rigor la zona del antagonis mo. Y las objeciones teóricas, por fundadas que sean, resultan - - inoperantes, llegan tarde. Cada comunidad, si quiere serlo, cons - truye sobre la marcha sus propias definiciones, así la academia -- marxista las condene"¹⁸

17. Monsiváis, Carlos. Entrada Libre., Crónicas de la sociedad que se organiza., la., Ed., 1987., Ediciones Bra., S.A., México.,- D.F. 1987., Pp. 78 y 79.

18. Idem., Pp. 79

Estamos frente a colectividades cuyo repertorio magnífico de hablas y experiencias, se han ido construyendo al margen de los -- poderes y, de los partidos políticos. Comunidades que aprovechan -- al máximo la infrecuente oportunidad de existir de golpe, y -- -- verifican en su capacidad de organización el alcance de sus -- -- poderes.

Al derrumbarse el mito de la "Paz Priísta" como la justificación del gobierno y su partido para mantenerse en el poder, la -- vida sorda y regular de la circulación urbana se vió alterada por una ambigua agitación de pasos, de voces, de gritos, consignas y -- pancartas, las paredes de las grandes avenidas y los cristales de los centros comerciales, se transformaron en cristales y paredes -- que hablan. El tropel de automóviles se detiene : se forman concentraciones de peatones, las masas han tomado las calles, se han -- -- echado andar y su objetivo es la democratización de su ciudad y -- del País en donde viven; las mantas hablan de ellos y de sus relaciones de poder.

Y frente a la nueva cultura política, cuyo denominador común es la socialización del poder político, y la irrupción de un poder ciudadano diverso y múltiple, que aspira a replantear, con base en la efectividad del sufragio, las relaciones entre la sociedad y el Estado, derrocando así, al régimen de partido de Estado, y a un -- sistema político autoritario y moralmente corrupto. Las eternas -- cabezas con cascos; granaderos, policías judiciales, agentes de -- Gobernación con sus celulares en las manos, enviando reportes y -- esperando ordenes; son los guardianes del sistema, de la violencia, de los procesos electorales y la represión.

Sobre el renglón y desde la perspectiva de la crónica Carlos-Monsiváis nos proporciona en Entrada Libre una definición de democracia, conquista irreversible de la sociedad civil mexicana de -- los últimos años.

Para estos grupos "...la democracia es en la fundamental el aprendizaje de la resistencia civil, que se inicia en la defensa de la legalidad, ante la ilegalidad practicada desde las esferas del poder económico y político. Y democracia es, también, la terquedad indignada, el abandono de fórmulas del martirologio, el apego a la racionalidad, la búsqueda del avance gradual, la estrategia de la movilización permanente: plantones, marchas, mitines, asambleas, exigencia de diálogo con las autoridades correspondientes, boteo, volanteo, pintas, ocasionales huelgas de hambre, arduos viajes a la capital para instalar campamentos de la dignidad. Los métodos de rehabilitación democrática cansan y recuperan, desgastan y liberan a sus practicantes que explican sin cesar la índole justa de su movimiento, sometidos al ritmo de una manifestación tras otra, una reunión tras otra, repartir volantes y redactar desplegados dirigidos a esa opinión pública que al principio son nada más ellos mismos, su única sociedad civil al alcance, que establece querellas y motivos entre discusiones ásperas y antesalas en la oficina del secretario del secretario del secretario" ¹⁹

A las marchas y las asambleas, las ordena el deseo de autonomía. A la gente "...les urge conducir sus propios destinos. Ya el paternalismo agotó sus repercusiones, y las masas ejercen la democracia desde abajo y sin pedir permiso, amplian sus derechos ejerciéndolos" ²⁰

Ante la falta de garantías para ejercer los derechos políticos y ante la ineffectividad del sufragio "...un sector excluido decide no delegar ya pasivamente su representación, y condensa de golpe exigencias y maneras de ser" ²¹

19. Monsiváis, Carlos. Entrada Libre. Crónicas de la sociedad que se organiza. la., Ed., 1987. Ediciones Era., S.A., México, D.F., 1987., Pp. 11.

20. Idem., Pp.12.

21. Idem., Pp.13.

El énfasis puesto por la sociedad civil en la apertura política, convierte a la democracia en una de las principales demandas ciudadanas de este final de siglo, no porque sea exclusivo de lo urbano, sino porque la violación sistemática de los derechos políticos, y el abuso de autoridad se enfrentan a una ciudadanía más consciente y participativa con extensas redes de comunicación y una democratización como estado de ánimo y cambio de mentalidades. Allí los resultados son notables. Y ni siquiera el poder del Estado puede borrar a conveniencia las hazañas de la sociedad civil tendientes a romper las barreras psicológicas e históricas del poder.

Espectaculares o modestos, los avances son reales. Entre otras cosas, esto hemos descubierto : "...la crítica de la vida cotidiana implica concepciones y apreciaciones sobre la escala de la estructura social" -Henri Lefevbre-. Lo cotidiano, negado o ignorado por muchísimo tiempo, es ahora con frecuencia el marco de la disidencia o la configuración de la alternativa, el terreno propicio donde el ciudadano común o los grupos vecinales ven con más claridad las funciones de la democracia en la sociedad global.

A diferencia de Osaka o Los Angeles, a esta ciudad no la inventó la fotografía. Tampoco, como a París, los afanes de la arquitectura. Ni como a Pekín una sucesión interminable de dinastías. A esta ciudad la inventó la negación de su historia; el ejercicio inconstitucional del poder público, la violación sistemática del voto y la ineffectividad del sufragio; y la decadencia del sistema como algo propio de su condición eterna

Nadie es inmune a la vida en la ciudad. Los transeúntes suman su estrés, sus frustraciones, complejos y alegrías en sueños donde acechan peligros y tedios como las calles insomnes ... Muche dumbres organizadas que colocan, a través de marchas, manifestaciones públicas , el bloqueo de carreteras y la toma por

asalto de las instituciones públicas, las barricadas morales, éticas, jurídicas y políticas de : ; El Fraude, NO Pasara ;

Al entrar en crisis la esfinge Presidencial, como estatua -- abstracta dispensadora de cuotas de poder; y su cadera de ritos y sacralizaciones priístas. La Ciudad de México se constituye en una especie de personaje cosmopolita o harapiiento de la "modernidad" -- Salinista y su sueños de vanguardia. Al democratizarse el trato -- cultural con los poderes, la Ciudad de México y su trajín, resultan ser un público criado con los lenguajes del comic y del -- panfleto político, el antihéroe de un cortometraje filmado en 35 -- milímetros, el beso final en la novela rosa, el presunto responsable de la vida como novela policiaca, el thriller político en -- Lomas Taurinas, filmado y juzgado en VHS. Es el ejercicio "totalitario" del Poder Ejecutivo Federal. La Ciudad de México es la -- metrópoli de los "pagos por evento" y de los juicios especiales de desahucio y los lanzamientos matutinos. La Ciudad de México es la recreación de una diversidad de formas de vida cotidiana y suburbial, microhistorias personales y políticas de los habitantes de -- la macrourbe; los acontecimientos grandes --el terremoto, las movilizaciones masivas del PRD-- y los pequeños --los pleitos de vecindad-- , Ciudad de México pesadilla urbanista. Ciudad de ghettos -- políticos y sillas presidenciales resguardadas por la sombra de la muerte y las manchas rojas de sangre imborrable. Ciudad Ministerio Público, ciudad represión. Frente a tus "Fiscalías Especiales" y tus "Coordinadoras de Seguridad Pública Nacional", toda persona es un error y todo acto un delito. ¿Cómo disculparse de haber nacido o de vivir aquí? . ¿Cómo explicarse que por voluntad de un señor -- el aparato estructural del Estado se pone al servicio de un delito del fuero común? .

Una certeza nos queda en esta mancha de 1482 Km.² : Los -- ángeles no pueden atestiguar su existencia, y aún, que el viejo --

sistema político mexicano no tolera la verdad : una pinta en los muros, cada día se escribe, cada noche se borra ...

La Toma de Conciencia en el México de hoy, y la Participación de la Sociedad Civil en la Toma De las Decisiones ; demuestran que en materia de democracia nadie le ha regalado nada a esta ciudadanía. Que ella, se lo ha conquistado todo y lo ha hecho como ocurre en las sociedades más democráticas , utilizando a los partidos políticos, a su auto-organización ; al Principio de la legalidad y a su VOTO como instrumento de su Voluntad Soberana.

La sociedad burguesa y su desfile masivo de tipos populares : mendigos, peones, ladrilleros, amas de casa, obreros de salario mínimo, indígenas en invariable expresión asustadiza, vendedores de rebozos, pátates, pan, collares, pulseras; maquiladoras sin derechos laborales ni seguridad social, Viviran ; el

21 de Agosto de 1994 su Verano Democrático y los leves pasos de una sociedad hacia la Transición y la Democracia

23 de Abril de 1994 .

CAPITULO II

EL SUPRAGIO UNIVERSAL

Quando el régimen representativo quedo estrechamente - - - vinculado al proceso electoral y este se llegó a considerar como - el fundamento jurídico de la representación política; el SUPRAGIO se constituye en un ritual legitimador del poder público, y organizativo del Estado.

2.1. El concepto de sufragio en dos definiciones y una posdata ...

En las sociedades modernas la participación de sus integrantes en los procesos de formación y ejercicio del poder público - - constituye un elemento fundamental de su desarrollo democrático. - Existen al respecto diversos grados y modalidades de participación política, la cual, varía de una sociedad a otra en función de su - historia, nivel de evolución socioeconómica y cultura política, e - incluso dentro de una misma sociedad, en relación con diferentes - etapas de su evolución en las distintas organizaciones sociales -- que la constituyen.

La forma más común de participación política en los regímenes representativos, y para la gran mayoría de los ciudadanos la única, es la participación en los procesos electorales que se expresa a -- través del ejercicio del sufragio en comicios celebrados - - -- periódicamente.

Aún cuando en nuestro lenguaje cotidiano y hasta jurídico, - sufragio y voto se emplean como conceptos equivalentes, conforme a la doctrina no significan lo mismo.

Por lo anterior, considero que las diferencias o semejanzas - entre voto y sufragio, bien pueden ser aclaradas en dos definiciones y una posdata :

Primera definición. En los países en donde se conserva el sistema de la democracia liberal, se considera que el sufragio es la base, del funcionamiento y la organización del Estado. Por tanto, el sufragio "... consiste en el derecho político que tienen los miembros del pueblo del Estado para participar en el poder como electores y elegidos, es decir, el derecho de formar parte del cuerpo electoral y, a través de este, en la organización del poder"²²

Segunda definición. Puede definirse al sufragio "(...) como un medio del que disponen los ciudadanos para participar en las decisiones colectivas. De estas, la más trascendente es la que tiene que ver con la designación de los gobernantes, caso en el cual estamos hablando de la función electoral del sufragio"²³

2 . 1 . 1 . Naturaleza del sufragio : Impresión sin
mayores detalles ...

La evolución propia del proceso electoral y la ampliación del sufragio a las masas ha generado que las instituciones y magistraturas de un régimen Constitucional se estimen representativas, en cuanto que las masas emplean el sufragio para la designación de los gobernantes, y en cuanto que estos han de ejercer sus funciones a partir del sufragio y en representación de la comunidad política.

22. Moreno, Daniel. Democracia Burguesa y Democracia Socialista., - B. Costa-Amic Editor., Calle Mesones 14-México 1., D.F. Pp. 46.
23. Muñoz Jiménez, Arturo. El Nuevo Sistema Electoral Mexicano., -- la., Ed., Colección Popular 451., Fondo de Cultura Económica., - México., D.F., 1991., P. 22.

En los gobiernos constitucionales cuando "... el sufragio cumple una función electoral constituye un derecho político que se otorga a los ciudadanos, para participar como electores o como elegibles, esto es, para formar parte del electorado o cuerpo electoral. O de quienes como candidatos tiene la posibilidad de llegar a convertirse en gobernantes"²⁴

Ahora bien, la polémica sobre la naturaleza jurídica del sufragio esencialmente se ha concebido de dos maneras fundamentales :

"... 1) como un derecho y 2) como una función. Cada concepción esta relacionada con la idea que se tiene de la soberanía y el grado de intervención que se reconoce en su ejercicio, bien sea a cada elector considerado aisladamente o bien al conjunto de los electores.

La concepción del sufragio como derecho atribuye a cada individuo el carácter de depositario de una fracción de la soberanía. Como función, el sufragio es encomendado al cuerpo de electores en su conjunto, y no se lo puede dejar libremente al ejercicio de cada uno de ellos. Esta connotación sirvió en distintos países y épocas para justificar el carácter no universal del sufragio"²⁵

"...Hoy en día existe una corriente de opinión que considera al sufragio simultaneamente como derecho y obligación, dada la importancia que tiene para el régimen político de la democracia representativa"²⁶

24. Nuñez Jiménez, Arturo. El Nuevo Sistema Electoral Mexicano., - 1a., Ed., Colección Popular 451., Fondo de Cultura Económica., México., D.F., 1991., Pp. 22.

25. Idem., Pp. 23.

26. Idem., Pp. 23.

2.1.2. Características del sufragio : Las
Cualidades de un Concepto ...

Las cualidades que hoy día se le reconocen al sufragio son - producto de su propia historia. Para llegar a tener las características de universal, libre, secreto y directo, el sufragio y los -- pueblos han tenido que recorrer un largo camino en el que se resumen las luchas libradas históricamente para edificar y consolidar las instituciones democráticas existentes y visionariamente - - - adelantar procesos democratizantes.

El sufragio es "(...) universal, libre, secreto y directo"²⁷ argumenta el artículo 41 de nuestra Constitución.

En el mismo sentido, el Código Federal de Instituciones y - - Procedimientos Electorales, señala que el "... voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible"²⁸

Una descripción sin mayores detalles sobre las cualidades del sufragio y las características del voto, es una interpretación al pie de la letra, es remitirse al espíritu de las páginas y comprobar que nuestra legislación emplea indistintamente el término - - voto y sufragio.

Realizada la cita jurídica de los textos, la lectura simple - procede y de ella desprendemos que nuestra legislación se - - - destaca por la claridad de sus ambigüedades ...

27. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., 100a., Ed., Col. Porrúa., Editorial Porrúa., S.A., México, D.F., 1993. Pp. 39.

28. Instituto Federal Electoral., Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales., I.F.E., Talleres Gráficos de la Nación., Canal del Norte No. 80., México., D.F., 1991., Pp.13.

2 . 1 . 3. Voto y sufragio : Todo a disposición de lo
sobreentendido y las palabras -
sobran ...

En su versión etimológica el vocable "voto" proviene de la -
raíz latina : V o t u m .

En una visión jurídica el voto "(...) constituye un derecho -
y una obligación del ciudadano que se ejerce para integrar los --
órganos del Estado de elección popular"²⁹ Así se deduce de la con-
cordancia y lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 36 frac-
ción III y, 4o. ; de nuestra Carta Magna y del Código Federal de -
Instituciones y Procedimientos Electorales.

El voto reviste diversos aspectos, dentro y fuera de la fun-
ción pública: no solamente existe la votación en un proceso electo-
ral o en las Asambleas Parlamentarias, también existe en todo tipo
de tribunal colegiado, en los consejos de administración; y, para-
extremar la distinción entre voto y sufragio, digamos que el voto-
existe también, en los clubes deportivos o en las cámaras de indus-
triales; amén de toda clase de instituciones artísticas, cultura -
les o de muy diverso género. Por lo anterior, es conveniente preci-
sar que EL VOTO CONSTITUYE UNA MANIFESTACION DE LA VOLUNTAD, cuya-
expresión no necesariamente se reduce al ámbito político. Por lo -
que se refiere al sufragio político, al procedimiento electoral; -
EL VOTO CONSTITUYE LA APLICACION PRACTICA DEL DERECHO DE SUFRAGIO.

Para precisar veamos algunas definiciones: En los países en -
que se conserva el sistema de la democracia liberal, se considera-
que el sufragio es la base, del funcionamiento y la organización -
del Estado. Por tanto, el sufragio "...consiste en el derecho - -

29. Instituto Federal Electoral., Código Federal de Instituciones-
y Procedimientos Electorales., I.F.E., Talleres Gráficos de la
Nación., Canal del Norte No. 80., México., D.F., 1991., Pp. 13

político que tienen los miembros del pueblo del Estado para participar en el poder como electores y elegidos, es decir, el derecho-formar parte del cuerpo electoral y, a través de éste, en la organización del poder" ³⁰

"...el sufragio universal -escribió Esmein- es la mayor fuerza política de los tiempos modernos. Marca, en efecto el fin de toda autoridad sacra, carismática y la afirmación plena de la Soberanía laica popular. Es, por consiguiente, uno de los signos principales, sino es que el principal, de la democracia moderna" ³¹

"...los principios liberales conducen, de una manera natural al sufragio universal. Actualmente ya existe, de hecho, en todas partes. Incluso fuera de las democracias occidentales está considerado como la base legítima del poder" ³²

"... El acto del sufragio se diferencia formalmente de los demás actos sociales por la universalidad de su acceso (sufragio universal), la igualdad de la influencia del acto (sufragio igualitario) y la individualidad y "no responsabilidad" del acto de participación (sufragio secreto) " ³³ Señala categóricamente en uno de sus textos Wolfgang Abendroth.

30. Moreno, Daniel. Democracia Burguesa y Democracia Socialista., B. Costa-Amic Editor., Calle Mesones 14-México 1., D.F. Pp.46
31. Cerroni, Umberto. Método, Teorías, Procesos, Sujetos, Instituciones y Categorías. Traducción Alejandro Reza. 1a. Ed., en español 1992. Col. Política. Siglo veintiuno editores. S.A., - México., D.F., 1992., Pp. 99.
32. Duverger, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Traducción: Eliseo Aja, Miguel A. Aparicio. Etc. 6a., - Ed., Ariel., Ciencia Política., Editorial Ariel. S.A. Barcelona., 1986., Pp. 94.
33. Abendroth, Wolfgang. Introducción a la Ciencia Política. Traducción: Miguel Peber-Kaiser. Maqueta de la colección: Argente y Mumbró. Editorial Anagrama., Barcelona-17. 1968. Pp. 351.

Según Wolfgang el sufragio "... se sustrae a todo control -- formal, y por lo tanto tampoco está sujeto a sanciones directas e individualmente específicas. Por lo tanto, parece un ... sistema - de autogobierno social, en el que el elector se libera de la red - de sus papeles sociales cotidianos"³⁴

Las definiciones doctrinales y las teorías políticas, se repiten sin muchas variantes. En consecuencia lo más correcto es -- concluir argumentando que en las sociedades modernas la forma más-común de participación política en los regímenes representativos,- y para la gran mayoría de los ciudadanos la única, es la participación electoral que se expresa a través de la emisión del sufragio-en comicios celebrados de acuerdo al calendario electoral.

Cuando el régimen representativo quedo intimamente vinculado-al proceso electoral y este se llegó a considerar como el fundamento jurídico de la representación política; el SUFRAGIO se constituyó así, en un ritual legitimador del poder público y su ejercicio.

Si por disposición Constitucional en los Estados Unidos -- Mexicanos, los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión son los que se integran con funcionarios e l e g i d o s por los ciudadanos mediante el sufragio. Por corolario, sólo aquellos mexicanos - que hayan sido favorecidos por el sufragio universal, en un proceso electoral, realizado conforme a derecho, tienen la base jurídica - para ejercer el poder público en aquellas instituciones que tengan en la elección su fuente y su base .

34. Abendroth, Wolfgang. Introducción a la Ciencia Política. Traducción : Miguel Feber-Kaiser., Maqueta de la Colección : -- Argente y Mumbro. Editorial Anagrama. Barcelona-17. 1968.Pp. - 351.

CAPITULO III

EL SISTEMA POLITICO MEXICANO : El Entendimiento Oscuro, La Clara Originalidad .

El sistema político mexicano, mediante el cual la nación se -- ha gobernado desde hace más de medio siglo, ha llamado mucho la -- atención de innumerables analistas políticos, tanto nacionales -- como internacionales. Sobre la naturaleza del régimen, sus contra- dicciones, ambigüedades y su muy peculiar combinación de solidez , estabilidad, permanencia en el poder y adaptabilidad a diversas -- circunstancias sociales, se han escrito más de una docena de - - libros, un buen número de ensayos e incontables artículos y cróni- cas periodísticas.

Todo el que intenta orientarse en la realidad del sistema -- político mexicano, y ordenar racionalmente los elementos que lo -- integran se encuentra ante enormes dificultades, pues son tantas - las hipótesis, sobre su origen, que lo más fácil es que no termine uno, sino resignándose.

Un juicio objetivo y bien elaborado, incluso unicamente un -- dictamen razonable, sobre la Revolución Mexicana de 1917 y el - - sistema político mexicano que género, hoy en día ya sólo parece - posible a los especialistas, pero no al simple ciudadano interesa- do en su régimen de gobierno.

No obstante, las condiciones difíciles y enmarañadas del - - asunto, en las páginas que siguen realizare anotaciones sencillas- que me permitan entender, a la Presidencia de la República y al -- Partido de la Revolución Institucionalizada, como los elementos - claves del sistema político mexicano, cuyo análisis interpretativo se haya en la clara originalidad de su entendimiento oscuro ...

La relación indisoluble e íntima que existe entre el Estado - mexicano del siglo XX y la Revolución de 1910 - 1917 constituye un dato irremovible de nuestra historia nacional. Los orígenes de las piezas claves del sistema político mexicano actual, de sus dirigentes y de sus valores, están profundamente arraigados en la historia política del primer gran movimiento de masas armadas en los -- primeros años de este siglo.

Cada vez que ha sido preciso o cuando las circunstancias -- sociales o políticas, así lo han requerido, "(...) el Estado -- siempre ha encontrado en la revolución su justificación última y -- la fuente permanente de su legitimación social. Nada hay, desde -- luego, a lo largo de la historia, que legitime y justifique más y -- mejor a un Estado que el hecho de haber surgido de un movimiento -- revolucionario triunfante, y más todavía cuando, como en el caso -- mexicano, se trata de un movimiento en el que tuvieron amplia e -- intensa participación las masas populares. El principio de la -- Soberanía popular, según el cual el pueblo quiere y funda un Esta- do y de su voluntad soberana dimanar las instituciones que rigen -- el país, y que a veces no es más que una abstracción Constitucio- nal, en México, en cambio, encuentra sustento y resguardo en una -- realidad histórica indiscutible" ³⁵

El orden Constitucional en el que se funda la República -- Presidencialista fue obra de los revolucionarios. En consecuencia, no se puede caracterizar seriamente al sistema político y sus ---- piezas claves, si se prescinde de la revolución.

35. Córdova, Arnaldo. *La Revolución y el Estado en México*. la., - Ed., 1989., Colección Problemas de México., Ediciones Era., - México., D.F., 1989., Pp. 11.

Todavía hoy la historia sigue dando abundantes pruebas de que la revolución no ha dejado de ser una buena causa política, para el Presidente y su Partido, sobre todo en momentos de crisis. El surgimiento entre julio de 1986 y diciembre de 1987, de la Corriente Democrática del PRI, es, un testimonio de que entre los mismos-grupos gobernantes sigue habiendo mucha gente que cree en la - - Revolución y que continúa batiéndose por sus principios y por su - programa. Otro testimonio es el neoliberalismo y su implementación en México bajo el nombre de "liberalismo social", que es, según - la versión oficial, "la modernización de la Revolución", que al -- ser un proyecto trans-sexenal necesitaba apoyarse en las estructuras decadentes del sistema político mexicano, como son el Partido- en el Poder y la Presidencia de la República.

Digamos entonces que desde el más modesto razonamiento hasta- los puntos de vista expuestos por los científicos políticos más -- respetados de México, coinciden en señalar que las "(...) piezas - principales del sistema político mexicano son un poder ejecutivo - -o, más específicamente, una Presidencia de la República- con - facultades de una amplitud excepcional, y un partido político - - oficial predominante" ³⁶

36. Cosío Villegas., Daniel. El sistema político mexicano., Las -- posibilidades del cambio. 2a. Ed., 1988. Cuadernos de Joaquín- Mortiz., Editorial Joaquín Mortiz, S.A., de C.V., México, D.F. 1988. Pp. 21.

3.1. LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA .

"...En su tiempo no hubo
más pontífice que él, ni
más iglesia que la suya"

Gilberto Flores M.

3.1.1. LA LEGITIMACION DEL PRESIDENCIALISMO EN LA REVOLUCION MEXICANA .

La Revolución Mexicana (1910-1917), que fue indudablemente el movimiento social más importante de la primera mitad del siglo XX en América Latina, desembocó desde el principio en la consolidación de un Estado particularmente fuerte y con características muy singulares para la Presidencia de la República. Muchos han sido los estudios que se han dedicado desde entonces al estudio del Presidencialismo.

Las investigaciones más serias coinciden en señalar, que el fenómeno del Presidencialismo en México no se debió al antojo o capricho de algún "revolucionario" en particular, sino que fue un producto natural y lógico del modo y manera en que se desarrolló la lucha ideológica y política durante la Revolución y en que se fue edificando el Estado de la época posrevolucionaria.

En una perspectiva histórica, en efecto, "...la Revolución Mexicana, como movimiento político, pareció enderezarse hacia la formación de un régimen Presidencialista y autoritario casi desde un principio. La mejor prueba de ello la da la misma Constitución de 1917 que inicia, en su espíritu y en su letra, el proceso de institucionalización del Presidencialismo, el cual debía, culminar en el sexenio Cardenista. Pero antes incluso de que estallara la Revolución en lo que los historiadores coinciden en llamar la etapa precursora del movimiento revolucionario, aparecieron opiniones que

luego fueron influyentes en favor de la instauración de un régimen Presidencialista en México" ³⁶

El terreno de labranza, por lo demás, estaba bien abonado y -- las semillas sembradas "...ya desde la época de Juárez y Lerdo, -- cuando fue reinstaurado el Senado, para que triunfara un proyecto Constitucional Presidencialista, independientemente del signo -- ideológico que ostentara. En opinión de muchos, entre los que -- destacan, desde luego, el propio Juárez, el Poder Legislativo Unicameral, con una Cámara de Diputados que, además, estaba dotada de severas facultades de Control del Ejecutivo, como el que había -- establecido la Constitución de 1857, sencillamente, no permitía -- que ningún gobierno pudiese gobernar. Cuando en 1874 se volvió al régimen bicameral, no sólo se hizo del Senado la institución destinada a frenar 'los excesos' de la Cámara de Diputados, sino que se despojó a ésta de la mayor parte de las facultades de control -- del Ejecutivo de que antes estaba dotada. El régimen político de -- México se volvió francamente Presidencialista desde antes de que -- nuestro país entrara al largo periodo de la dictadura. La 'necesidad de gobernar' , como idea básica en la que siempre se apoyaron las ideologías presidencialistas, se impuso implacablemente, en la misma medida en que se desprestigiaban las ideas democráticas que preconizaban el establecimiento en México de un régimen Parlamentario o, cuando menos, de un equilibrio Constitucional de poderes -- que permitiera el control del Ejecutivo y evitara los excesos en -- su ejercicio y el peligro del autoritarismo" ³⁷

36. Córdova, Arnaldo. La Revolución y el Estado en México., la., - Ed., Col., Problemas de México., Ediciones Era., Avena 102., - México, D.F., 1989., Pp. 113.

37. Idem. Pp. 114.

Los Constitucionalistas de la época porfirista "(...) poniendo de relieve las dificultades que tuvo Juárez para gobernar con el sistema unicameral y otras más exaltando las virtudes que como gobernante distinguían al general Díaz, acabaron no sólo justificando sino también exagerando los méritos del Presidencialismo -- como la única forma en que era posible gobernar a un país sin -- unidad orgánica como lo era el nuestro"³⁸

En su libro la "...Constitución y la Dictadura"³⁹ Don "(...)-Emilio Rabasa propuso que para evitar que el Presidente se convirtiera en dictador, había que entregarle 'Constitucionalmente' -- todo el poder"⁴⁰

En sentido semejante al de Córdova, Cosío Villegas opina : -- "(...) las amplísimas facultades que tiene el Presidente de México proceden de la ley y de una serie de circunstancias del más variado carácter (...), de la Constitución revolucionaria de 17 salió -- un régimen de gobierno en que el Poder Ejecutivo tiene facultades -- visiblemente superiores a las de los otros dos poderes, sobre todo el legislativo. (...) puede suponerse (...) que los Constituyentes del 17 juzgaron necesario dotar de facultades amplias al Ejecutivo para que templara las luchas facciosas, ya perceptibles, dentro -- del propio grupo revolucionario . Y con certeza cabe afirmar que -- (...) para una época de reconstrucción y de avance económico, po--

38. Córdova, Arnaldo. La Revolución y el Estado en México., la., - Ed., 1989., Col. Problemas de México., Ediciones Era., México. D.F., 1989., Pp. 114.

39. Cosío Villegas, Daniel., El sistema político mexicano., las -- posibilidades de cambio., 2a., Ed., 1988., Col., cuadernos de Joaquín Mortiz. Editorial Joaquín Mortiz., México., D.F., 1988. Pp. 22

40. Córdova, Arnaldo. La Revolución y el Estado en México., la., - Ed., 1989., Col. Problemas de México., Ediciones Era., México. D.F., 1989., Pp. 114.

día estorbar una asamblea deliberativa, y ser necesario, en cambio, un ejecutor fuerte y dinámico"⁴¹

Las hipótesis son tan variadas y diversas pero "...lo ciertos es que la Constitución de 17 creó un Ejecutivo extraordinariamente poderoso, y que de allí emanan muchas de las facultades amplias de que goza en México el Presidente de la República, otras provenientes de los errores de las leyes, comenzando por la mismísima Constitución"⁴²

Por su parte, Jorge Carpizo en su ensayo llamado "PREDOMINIO DEL PODER EJECUTIVO", diáfanaamente indica : "(...) en nuestro país, sin lugar a ninguna duda, el Presidente es la pieza clave del sistema político y tiene un enorme predominio sobre los otros elementos políticos que configuran al propio sistema"⁴³

Manuel Camacho Solís -citado por Carpizo- indica que las "...funciones que hacen tan poderoso al presidente mexicano son : a) ejercer sus poderes constitucionales, b) ser el jefe de la clase política, c) ser árbitro de las pugnas mayores de casi todas las fuerzas que participan en la contienda política, d) ser el vértice de la transmisión de poder y e) tener un amplio dominio sobre el proceso de distribución de los recursos públicos"⁴⁴

41. Cosío Villegas, Daniel. El Sistema Político Mexicano., Las Posibilidades de Cambio. 2a., Ed., 1988. Col. Cuadernos de Joaquín Mortiz. Editorial Joaquín Mortiz., México., D.F., 1988 Pp. 23.

42. Idem. Pp. 23.

43. Carpizo, Jorge. El Presidencialismo Mexicano. 9a. Ed., 1989. - Col. Criminología y Derecho. Siglo Veintiuno Editores. México, D.F., 1989., Pp. 24.

44. Camacho Solís., Manuel. Los mudos históricos del sistema político mexicano., en las crisis del sistema político mexicano - (1928 -1977) México., El Colegio de México., 1977., Pp. 184.

En la visión de Carpizo "(...) el fortalecimiento del Ejecutivo suscita (...) el problema de la supremacía política y no Constitucional del Ejecutivo. Un Ejecutivo fuerte no es en sí antidemocrático, siempre y cuando esté controlado, esté subordinado al -- sufragio universal, y sus actos estén enmarcados dentro de la ley-fundamental"⁴⁵ El poder ejecutivo no puede actuar más allá "(...) de las facultades que le otorgan la ley fundamental y las leyes; -- no puede salirse de este marco de referencia, y si lo hace su actuación es ilegal o inconstitucional"⁴⁶

En su ensayo "FACULTADES MISTACONSTITUCIONALES DEL PRESIDENTE" el autor citado, señala como una de ellas; la "jefatura real del PRI". Veamos algunas citas :

"(...) pieza clave del sistema político mexicano es la existencia de un partido político semioficial denominado Partido Revolucionario Institucional (PRI) organizado por sectores : el campesino, el obrero y el popular.

(...) se ha afirmado que el poder ejecutivo está basado en la organización del partido, en la disciplina de partido y en el liderazgo del partido. (...) De una manera similar a como el Presidente de la república dicta acuerdos a los secretarios de su gabinete (...) el dirigente del PRI, recibe órdenes Presidenciales y las -- realiza haciendo intervenir mecánicamente a los órganos que lo -- constituyen conforme a los estatutos. Basta con que les informe lo que desea y manda el señor Presidente, para que tales órganos procedan obedeciendo. (...) el jefe real del PRI es el Presidente de la República"⁴⁷.

45. Carpizo, Jorge. El Presidencialismo Mexicano., 9a. Ed., Criminología y Derecho. Siglo veintiuno editores. México, D.F., 1989., - Pp. 26.

46. Idem., Pp. 28.

47. Idem., Pp. 190 y 191.

El Presidente es el líder del país, tanto Constitucional -- como políticamente; es quién decide en última instancia la acción del gobierno y encauza la actividad del Congreso Federal, de los -- gobernadores del partido predominante, de los municipios, de la -- iniciativa privada e incluso de las principales organizaciones -- obreras, campesinas y sociales de importancia.

Es el Presidencialismo la concepción política dominante en -- México. Desde sus orígenes se justificó sobre la base de postularse como la única forma de organización del poder político que -- haría posible la realización de los ideales revolucionarios. Un -- gobierno parlamentario y la democratización de nuestras estructu -- ras políticas y sociales fueron, también desde el principio, siste -- máticamente desprestigiadas como condiciones de la vida política -- totalmente ajenas a nuestra realidad nacional.

La concepción Presidencialista del Estado y del Gobierno no -- sólo es dominante en el sentido de que determina y define el modo de hacer política y de justificarlo, por parte, de los grupos que detentan el poder, sino también en el sentido de que influye y -- muchas veces constituye el contenido de otras posiciones políticas adversas o en oposición a los grupos gobernantes. Existen partidos y grupos políticos de oposición, que al igual que el partido oficial, difunden una institución presidencial fuerte y preponderante -- en el Estado mexicano como condición de desarrollo igualitario y -- justo de nuestro país.

Esto se explica no sólo por la presencia de un poder colosal -- que se sobrepone a todos los actos individuales y colectivos, sino también debido a una historia que legitime su presencia y dimen -- siones.

El sistema político mexicano se caracteriza, por una extraor -- dinaria, permanente y progresiva concentración de facultades --

constitucionales en la institución presidencial. Con mucho, se trata del elemento más importante, el que domina a todos los demás y el que define, en su esencia y en su funcionamiento, las directrices de la vida política en nuestro país.

La República Presidencialista es en la letra un Estado Federal; pero la ilimitada concentración de poderes en el ejecutivo -- de la unión, ha acabado por desvirtuar y pervertir el proyecto -- federal. El Estado mexicano se estructura de acuerdo con el principio de la división de poderes; pero el Presidencialismo ha ahogado desde su cuna el equilibrio y la autonomía de poderes, de manera -- que todos ellos aparecen irremediabilmente sometidos al Ejecutivo. Por añadidura, apuntemos, que el Ejecutivo en México es un poder -- unipersonal y discrecional. El artículo 80 de nuestra Carta Magna -- establece, en efecto, que : "...se deposita el ejercicio del supremo poder ejecutivo de la unión en un sólo individuo que se denominara 'Presidente de los Estados Unidos Mexicanos' " ⁴⁸ Ello hace -- que dicha concentración de poderes se dé como concentración de -- poderes en una sola persona. Este hecho ha sugerido a algunos la -- idea de que, el de México, es un poder político despótico, sin -- reglas, casi monárquico. "El pequeño faraón" , llamo doña Resario Ibarra de Piedra, alguna vez, al Presidente, durante un mitin en -- la plaza de la constitución.

El Ejecutivo en México es un poder unipersonal, pero es también un poder que se volvió institucional políticamente hablando.

48. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., 100a., Ed., Col., Porrúa., Editorial Porrúa, D.F., México., D.F. - - 1993., Pp. 66.

El diseño de la República Presidencial esta ya perfectamente labrado en sus rasgos más importantes en la Constitución de 1917 . En su artículo 89 define y enumera las facultades que podríamos -- llamar ordinarias de la Presidencia; no se encuentra en ella ninguna facultad de excepción o extraordinaria de carácter permanente.- Aún tratándose solo de facultades ordinarias, el artículo 89 - - Constitucional instituye ya lo que podemos llamar una Presidencia-fuerte, sobre todo porque nuestra Constitución prevé muy pocos o - limitados controles de parte de los otros dos poderes sobre el - - Ejecutivo.

La Presidencia de la República, es en los hechos un instrumento de poder absolutamente individual, el cual, decide que toca - - hacer y que lugar le corresponde en el inmenso quehacer de la - - sociedad a cada elemento, grupo o clase social, sin la más mínima- posibilidad de apelación y, sobre todo, para dirigir la magna - - obra de crecimiento y del desarrollo económico de nuestro país. El Estado es la Presidencia de la República, la Presidencia de la - - República y el Partido de la Revolución Institucionalizada; son el Estado. Los demás poderes y todas las fuerzas sociales y políticas no eran más que sus aditamentos en el supremo designio de hacer -- realidad el gobierno de la sociedad mexicana.

El régimen Presidencialista concebido en nuestra Constituci - ón aúna a una estructura de partido de Estado que permite el - - control sobre los mecanismos de calificación electoral y por ende- sobre las elecciones, en todos los niveles; presidencias municipa- les, legislaturas locales y gubernaturas, diputados federales, - - senadores y presidencia de la república, son engranajes fundamenta- les del sistema presidencialista mexicano.

El Presidencialismo en México es una razón de Estado. El - - Presidencialismo por razón de Estado, justifica el protagonismo -- excesivo del titular del Ejecutivo Federal. El Presidente atiende-

a presiones, demandas, condicionamientos, manifiestos a la opinión pública, peticiones de renuncia, y de acuerdo a ellos, decida.

La crítica histórica al poder presidencial, en buena medida, radica en esa ausencia de la explicación de sus actos. Los Presidentes en México no explican al pueblo, su único juez es la historia. No hay explicación al legislativo, como tampoco, la hay para su partido.

El Presidencialismo justifica y explica la nacionalización de las industrias básicas para el desarrollo nacional (petroleo, electricidad, ferrocarriles, minería), y algunas no tan claramente -- fundamentales (banca, azúcar, telefonía, hotelería, líneas aéreas) Por el mismo Presidencialismo se han vuelto privadas después. El Presidencialismo justifica la represión contra ferrocarrileros, médicos, electricistas y por supuesto en 1968 y 1971, contra los estudiantes, por citar los ejemplos más recordados. También es ese Presidencialismo el que ha permitido el olvido institucional a -- los presos políticos. El Presidencialismo llevó a promover invasiones, programadas de tierras, impulso la agitación campesina que -- devino en acciones ilegales. Ese mismo Presidencialismo defiende, contra la ley, los latifundios de ensueño, aún vistos a la luz de las costumbres porfirianas. El poder presidencial todo lo puede, -- de la nada crea ciudades que en poco tiempo se vuelven millonarias Decide en la soledad de su silla la construcción de múltiples -- "líneas comerciales" que prometen acercarnos al mundo y, reforma -- los principios revolucionarios de la Constitución de 1917, para -- implantar en México los modelos de vida económico elaborados, por el Banco Mundial o por el Fondo Monetario Internacional. El Presidencialismo inventa y reinventa la historia de México, en un sexenio merma los salarios reales en un cincuenta por ciento sin que -- hubiera violencia social. El Presidencialismo asombra, por ese --

amplio control y discrecional, sí, por ese poder estamos logrando salir de la más grave crisis financiera y de estancamiento económico de la segunda mitad del siglo. Pero también, recordemos que en buena medida, por ese Presidencialismo caímos en ella.

El círculo virtuoso del Presidencialismo que esta en la historia reciente de nuestro país, justifica la quema de las boletas -- electorales de la elección Presidencial de 1988. El Presidencialismo toca una fibra muy sensible de los mexicanos, al ordenar la brutal represión a las étnias del Estado Soberano de Chiapas. El Poder Presidencial inventa la creación de partidos políticos destinados a restarle votos a la democracia. Manipula los medios masivos de comunicación, permite la desviación del impuesto público, y tolera la inversión del dinero privado, destinados a la difamación y la calumnia ; al desprestigio público, del candidato de la sociedad civil a la presidencia de la república. La República Presidencial es en términos electorales ; "las votaciones copiosas" , los centros de cómputo alternos y los "conteos rápidos" . El Presidencialismo es a la hora de los cómputos electorales : " uno para tí ... , dos para mí" , o bien, "diciuno, dicidos, dicitres, dicicuatro, dicicinco, diciseis, dicisiete, diciocho...,..., ..." ; técnica empresarial de "conteo rápido" , ;el fraude que nos faltaba;

Si de llegar a la Presidencia se trata : " un empresario -- presuroso y servil, hace ganador, a un priísta de buena familia -- que renuncio a su profesión de neobolerito, para optar por la -- humilde profesión de Presidente de la República"

3.2. EL PARTIDO DE LA REVOLUCION INSTITUCIONALIZADA ...

"El partido gobernante en nuestro país - refuncionaliza su actitud por medio de la práctica de juegos de lenguaje que sustentan una particular forma de vida : ' La - solución somos todos', 'renovación mo - ral', 'el PRI avanza', 'los niños el porvenir de México', 'vota para no fallarle a México', 'México rechaza la violencia', 'bienestar para tu familia',...y la joya: 'para que sigan los cambios, vota por el PRI ...' "

Guillermo Michel, El partido del -- Zelling o el tiranosaurio mimético. Y -- Carlos Monsiváis, El triunfo electoral de la "movida" .

Entre el Estado y la vida política del Partido Revolucionario Institucional se percibe y se entiende una vinculación e intimidad más que visible y evidente. Por consiguiente, es imposible la -- comprensión del PARTIDO DE LA REVOLUCION INSTITUCIONALIZADA, como uno de los pilares fundamentales del Estado; sin el estudio de la Revolución Mexicana (1910-1917), que fue el movimiento social más importante de la primera mitad del siglo XX en América Latina, y - que desembocó desde el principio de los años treinta en la consolidación de un partido de Estado.

En efecto, de la naturaleza del Estado mexicano y de sus relaciones con el Partido Revolucionario Institucional, desprendemos - que el origen, el objeto y la posterior evolución del P.R.I. es - inseparable de la formación del poder político en el México - - posrevolucionario.

El Partido de la Revolución Institucionalizada, es la estructura política que en el curso de más de medio siglo de existencia - ha contribuido a configurar de manera decisiva al régimen mexica -

no. El análisis histórico de su origen es fundamental para comprender el Estado mexicano de hoy, ya que desde la perspectiva del -- Partido es posible analizar más claramente algunos de sus aspectos fundamentales. Pues a él, se le responsabiliza de todos los males -- o de todos los adelantos del país.

Un estudio sobre el PRI puede hacerse, sin duda, desde múltiples perspectivas. La versión que aquí se redacta sobre el Partido Revolucionario Institucional, fue elaborado con el apoyo y respaldo de la historia. Se ha hecho así, para evitar, como diría el -- Doctor Luis Javier Garrido, "(...) el riesgo de caer en alguna de -- las deformaciones o malinterpretaciones existentes al tratar de -- precisar su origen la evolución de su organización y de su doctrina, su composición social y su importancia respecto a la sociedad -- y al Estado"⁴⁹

La historia de un partido --dice Gramsci-- no es solamente la historia de la formación política, de sus cambios organizacionales y de sus asambleas, sino que es "un cuadro complejo de todo el -- conjunto de la sociedad y del Estado", y a menudo con las interfe -- rencias internacionales, de donde ésta puede nacer.⁵⁰

Es pues necesario aventurarse históricamente en el inicio y -- conclusión de la efeméride política, utilizando las palabras de -- Luis Javier Garrido : "(...) la historia del 'partido de la revo -- lución' es parte fundamental de la historia mexicana. Sus protago -- nistas no son por consiguientes únicamente los dirigentes que --

49. Garrido, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada, medio siglo de poder político en México ; la formación del nuevo Estado (1928-1945)., 6a., Ed., 1991. Siglo veintiuno editores., México, D.F. , 1991., Pp. 18.

50. Idem., Pp. 18

manipularon reuniones, asambleas y convenciones, los líderes políticos y sindicales, revolucionarios o conservadores, que se enfrentaron en sus instancias dirigentes, sino también y ante todo los campesinos, los trabajadores, los empleados y los maestros que de manera consciente o inconsciente, forjaron también su historia y la del país"⁵¹

3.2.1. Antecedentes .

Respecto al origen histórico del Partido Revolucionario Institucional, en su ensayo "Antecedentes Históricos. (Los partidos políticos antes de 1928)", el Doctor Luis Javier Garrido, señala : "(...) México no había tenido en el pasado una tradición de partidos políticos y en los años que siguieron al período armado de la Revolución Mexicana, los diversos grupos que trataron de organizar partidos según el modelo occidental tuvieron que enfrentarse a muchos obstáculos, de los cuales el más importante fue probablemente el del caudillismo. El Estado porfiriano (1876-1911) había estado fundado en una despolitización de la vida nacional y las masas que fueron a la Revolución se identificaron por consiguiente a los caudillos antes que a las organizaciones. (...) Las diversas tendencias orientadas a crear partidos estables tuvieron que hacer frente a la dominación que los caudillos ejercían sobre la vida política y la gran mayoría de los nuevos 'partidos' guardaron en general una estrecha dependencia con relación a los jefes revolucionarios. De esta manera, solo algunos lograron consolidarse como partidos constituidos en torno a un programa. La ausencia de-

51. Garrido, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada, medio siglo de poder político en México, la formación del nuevo Estado (1928-1945). 6a., Ed., 1991. Siglo veintiuno editores., México., D.F., 1991., Pp. 19.

un partido revolucionario importante en el plano nacional contribuyó sin duda a propiciar que las masas siguiesen a los caudillos -- antes que a las organizaciones.

(...) Cuando la fracción revolucionaria del movimiento armado fue vencida, los hombres de Sonora, que encarnaban mejor que el -- resto de los caudillos el proyecto de constituir un nuevo bloque -- social dominante , comenzaron a apoyarse en múltiples partidos -- constituidos en torno de los caciques que les eran fieles. Los -- Presidentes de la República surgidos de la revuelta de Agua Prieta (Adolfo de la Huerta, Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles), -- pudieron así presentarse como los herederos legítimos de la 'Revolución' , se valieron de fragiles alianzas para así consolidarse -- en el poder. (...) Los dos generales Sonorenses, al tratar de reorganizar a las fuerzas populares, iniciaron la integración de una -- frágil red de mecanismos de mediación, que debían ser el vínculo -- entre el grupo gobernante y las masas populares. Para afirmarse en el poder, tanto Obregón como Calles se esforzaron por integrar a -- los dirigentes locales al endeble aparato estatal posrevolucionario y combatieron por las armas a los irreductibles. (...) En su -- esfuerzo por crear un aparato estatal fuerte, los hombres de Sonora no lograron darse una base social fuerte y gobernaron como -- caudillos, apoyándose esencialmente en esa red de relaciones personales. A lo largo del decenio 1920-1930 los grupos Obregonistas y Callistas habían hecho prevalecer su legitimidad electoral ante -- las fuerzas revolucionarias, su autoridad venia esencialmente de -- su preminencia en el plano militar. (...) Calles como Obregón se -- reclamaban de la 'Revolución' y se consideraban como sus herederos legítimos. (...) En el curso de los años posrevolucionarios, los -- caudillos Sonorenses encontraron en las tesis liberales una justificación a su acción, y en particular Obregón comenzó a sostener -- que el país seguía dividido en dos 'partidos' : el de los 'revolu-

cionarios' o 'liberales' y el de los 'reaccionarios' . Al igual - que durante el porfiriato la invocación de las tesis liberales -- permitió a los dirigentes políticos mexicanos presentar un programa bastante vago y abandonar por consiguiente un buen número de -- las tesis esenciales sostenidas durante la Revolución. (...) A la muerte de Obregón, este esquema fue el origen del modelo político- que Calles se propuso implantar en México a fin de consolidar el - aparato estatal posrevolucionario, y frente al 'partido de la revolución' , no debían existir más que los 'contrarrevolucionarios' , - es decir, todos aquellos que se oponían a su programa y al control que ejercían sobre el aparato estatal"⁵²

3. 2. 2. La Crisis Política de 1928 .

La crisis política "... del verano de 1928 fue la mayor prueba que el presidente Calles tuvo que afrontar en el curso de su -- cuatrienio. En el curso de los tres años anteriores, el Sonorense- había tenido que hacer frente a graves problemas económicos, a las amenazas de la intervención norteamericana, a la tentativa de - - golpe militar de Serrano y Gómez, a la revuelta de los cristeros y la oposición de la jerarquía católica a su política, durante los - momentos más críticos del cuatrienio, la visión del hombre de - - Guaymas había permitido al grupo gobernantes reencontrar su cohesión. El asesinato del presidente electo Alvaro Obregón suscitó una -- gran emoción en los medios políticos y se hicieron entonces una -- serie de especulaciones. Los partidarios de Obregón, y el PNA en-

52. Garrido, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada, medio siglo de poder político en México, la formación del nuevo Estado (1928-1945). 6a., Ed., 1991., Siglo veintiuno Editores., México., D.F., 1991 Pp. 62

particular, acusaron a Morones y a su grupo de ser los responsables del crimen y varios dirigentes de la CROM - entre ellos el propio Morones, Celestino Gasca y Eduardo Moneda- tuvieron que renunciar por consiguiente a sus cargos en el gobierno (21 de junio de 1928).

(...) La crisis política del verano de 1928 era particularmente grave porque ponía en peligro, una vez más, la frágil unidad del grupo gobernante. Los gobiernos caudillistas que se sucedieron durante el periodo posrevolucionario (1917-1928) no habían creado ni prácticas democráticas ni mecanismos de sucesión en los cargos de elección popular que fuesen aceptables para la mayoría de los jefes militares y a la muerte del último gran caudillo el riesgo de una guerra civil parecía cercano, por lo que el proyecto de Calles cobraba una magnitud incomparable.

(...) El cuarto y último Informe anual del presidente Calles al Congreso (1 de septiembre de 1928) fue esperado por consiguiente con gran inquietud e interés en la burocracia política. En una atmósfera cargada de tensiones, el sonorensé sorprendió entonces a buena parte de los dirigentes políticos anunciando su decisión de no buscar de nuevo la Presidencia de la República y delineando un proyecto para canalizar la vida pública del país de manera 'institucional', preconizando por una parte la organización de las fuerzas 'revolucionarias' en un gran frente.

La desaparición del presidente electo -dijo Calles en su mensaje- es una 'perdida irreparable' que deja al país 'en una situación particularmente difícil' por la total carencia 'de personalidades de indiscutible relieve'. Había que advertir -añadió-, que 'el vacío' creado por la muerte de Obregón, intensificaba 'necesidades y problemas de orden político y administrativo ya existentes' y que resultaban de la 'urgencia cada día mayor de acomodar derroteros y métodos políticos y de gobierno a la nueva etapa' que había ya 'empezado a correr' .

La magnitud del problema --según Calles-- radicaba en que -- México se enfrentaba a una situación en la que la nota dominante -- era la falta de 'caudillos', en consecuencia era necesario 'orien-- tar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, es necesario pasar, de una vez por todas, -- de la condición histórica de país de un hombre a la de nación de -- las instituciones y las leyes' .

(...) No necesito recordar como estorban los caudillos --recor-- do Calles-- y como imposibilitaron y retrasaron 'el desarrollo -- pacífico y evolutivo de México' . Para el sonoreense se presentaba-- en ese momento 'a la totalidad de la familia revolucionaria, la --- oportunidad, quizá única en muchos años', de 'hacer un decidido y-- firme y definitivo intento para pasar de la categoría de pueblo de-- instituciones y leyes.

(...) Debemos ayudar a 'la entrada definitiva de México al --- campo de las instituciones y de las leyes' y el establecimiento, -- para regular la vida política, 'de reales partidos organicos -- nacionales', que hagan olvidar en lo sucesivo a los 'hombres' como-- condición fatal y única para la vida y para la tranquilidad del -- país' . Para ello, es menester --advirtió el presidente antes de -- concluir-- que la burocracia política, y en particular la oficiali-- dad del ejercito, guardase una firme disciplina. 'No procedería yo-- honradamente --concluyó-- si no insistiera sobre los peligros de todo orden que pueden resultar de la desunión de la familia revolucio -- naria " 53.

53. Garrido, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada, medio siglo de poder político en México, la formación del nuevo Estado (1928-1945). 6a., Ed., 1991., Siglo veintiuno editores., México. D.F., 1991., Pp. 67 .

3. 2. 3. Del Informe de Gobierno a la Pila Bautismal.

El proyecto de crear un partido político que fuese el unificador de todos los "revolucionarios" estaba implícito en el mensaje de Calles del 10. de septiembre de 1928 y a pesar de que no se --
discutió públicamente, los principales líderes políticos y sindica --
les comprendieron las intenciones del presidente. La idea de crear --
un partido capaz de agrupar a la mayor parte de las organizaciones --
que se reclamaban de "la revolución" no era nueva pues diversas --
personalidades, y en particular el general Obregón, la habían --
vislumbrado en el pasado, pero no fue sino con el presidente --
Calles que ésta comenzó a hacerse realidad.

"(...) el P.N.R. nació como un frente de las principales --
organizaciones políticas existentes en México, tanto a nivel --
nacional como local, a fin de encontrar mecanismos 'instituciona --
les' , en particular en el aspecto electoral, que permitieran la --
consolidación del aparato estatal posrevolucionario. Frente de --
organizaciones y no de individuos, el nuevo partido fue desde su --
fundación el centro formal de negociación de los principales --
dirigentes políticos mexicanos. (...) El objetivo más inmediato --
que Calles persiguió al constituir el PNR, fue el de someter a los --
principales dirigentes políticos tanto militares como civiles a --
la autoridad central, esto no se logró en un principio más que --
parcialmente. (...) La mayor parte de los jefes políticos locales --
que integraban la nueva formación aceptaron sus reglas de funciona --
miento, por lo que muy rápidamente el PNR se convirtió en una --
suerte de confederación de los caciques posrevolucionarios.

(...) Las tentativas por unir a las fuerzas que se reclamaban --
de la 'Revolución' habían sido muchas en el pasado, pero todas --
habían fracasado. Al nacer el PNR se lograba lo que, en otra medi --
da, se había intentado en Aguascalientes en 1914 o lo que, --

tímidamente, habían buscado los gobiernos tanto de Obregón como de Calles: unificar a las principales fuerzas que se reclamaban de 'la Revolución' y obtener una cierta legitimidad 'Revolucionaria' ante la mayoría de la población.

(...) El P.N.R. adquirió desde su constitución rasgos que le dieron un carácter 'carismático'. Al presentarse como 'revolucionario', se convertía en efecto en el heredero de 'la Revolución', en el único partido que podía asegurar la consolidación de los -- 'revolucionarios' en el poder. (...) El P.N.R. había sido presentado en 1928 como una tentativa para terminar con las ambiciones -- políticas de los militares y con la tentación que pudieran tener -- para convertirse en nuevos caudillos pero, tal y como lo preveían sus opositores, Calles no resistió a la presión de sus amigos para hacer del Partido un instrumento suyo. Después de la creación del P.N.R., la influencia que el divisionario de Guaymas ejerció de -- inmediato sobre el aparato estatal a través del Partido, le permitió limitar de manera más o menos clara y directa el poder de los caciques, creó sin embargo las condiciones para la existencia de -- un doble poder: por un lado, el partido bajo su tutela y, por el -- otro, el presidente de la república. El PNR, nacido como una -- 'institución' del régimen, no lo fue por consiguiente más que en -- el aspecto formal. (...) El proyecto político del Callismo no fue un proyecto cabalmente acabado desde un principio sino que se fue definiendo en los años siguientes a medida que las necesidades del grupo gobernante lo iban exigiendo, ante todo a fin de fortalecer el débil aparato estatal posrevolucionario.

(...) El proyecto de Calles, aunque debía reformularse ampliamente en el curso de las décadas siguientes, no perdería su carácter esencial. El Partido continuaría siendo, como en un principio una 'institución' estatal al servicio de la burocracia política"⁵⁴

54. Garrido, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada, medio siglo de poder político en México, la formación del nuevo Estado (1928-1945). 6a. Ed. 1991. Siglo veintiuno -- editores. México, D.F., 1991. Pp. 102.

3.2.4. México a través de las siglas .

Desde el 5 de marzo de 1929 -fecha destacada en la historia política mexicana- el por tres veces bautizado partido oficial (- P.N.R., P.R.M. y P.R.I.), no ha dejado de cumplir las funciones -- para las que fue construido este Frankenstein, este "tiranosaurio"- como lo llama Rafael Ruiz Harrell- .

En versión complementaria a la hipótesis original, Cosío -- Villegas indica : "(...) No parece haberse insistido bastante en las tres importantísimas funciones que desempeñó inicialmente el partido oficial al fundarse en 1929 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario : contener el desgajamiento del grupo revolucionario; instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder y dar un alcance nacional a la acción político-administrativa para lograr las metas de la Revolución Mexicana"⁵⁵

Eliminados los caudillos y el poder personal que ellos -- prohibieron, el presidencialismo mexicano experimento un rápido -- proceso de institucionalización. "(...) Todo ello fue posible -- gracias, a un acontecimiento que marcaría profundamente la vida -- política mexicana y que daría con el tiempo un sustento social -- todavía más solido al presidencialismo en México. Se trata de la -- fundación del partido oficial, que nació con el nombre de Partido-Nacional Revolucionario, en marzo de 1929.

En sus orígenes el partido oficial fue una organización que -- sirvió para fundir en un solo bloque a los grupos revolucionarios-- que no sólo actuaban dispersos y aislados, sino que muchas veces -- se combatían entre sí, incluso recurriendo a la violencia armada"⁵⁶

55. Cosío Villegas, Daniel. El Sistema Político Mexicano, las -- posibilidades del cambio. 2a. Ed., 1988., Cuadernos de Joaquín Mortiz., Editorial Joaquín Mortiz., S.A., México, D.F., 1988., Pp. 35.

56. NEXOS., sociedad.ciencia.literatura., Núm. 98., Febrero de 1986 Pp. 10.

"...se nos presenta la contradicción de nuestra permanente convocatoria a la ciudadanía para - que ejerza su derecho al voto y la certidumbre - del atropello a la voluntad ciudadana por parte de la autoridad. Sin embargo, es indispensable - participar en los procesos electorales y votar - para superar las prácticas viciadas del gobierno; nuestra presencia en las urnas constituye - la constatación del camino legal que hemos - decidido seguir y la base política y moral de - acciones complementarias que podamos emprender - para hacer valer la voluntad ciudadana..."

Guauhtémoc Cárdenas.

C A P I T U L O IV.

EL SUFRAGIO INEFECTIVO COMO ELEMENTO DE CAMBIO DEL SISTEMA
POLITICO MEXICANO .

4 . 1 . DURACION DE LA ETERNIDAD :

Las masas y el sufragio ineffectivo en el horizonte del cambio ...

Hasta la eternidad duraba más antes.

Stanislaw Jerzy Lec .

La reestructuración del capitalismo en la década de los 80 - transformo tanto a los antagonistas o interlocutores como a los - protagonistas o actores de los movimientos sociales latinoamericanos : Estados, gobiernos y estructuras del capital y de la propiedad, en el primer caso; sociedades civiles y organizaciones sociales en el segundo.

Para nuestro país los años ochenta representaron el final de los discursos que escribían la excepcionalidad de la historia - mexicana con mayúsculas. Ahora vivimos en un territorio más - complejo y fragmentado, al ejercer sus derechos políticos las - masas desmoronaron el mito del país del partido de Estado y de la oposición inexistente, de la exclusividad católica, del corporativismo tradicional, y del monolitismo informativo. Si algo ha - cambiado durante los años de la crisis han sido el perfil de los - actores, su relación con el Estado y la dinámica de los movimientos sociales; el fenómeno de autoorganización de los individuos -- de-la-ciudad-más-poblada-del-mundo ... con motivo del terremoto - del mes de septiembre en 1985, se introdujó a éstos y al movimiento urbano popular a una fase superior de capacidad organizativa -- cuya acción política y eficacia superó los poderes misticos de la investidura presidencial.

Las tradicionalmente indóciles y de pronto ya no tan sumisas, e irredimibles masas, dejaron de pedir permiso, en reuniones - callejeras, los "acarreados" de siempre, se organizaron y el - ejercicio de sus derechos políticos se tradujo en demandas concre-

tas. Las infinitas variedades de manipulación política se vieron rebazadas por la catarsis futbolera, y la credibilidad gubernamental se vió arrasada por el grito visceral de "Gooooool". El movimiento estudiantil del 86-87 irrumpió en el Zócalo, recuperó la plaza pública para exigir el derecho constitucional a la educación. La toma por asalto de las calles se constituyó entonces, en el origen de la democracia mexicana .

En las movilizaciones masivas estaban los fermentos de una nueva acción política : voluntad, incomformidad, exigencia de cambios. El año electoral de 1988 marcó la convergencia de grupos y actitudes madurados en los años anteriores y la desobediencia de las masas llegó al extremo de derrotar al PRI en las urnas.

La mayoría de los nuevos grupos (movimiento urbano popular, costureras, ceu, las bandas, etcétera) estuvieron presentes en la conmoción Cardenista del 6 de julio; los descontentos sumados de la sociedad civil se amasaron en torno a Cuauhtémoc Cárdenas, las masas tomaron conciencia y se convencieron de que era posible vencer al gobierno a través del ejercicio de los derechos políticos que la Carta Magna de 1917 les confieren.

El Estado mexicano ha sufrido mutaciones a partir de su confrontación con los movimientos sociales poselectorales que le exigen la efectividad del sufragio, y que ven en el respeto al voto constitucional la condición ineludible tanto para la existencia de un régimen que con legitimidad se pueda calificar de democrático, como para que se den una verdadera independencia y un equilibrio real de los poderes.

Los nuevos protagonistas y los nuevos protagonismos nos indican que los principales vectores de cambio vienen por el lado de la sociedad, antes que del Estado. La sociedad reclama su protagonismo como vanguardia en la organización del país y los cambios hacia un Estado democrático .

4.1.1. ESTABILIDAD : Ese brioso caballo de la
Revolución esta muy agotado y
a punto de reventarse ...

Desde 1929 hasta fechas muy recientes, las versiones más conocidas y difundidas coincidían en señalar que en el conjunto de los Estados latinoamericanos el de México resulta, sin lugar a dudas, un caso a la vez singular y paradigmático. Singular, porque sigue siendo el único Estado capitalista surgido de una revolución que se mantiene hasta el día de hoy; como es bien sabido, los Estados surgidos de las Revoluciones Cubana y Sandinista, son experimentos que se inscriben en otra perspectiva histórica, política, social y económica. Y es paradigmático por su extraordinaria base social, su institucionalidad y su capacidad para resolver o conjurar los conflictos sociales .

Durante los últimos cincuenta años, la Presidencia de la República y el Partido del Estado le han dado al país un desarrollo económico real, aunque injustamente distribuido, mal planificado y plagado de corrupción. Ese mismo sistema le ha asegurado la paz social a la Presidencia de la República y la continuidad en el poder al Partido Revolucionario Institucional, aún cuando, ambas situaciones se vean acompañadas ciertamente de una violación sistemática de los derechos políticos de los ciudadanos y de fraudes electorales constantes y generalizados.

Las piezas claves de la estabilidad política de México, aún no se desmoronan. Pero su creciente debilitamiento, así como el del sistema que sostienen, palpable toda vez que los conflictos sociales en México tienen un origen indudable : las autoridades a todos los niveles no tienen una legitimidad en su quehacer cotidiano. Entre las políticas del gobierno y la actitud de los ciudadanos no hay un consenso, un aval, un RESPALDO CIUDADANO .

Por años, los baluartes del sistema : el movimiento obrero - organizado, el campesinado y las burocracias federal y local, se - mantuvieron personalmente satisfechos, leales y políticamente - - apáticos gracias a los efectos nunca abundantes pero siempre - - suficientes de crecimiento económico, creación de empleos, distri- bución de tierras y asistencia social. Incluso las nuevas clases - medias urbanas gracias a la movilidad social gozaron del acceso - relativamente fácil y seguro a un modo de vida cómodo y próspero.

La falta de democracia no era percibida como un problema de - primer orden. Desacostumbrados a elecciones libres, al debate - - público, a una prensa crítica o a un gobierno que rindiera cuen - - tas, los mexicanos se contentaban con mejoras continuas en su - - nivel de vida. Poco les importaba el atraso de un sistema político y el consiguiente choque frontal con una sociedad en plena y acele- rada modernización, la cual, incluyó una toma de conciencia y una- participación ciudadana plena en los asuntos públicos del país.

Mediante los mecanismos tradicionales par "juntar" votos en - el campo, en los barrios pobres de la República y en el seno de la burocracia estatal, el partido oficial ganó desde siempre la - - totalidad de los procesos electorales. El país se había resignado - a volúmenes evidentes pero limitados de fraude en muchos Estados - de la República, a la intimidación en las casillas y al relleno de urnas extensivo pero discreto en zonas de oposición localizada. - Palabras más detalles menos, los votantes mexicanos habían acepta- do una cantidad institucional de "alquimia" electoral como un - - hecho inalterable y antonomástico de la vida política.

El problema político central del país proviene de un simple - hecho inamovible : El sistema presidencialista (tradicionalmente - torpe en su manejo de las clases medias), ya no puede darles el - - crecimiento, y la prosperidad que esperan y exigen. Al mismo - - tiempo, el sistema no parece dispuesto a aceptar la democratiza - -

ción del país, la cual, no sólo constituyó una alternativa aceptable, sino una necesidad inpostergable y real de la sociedad en los últimos años.

Un logro democrático de los ciudadanos y una esperanza de -- liberación política, lo fueron los resultados de las elecciones -- en el estado de Chihuahua en 1983, esta decisión ciudadana trajo -- consigo un verdadero desastre para el partido en el poder: el PAN -- un partido conservador, clasemediero, le arrebató al partido del -- Estado, "(...) once municipios y de manera particular los de -- Chihuahua, la capital del estado, y ciudad Juárez, la cuarta ciu -- dad del país"⁵⁷ Los "alquimistas" de Miguel de la Madrid y su -- culto por el fraude, se vieron derrotados por el voto ciudadano.

Este tímido brote democrático a principios de los 80, fue -- de corta duración. Ya que en 1984, nuevamente "(...) el PRI gana -- fácilmente las contiendas municipales en Mexicali y Tijuana, en -- varias ciudades de Sinaloa y en la ciudad de Puebla. Del mismo -- modo, a finales de 1984, triunfos electorales del PRI fueron -- anunciados en escrutinios locales celebrados en las ciudades de -- Piedras Negras, Frontera y Monclova, en Coahuila"⁵⁸ La violación -- de los derechos políticos generó que la oposición protestará por -- lo que consideró un gran fraude electoral perpetrado por las -- autoridades ; "(...) las protestas ciudadanas así como las divisi -- nes internas locales del PRI llevaron a actos generalizados de -- violencia en Frontera y Piedras Negras. La violencia cesó de -- inmediato, pero quizá la solución fue más grave que el problema -- mismo"⁵⁹

57. NEXOS, Núm. 98., sociedad.ciencia.literatura., Febrero de 1986.

58. NEXOS, Núm. 98., sociedad.ciencia.literatura., Febrero de 1986.

59. NEXOS, Núm. 98., sociedad.ciencia.literatura., Febrero de 1986.

El descontento ciudadano en los comicios aparece por la - - violación a la Constitución de 1917, la cual, se refleja en la -- poca transparencia de los procesos electorales y por la alteración de los resultados. La magnitud del fraude electoral en la República Presidencialista no significa que sin fraude el PRI pierda una elección. Muestra simplemente que la oposición, es más fuerte en - ciertas zonas de lo que indican las cifras electorales nacionales, aun tomando en cuenta el fraude, y sobre todo, esto indica que el PRI está perdiendo su fuerza electoral en los sectores de ingreso-medio, tanto del norte del país, como del centro de la República.

De hecho, el sistema político en su conjunto ya ha perdido -- el apoyo de los estratos pequeño burgueses de la sociedad mexicana - na. Ya no es verdaderamente representativo de sectores sociales -- medios y claves : abogados, doctores, contadores, oficinistas, -- comerciantes e incluso algunos burocratas locales o federales y - obreros industriales. Estas capas sociales, como electores, no -- confían del todo en la oposición existente, pero ya no creen en el gobierno, y difícilmente le dan su voto al Partido de la Revoluci- ón Institucionalizada.

El perder el voto de estos sectores no implica, ni mucho me - nos, que el PRI perderá el poder a nivel nacional mediante una - - derrota electoral, sobre todo si los escrutinios finales le favo - recen, pero si representa un serio debilitamiento del eterno - - predominio priísta.

En los comicios -casi todos- donde se requiere algo más que - el fraude "tradicional" para asegurar un triunfo oficial, o donde los votantes ya no aceptan la voluntad presidencial a través de -- imposiciones, ni tampoco el fraude acostumbrado, el Presidente en- turno se enfrentará al dramático filo de la navaja revolucionaria : - respetar el voto ciudadano y ceder el poder público a la oposición, o bien, llamar al ejército para garantizar la estabilidad y la -- continuidad. En ambos casos, el sistema pierde ...

La violación institucional del voto constitucional y la - -
violencia ciudadana como la constante de los resultados poselecto-
rales nacionales o locales, hacen necesarios un gobierno audaz e -
imaginativo, pero sobre todo democrático para impedir el colapzo a
largo plazo a costa de un daño político inmediato. Y el sistema --
político mexicano ya no está a la altura de ese reto. Pues los --
errores de tantos años parecen por fin alcanzar a un sistema en -
vías de agotamiento ...

La politización de la ciudadanía, como signo esperanzador de-
cambio democrático de la periferia al centro y de abajo hacia - -
arriba ha contribuido a una democratización inicial de las institu-
ciones mexicanas. La democracia a la que aspiramos millones de - -
mexicanas y mexicanos se manifestó en los escrutinios y cómputos -
de las elecciones federales del 6 de julio de 1988 y en las jorna-
das posteriores en la defensa del voto ciudadano .

Los pocos y dispersos avances democráticos que ha tenido el -
sistema político mexicano durante los últimos cincuenta años se --
han dado bajo presión extrema (el movimiento estudiantil de 1968)-
o en plena expansión económica (el "boom" petrolero de 1978-81). -
En condiciones políticas como las actuales, la presión podría ser-
explosivamente peligrosa en virtud de la mayor debilidad del - -
sistema político. Y como no hay expansión económica, aun cuando --
los boletines de la S.H.C.P. digan lo contrario; es de suponerse -
que la liberación del sistema político sólo vendrá cuando los - -
procesos electorales se realicen conforme a derecho.

Ya no hay duda de que México se halla en serias dificultades;
que su sistema político está muy cansado, si no agotado; que su --
situación económica es incierta antes que mejorar; y que el riesgo
de un colapso de las tradicionales formas mexicanas de paz social,
estabilidad política y progreso económico, podría ser gradual o -
precipitado, pero en cualquier caso no habría antídoto sencillo...

4.1.2. Los 80 y lo que las bases priístas derrumbaron con su participación política...

Independientes y serviles, repúblicanos y monárquicos, yorquinos y escoceses, federalistas y centralistas, liberales y conservadores, coinciden en señalar que el Partido Revolucionario Institucional, en el curso de más de medio siglo de existencia ha - - contribuido a configurar de manera decisiva al régimen mexicano.

Nacido en 1929 como Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.), - transformado en 1938 en Partido de la Revolución Mexicana (P.R.M.) y finalmente en 1946 en P.R.I., este partido que no ha dejado de - - llamarse de "la Revolución" durante más de medio siglo, se ha - - presentado como el partido del poder en México, ya que desde su - constitución en 1929 sus candidatos han triunfado en todas las -- elecciones presidenciales, durante años a ganado la casi totalidad de las gubernaturas de los estados y se ha quedado con la mayoría de los escaños en el senado de la república, por años el PRI a - ganado la mayoría de las curules en la cámara de diputados federal y local, de igual modo domina y conserva en forma impresionante la mayoría de las presidencias municipales.

Desde hace más de medio siglo, los miembros del PRI han copado los principales cargos "de elección popular", con "candidatos - de unidad"; la tradición, las reglas "no escritas", la consensualidad y la absoluta discrecionalidad del poder presidencial al - - interior de las estructuras prevalecientes lo hicieron posible. .

Pero al agotarse las persuaciones internas del partido en el gobierno, las bases priístas reclamaron democracia y criticaron -- públicamente los "métodos" empleados para la designación de su -- candidato a la presidencia de la república. Al tomar conciencia y ejercer sus derechos políticos, militantes y ciudadanos sin partido deterioraron con gran rapidez el poder de la investidura - -

presidencial, y a partir de la segunda mitad de la década de los 80 ; el Partido de la Revolución Institucionalizada y la Presidencia de la República, iniciaron su periodo crítico ...

En todos los regímenes democráticos, los partidos políticos suelen vivir sus principales conflictos internos en torno a ; la definición de sus principios básicos y la designación de sus candidatos a los diversos cargos de elección popular; el PRI esa maqui-política, que en más de medio siglo, había dado estabilidad política a la República Presidencialista y que había sido la excepción a esta regla de serlo, al democratizarse el estado de ánimo de las bases priistas, a fines de la década de los ochenta.

La historia política de México ha tenido momentos de ruptura-determinantes y uno de ellos fue el que se produjo entre los meses de julio de 1986 y diciembre de 1987, cuando un grupo de destacados miembros del PRI, bautizados como "La Corriente Democrática" , pasaron de la discrepancia con las políticas generales del régimen al desacuerdo público y, por el creciente autoritarismo oficial, fueron llevados a la disidencia, luego al enfrentamiento con el -- GEN-PRIISTA y finalmente a la ruptura con el Partido del Estado y la Presidencia de la República.

Los primeros signos de descomposición interna, se dieron en cuanto a la sucesión presidencial de 1988. Esta, no iba a ser como las precedentes, ello se hizo evidente desde los primeros meses -- de 1986, pues en esta ocasión se empezó a cuestionar, de manera -- mucho más pública y abierta; la facultad metaconstitucional del -- presidente de la república de nombrar a su sucesor por la vía del privilegio político comúnmente conocido como "dedazo" e imponer su candidato al partido oficial, y de controlar todas las fases del -- proceso electoral constitucional.

A lo largo de 1986 y de 1987, el PRI vivió el cuestionamiento interno más intenso de su historia reciente en torno a un problema central, soslayando durante mucho tiempo :EL DE LA DEMOCRACIA - - INTERNA.

El conflicto se dió entre aquellos priistas que apoyados en los estatutos sostenían la necesidad de democratizar los mecanismos de selección del candidato del PRI a la presidencia de la república y del proceso electoral en su conjunto y los voceros -- oficialistas, cuyo argumento central era : afectar los mecanismos, las prácticas, y "las reglas no escritas" del sistema mexicano -- equivaldría a destruirlo ...

El debate en torno al problema político del país había sido -- abordado en el pasado lo mismo por intelectuales que por los partidos de oposición, pero en 1986 llegó a sectores más amplios de la población y tener un trato más abierto en las planas de los -- periódicos, esto género la creación de una gran expectación política.

El país, aunque constitucionalmente es una República Democrática, Federal y pluralista, había vivido de hecho casi seis décadas -- bajo el sistema de Partido de Estado. Esto preocupaba a las personalidades priistas inconformes y conscientes de lo que consideraban el abandono de los postulados centrales de la Revolución Mexicana.

Los inconformes, en buena medida políticos de sensibilidad -- "nacionalista" y situados a la izquierda dentro del partido, estimaban que a lo largo de los últimos cuatro decenios había estado -- siempre latente en la organización una lucha soterrada entre una -- tendencia burocrática y conservadora, que veían al partido de mane -- ra utilitarista, y quienes defendían una concepción "histórica" -- del mismo, y entendían que éste debía ser una instancia crítica, -- relativamente autónoma frente al gobierno, con diversidad interna -- de pensamiento, dentro de la unidad que era.

Ante esta situación, priístas de prestigio, consideraron -- conveniente la creación de "(...) una corriente crítica, naciona - lista y democrática"⁶⁰ dentro del PRI para que luchase por reencau - sar el rumbo del régimen.

El movimiento surgía de manera muy natural, como consecuencia lógica del "(...) rumbo que estaba tomando el país, (...) el dete - rioro que había sufrido el PRI y la necesidad que veían de demo - cratizarlo"⁶¹

Al respecto, Porfirio Muñoz Ledo señala "...el movimiento - pretende la renovación del PRI. Sobre la base de afianzar la liber - tad individual, así como el respeto al voto"⁶² Ifigenia Martínez, - también declaraba "...la corriente democrática sólo pretende forta - lecer al país, al Ejecutivo Federal y por supuesto al partido"⁶³ - A pregunta expresa de la prensa sobre la naturaleza de la corrien - te democrática del PRI, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, declara - y ratifica "...es un grupo de priístas que se reúnen a fin de - - pugnar por una democratización del partido y por una reorientación de las políticas del régimen"⁶⁴ Y a una pregunta en torno a la -- sucesión presidencial, respondió "...nos interesa que todo proceso de la vida pública sea democrático"⁶⁵

En un partido de Estado como el PRI, en el que sus miembros - no solían expresarse más que para aplaudir las iniciativas presi - denciales, era lógico que una iniciativa así era poco común y daba lugar a todo género de interpretaciones, especulaciones y sensacio - nalismo.

60. Garrido, Luis Javier., La Ruptura., La Corriente Democrática - del PRI., la., Ed., 1993. La intransición mexicana, Editorial - Grijalbo, S.A., México, D.F., 1993., Pp. 16

61. Idem., Pp.21, 22.

62. Idem., Pp.29.

63. Idem., Pp.21.

64. Idem., Pp.32.

65. Idem., Pp.32.

Por ello, a pesar del recelo, la crítica, la intolerancia por parte de la burocracia política, e incluso la descalificación -- oficial, la influencia de la corriente dentro de las bases prií -- tas y la sociedad seguía creciendo. A finales de 1986 la corriente democrática luchaba por conseguir sus objetivos y ello sorprendía y cautivaba a la opinión pública. La conducta incesante entrañaba por consiguiente el sentido del desafío ; LA DEMOCRATIZACION DEL -- PRI ERA LA VIA PARA QUE LA DEMOCRACIA LLEGARA A MEXICO.

En consecuencia, el surgimiento de la Corriente Democrática -- sólo mostraba uno de los rasgos sensibles y esenciales del PRI : -- que este no podía ser reformado desde su interior sin afectar el -- poder presidencial.

Los miembros de la corriente pretendían abrir un proceso -- democrático interno, y limitar la discrecionalidad presidencial, -- hablaban no sólo de la consulta del presidente con los "cuadros -- directivos", sino de una verdadera "auscultación abierta con las -- bases" . A simple vista, el proyecto de la corriente parecía muy -- ambicioso y podía sintetizarse en una idea : la participación -- política dentro del partido ampliaría la concientización de las -- bases y conduciría a la recuperación económica del país y a su -- avance democrático.

La cuestión que planteaban los priístas en 1986-87, y que -- preocupaba no sólo al grupo gobernantes sino también a los analistas, se refería al futuro político del sistema mexicano : democratizar al PRI y a la presidencia de la república, cuestionando en -- ésta última, el mecanismo de selección del candidato del PRI a la -- Presidencia de la República.

Iniciativas de éste tipo tendían sin duda a hacer evolucionar las piezas claves del Estado mexicano, pero por la naturaleza micma de la estructura del poder en México, dicho proyecto empezó a -- ser entendido, a unas semanas de su nacimiento, como un DESAFIO A -- LA AUTORIDAD PRESIDENCIAL. Pues se cuestionaba y criticaba, públicamente y abiertamente la facultad metaconstitucional del Ejecutivo en --

turno de nombrar de hecho a su sucesor : LA MÁS IMPORTANTE DE LAS -
REGLAS "NO ESCRITAS" DEL SISTEMA MEXICANO.

La disputa entre priístas por el PRI en los primeros meses -
de 1987, fue sin duda un episodio único en la vida del institucio-
nal, pues al invocar el principio de la democracia interna, los -
integrantes de la corriente buscaban abrirle a todos los miembros-
la posibilidad de actuar como tales y, al mismo tiempo, darle al -
partido un papel diferente en el régimen político, que dejará de -
ser un instrumento del Presidente. Más en la lógica gubernamental-
no parecía existir más que un razonamiento, democratizar al PRI y-
objetar la atribución presidencial de imponer su candidato, LLEVA-
BA A LA DESTRUCCION DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO. En consecuencia
a los hombres del sistema, solo les quedaba "considerar la expul-
sión" de los disidentes.

La división del partido parecía "real", y los miembros de la
"vieja guardia", eran quienes exigían de la manera más energética -
la salida del partido de "los democratizadores", al ver que la - -
disidencia crecía todos los días y la preocupación gubernamental -
aumentaba también todos los días.

Los miembros de la Corriente pensaban a un año de su apari-
ción pública, y del inicio de la descalificación a sus propuestas, -
que a fin de lograr una rectificación en el rumbo del país se debi-
an abrir espacios de diálogo y debate al interior del PRI, se ----
debían discutir abiertamente los nombres y programas de los aspi-
rantes, y decidir de manera democrática quién iba a ser su candida-
to presidencial, con estos fines por delante buscaron convencer a-
la burocracia gobernante e intentaron seguir movilizándolo a las --
bases partidistas. Desde el sector oficial, por el contrario, no -
parecía haber ya la menor duda sobre la naturaleza del desafío y ,
desde una lógica autoritaria, insistían en que no había más rumbo-

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

que el suyo, entendiendo que para lograr la consecución del proyecto neoliberal debían seguir apoyándose en los mecanismos antidemocráticos del sistema, esto obviamente implicaba la "expulsión" de la democracia y disidencia de sus filas.

Con la expulsión de la democracia de las tropas priístas el escenario para cualquier innovación política se había sin embargo deteriorado, pues la separación de los miembros de la corriente -- democrática del PRI, del Partido del Estado; QUEBRANTABA MEDIO - SIGLO DE TRADICION .

En los últimos meses de 1987, el impacto de las acciones de la Corriente no se limitaba ya, al ámbito priísta. El surgimiento del movimiento democratizador suscitó el interés cada vez más acentuado en diversos sectores de ciudadanos preocupados por la situación política del país. Muchos mexicanos sin partido, siguieron atentos el desarrollo de la confrontación entre la cúpula del partido y -- quienes propugnaban por otro proyecto para el país, ellos se -- acercaron a los miembros de la Corriente Democrática.

El impacto del movimiento democrático priísta en la vida -- nacional, era sin duda cada vez mayor, como lo constataba la -- prensa, y se reflejaba no solamente en las instancias del PRI y -- del gobierno, sino también en diversos sectores de la sociedad que empezaban a ver en la inconformidad de los disidentes priístas y -- en su crítica a la burocracia gobernante el principio DEL FIN DEL SISTEMA MEXICANO .

El conflicto que contrapuso a la Corriente Democrática con el CEN del PRI y con el gobierno mexicano conmovió a amplios sectores del país, al quebrantar una de las reglas "no escritas" del sistema y cuestionar la autoridad presidencial y sus prerrogativas -- discrecionales, se abrió así una brecha entre la ciudadanía y el -- Estado mexicano que se ahonda cada día.

El golpe político que ciudadanos y militantes le asestaron a la República Presidencialista y al Partido del Estado fue una gran herida al sistema político mexicano, la cual, hasta la fecha NO - ha dejado de sangrar... Ya que los sucesos de 1988 no se explican - rían si antes no se hubiera producido la fractura del Partido - - Revolucionario Institucional y, la sociedad mexicana, durante los ochenta, no hubiera llevado a cabo una sistemática movilización, a veces silenciosa, contra la antidemocrática hegemonía de una - - institución política que, en los hechos, se convirtió en Gobierno.

Los aspectos centrales de este conflicto permanecen más vivos que nunca en el debate político y en la conciencia social, el - - proceso está lejos de concluir, los terribles y trágicos acontecimientos de 1994, así lo demuestran. La escisión más importante en la historia del PRI sigue trascendiendo, ya que al vulnerar las -- fibras más sensibles del sistema presidencialista y del partido -- del Estado, ha confluído de modo significativo en el proceso de - lucna por la democratización del país ...

4.1.3. La Presidencia de la República y las Deudas del-
6 de Julio : las remociones, los interinatos,
las renunciaciones y las comisiones por la paz y -
la reconciliación ...

La irrupción del movimiento nacional democrático en torno al Cárdenismo es el hecho capital de 1988, la violación del voto - - Constitucional, la ineffectividad del sufragio y la usurpación del Poder Público, colocan al régimen actual en una situación de - - i l e g i t i m i d a d decisiva .

Consumado el Golpe de Estado Técnico el primero de diciembre-- de 1988, el régimen buscó recuperarse a través de una estrategia -- de legitimación basada en la gestión gubernamental. A esta estrategia pertenecen los golpes espectaculares contra la Quina, Legorre-- ta, Jongitud Barrios, Zorrilla, la formación de la Comisión Nacio-- nal de los Derechos Humanos, la alianza PRI-PAN, la reprivatización de las empresas públicas y la recuperación de la confianza empresarial, Pronasol, la realización de reformas político-electoral, -- que significarían que el PRI perdiera posiciones, aunque no el -- poder, y su "obra maestra" el T.L.C.

Pese a estas favorables condiciones, el régimen Salinista no -- estuvo exento de sufrir el deterioro propio de un gobierno que no -- fue electo por el pueblo.

La crisis conjunta de las instituciones, de la credibilidad, -- de la ilegitimidad y la corrupción de un gobierno impuesto a los -- mexicanos, se traduce en una profunda crisis nacional, la gran -- cantidad de "cambios" al interior del grupo gobernante, así lo -- demuestran.

En efecto, este sexenio puede ser descrito, inevitablemente -- como el de las REMOCIONES administrativas, los INTERINATOS en las -- diversas entidades federativas, las RENUNCIAS DE GOBERNADORES -- ELECTOS, y la creación de las COMISIONES POR LA PAZ Y LA RECONCILIACION ...

Con la reforma del Estado, la consecución del Tratado de Libre Comercio o el espectacular golpe contra el líder petrolero Joaquín-Hernández Galicia "La Quina", el sello característico de este -- gobierno será el de los frecuentes y casi siempre inesperados -- cambios, lo mismo en los despachos de los Secretarios de Estado que en los Palacios de Gobierno Estatales.

Un recuento de los movimientos más importantes en el aspecto político-administrativo, deja una cifra sin precedentes : "(...) - 15 renunciaciones y enroques de Secretarios de Estado; dos jefes del Departamento del Distrito Federal, más de una veintena de relevos en el gabinete ampliado y 16 interinos en los gobiernos de los estados"⁶⁶

Y es que en estos cinco años de la gestión Salinista no son pocas las dependencias que han tenido tres y hasta cuatro titulares. A ello habría de agregarse una larga lista de rectificaciones en materia de política interna como el acuerdo de reelaborar los libros de texto de historia, el congelamiento de la denominada ley inquilinaria o la autocorrección del entonces flamante líder del PRI, Fernando Ortiz Arana, quien "equivocadamente" había señalado que el presidente Carlos Salinas De Gortari había estado en la ya célebre "cena de la charola" en casa de Antonio Ortiz Mena.

Y en política externa, el ofrecimiento público de enviar tropas al Golfo Pérsico, declino días después de recordar la tradicional vocación pacifista de México, o los conflictos con la DEA (agencia antidrogas estadounidense) por violar la Soberanía.

En los archivos nacionales quedaron también un buen número de errores que debieron ser enmendados de manera urgente, por ejemplo, "...el nombramiento de Guido Belsasso como cónsul de México en Nueva York, designación que duró tres horas porque los especialistas detectaron, que contravenía lo estipulado por la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano"⁶⁷

66. La Jornada., Lunes 3 de Enero de 1994.

67. La Jornada., Lunes 3 de Enero de 1994.

En lo relativo a la recomposición y los ajustes, incluso en la estructura gubernamental misma (la creación del programa nacional de solidaridad -Fronasol- primero, y de la Secretaría de - - Desarrollo Social -Sedesol-, después), los estudiosos del sistema han coincidido en señalar que se buscó no solo paliar las consecuencias del esquema neoliberal adoptado, sino ofrendar a los operadores políticos cuando los errores amenazaban con deteriorar la -- imagen presidencial y, sobre todo, apuntalar a Luis Donaldo - - Colosio como el sucesor.

Conocedor de la forma en que llegó al poder, Carlos Salinas - jugo con los grupos de poder que conforman a la "familia revolucionaria", como si fueran las piezas de su ajedrez.

El resultado: acentuamiento del autoritarismo; el desgaste - político del gobierno y su partido -en la mayoría de los casos no se cuidaron las formas ni se respetó la ley en los relevos e interinatos- ; y la preservación y debilitamiento de un esquema rígido en el que parece inalterable el papel del PRI como un Partido de - Estado, que no responde ya a las necesidades democráticas de la -- sociedad mexicana.

El "gran jugador" ajustó sus piezas y las filas de cuadros - - que entraban, salían o pasaban de un puesto a otro, se apuntalaron personajes, se derrumbaron otros.

Personajes como Emilio Gamboa Patron, entre los más notables, - en los últimos cinco años, ocuparon tres puestos de primer nivel - en áreas completamente distintas. Gamboa, dicen analistas del - - mismo PRI, tiene su futuro asegurado ya que mediante Raúl Zorri - lla, el hombre de todas las confianzas, "se apoderó de la antesala del candidato".

En cambio, no hubo miramientos para sacrificar a hombres de la trayectoria de Gonzalo Martínez Corbalá ; de Ramón Aguirre al - - negociar la gubernatura de Guanajuato que había obtenido, por lo - menos guardando las formas legales, o pedir la renuncia al empre -

sario de carrera meteórica (de la alcaldía de la Piedad al Palacio de Morelia, con la aprobación de San Lazaro) de Eduardo Villaseñor, a quien se le dió, como premio de consolación, la Coordinación del Fideicomiso de Fomento Minero.

Hay también dependencias que a dos meses de que termine la administración han tenido tres o hasta cuatro titulares, y no son pocas; se trata de "(...) las Secretarías de Educación, con Manuel Bartlett, Ernesto Zedillo, Fernando Solana y finalmente Pescador Osuna; Desarrollo Social (antes S.E.D.U.E.), con Patricio Chirinos, Luis Donald Colosio y Carlos Rojas; y Turismo, dirigida por Carlos Hank González, Pedro Joaquín Coldwell y Jesús Silva Herzog. En el mismo caso están las Procuradurías Generales de la República; con Enrique Alvarez del Castillo, Ignacio Morales Lechuga, Jorge Carpizo, Diego Valadez, y ahora Benitez Treviño; de Justicia del Distrito Federal, con Ignacio Morales Lechuga, Miguel Montes Garcia, Diego Valadez, Humberto Benitez Treviño y Ernesto Santillana; la Secretaría de Protección y Vialidad, con Javier Garcia Paniagua, Santiago Tapia Aceves y Rene Monterubio López; el I.M.S.S., bajo la dirección de Ricardo Garcia Sainz, Emilio Gamboa Patrón y Genaro Borrego Estrada; en Banobras, Carlos Sales Gutierrez, Enrique Alvarez del Castillo y Jacques Rogozinski; Ferrocarriles Nacionales de México, Carlos Orozco Sosa, Humberto Musconi y Jorge Tamayo, o la Loteria Nacional para la Asistencia Pública, con Ramón Aguirre, Javier Garcia Paniagua y Manuel Alonso"⁶⁸

Existen dependencias que llevan cuatro. Por ejemplo "... el Infonavit, donde han figurado Emilio Gamboa, Gonzalo Martínez Corbalá, José Juan de Olloquí y Francisco Ruiz Massieu e, incluso, podría mencionarse al Consejo Consultivo del Pronasol por el que

68. La Jornada., Lunes 3 de Enero de 1994.

pasaron Carlos Tello Macías, José Carreño Carlón, Mariano Palacios Alcocer y Rolando Cordera Campos"⁶⁹

En este ir y venir de personajes no puede olvidarse que antes de que culmine su gestión, Carlos Salinas ha tenido ya que hacer - relevos en tres dependencias estratégicas : Gobernación, cuyo - - despacho estuvo primero a cargo "(...) de Fernando Gutiérrez Barrios con su renuncia abrió paso al primer interinato en el gobierno de Veracruz, al inicio mismo del sexenio, Patrocinio González - - Garrido (quién fue sustituido en el palacio de Tuxtla Gutiérrez - por un interino, Elmar Setzar) y por último, a Jorge Carpizo"⁷⁰

En la Secretaría de Relaciones Exteriores, el primer titular - "...fue Fernando Solana Morales, Manuel Camacho Solís"⁷¹ y finalmente Carlos Tello Macías.

El gobierno de la ciudad, dirigido hasta "...el 29 de noviembre por Manuel Camacho Solís (ex aspirante a la candidatura del -- PRI a la Presidencia) fue relevado por Manuel Aguilera Gómez"⁷²

Quedan para las estadísticas los cambios en las Secretarías - de Pesca, "...con Guillermo Jiménez Morales por María de los - - Angeles Moreno; Agricultura, Carlos Hank González por Jorge de la Vega Domínguez; Marina, Luis Carlos Ruano Angulo por Mauricio - - Scheleske; Energía y Minas, Emilio Lozoya por Fernando Hiriart; - Comunicaciones, Emilio Gamboa por Andres Caso, la fusión de la - - Secretaría de Programación con Hacienda, encabezada, desde el - - inicio de la gestión, por Pedro Aspe Armella"⁷³

69. La Jornada, Lunes 3 de Enero de 1994.

70. La Jornada, Lunes 3 de Enero de 1994.

71. La Jornada, Lunes 3 de Enero de 1994.

72. La Jornada, Lunes 3 de Enero de 1994.

73. La Jornada, Lunes 3 de Enero de 1994.

En cuanto a los GOBIERNOS INTERINOS, las causas de estos, han sido la violación del voto ciudadano, la ineffectividad del sufragio, los conflictos poselectorales, la NEGOCIACION del voto constitucional entre autoridades y las cúpulas del PAN, los reacomodos en la administración pública federal de la estructura partidista, el mal manejo político de situaciones de emergencia y protestas -- sociales derivadas de las torpes gestiones de gobernantes priístas, y de la falta de garantías para ejercer los derechos políticos fundamentales, y la negociación sesionada de los sufragios -- efectivos.

Los primeros en pedir LICENCIA para incorporarse al gabinete de Carlos Salinas de Gortari el 10. de diciembre de 1988 fueron -- "...Fernando Gutiérrez Barrios y Enrique Alvarez del Castillo, sustituidos por Dante Delgado, Secretario de Gobierno de Veracruz, y Francisco Rodríguez Gómez, líder de la mayoría priísta del gobierno jalisciense"⁷⁴

El Estado de Jalisco tendría, en menos de cuatro años, dos -- Gobernadores Interinos "...Rodríguez Gómez cubrió los tres meses -- que le restaban a la gestión de Alvarez del Castillo, el primer -- Procurador General de la República del sexenio. Guillermo Cosío -- Vidaurri llegó apenas a la mitad de su administración. Las explosiones del 22 de abril de 1992 en el sector Reforma, en Guadalajara, con un alto costo de vidas, y su titubeante manejo del problema, lo llevaron a presentar su renuncia en julio de ese mismo año. Desde entonces Jalisco es gobernado por el Interino Carlos Rivera-Aceves"⁷⁵

74. La Jornada, Lunes 3 de Enero de 1994.

75. La Jornada, Lunes 3 de Enero de 1994.

En Tabasco, Salvador Neme Castillo tuvo que abandonar el -- cargo como consecuencia de su permanente enfrentamiento con el -- P.R.D., que culminó con el Exodo por la Democracia, "... el 22 de enero de 1992, Neme Castillo fue relevado por Manuel Gurria -- Ordoñez"⁷⁶

Así, a unos cuantos días de asumir la presidencia, Carlos -- Salinas llamó a cuentas a dos gobernadores "...Xicoténcatl Leyva - Mortera y Luis Martínez Villicaña. Al primero se le responsabilizó por la pérdida del PRI de su primer gubernatura, se supo después . Lo cierto es que el gobierno de Leyva en Baja California debilitó al PRI y por eso se le mandó a Washington como director adjunto de Nafin. Oscar Baylon Chacón ocupó su lugar en Méxicali. A Martínez-Villicaña se le atribuyeron incontables errores que, según se -- manejo en los altos círculos, produjeron el auge del Cardenismo en Michoacan. Genovevo Figueroa se hizo cargo del gobierno de esa -- entidad, también en diciembre de 1988"⁷⁷

Sin embargo, Michoacán sería gobernado, cuatro años después,- por otro interino, "...Ausencio Chavez, debido a que la presión -- perredista impidió que Eduardo Villaseñor, autoridad electa, no -- alcanzara siquiera a cumplir un mes como gobernador"⁷⁸

En San Luis Potosi, el movimiento navista logró la renuncia - del gobernador Fausto Zapata, quien tuvo que regresar al servicio exterior, primero como cónsul en los Angeles y más tarde en Nueva York, tras una gestión no mayor a una quicena "...fue entonces --

76. La Jornada, Lunes 3 de Enero de 1994.

77. La Jornada, Lunes 3 de Enero de 1994.

78. La Jornada, Lunes 3 de Enero de 1994.

cuando Gonzalo Martínez Corbalá dejó la dirección del Infonavit -- para relevar como interino a Fausto Zapata. Alentado por el cen -- tro, Martínez Corbalá renunció al interinato para buscar meses -- después la gubernatura por la vía electoral. Teófilo Torres Corzo ocupó su sitio. La oposición alegó reelección a la postulación de Corbalá y este declinó su candidatura. Meses después regresó a la administración federal como director del ISSSTE en reemplazo de -- Emilio Lozoya"79

Otra fue la historia para Ramón Aguirre, ex-regente del -- D.D.F. y gran amigo de Miguel de la Madrid. Cuando busco la -- gubernatura de Guanajuato, tras reñidos comicios y conflictos -- sociales poselectorales fue declarado gobernador electo, tuvo que renunciar antes de tomar posesión debido a la fuerte presión del -- PAN que reclamaba el triunfo para su candidato Vicente Fox, cuya -- mano fue levantada por el candidato perredista Porfirio Muñoz -- Lledo.

Para garantizar la Estabilidad Política del país, Gobierno y Panistas, "negociaron" el voto constitucional e inventaron la -- famosa "solución intermedia" : ni Aguirre ni Fox. En Guanajuato -- otro panista se hizo cargo del gobierno estatal, Carlos Medina -- Plascencia, y ante el azoro de la opinión pública, tres años -- después Medina Plascencia no ha convocado aun a elecciones extra -- ordinarias, cuando ya debió haberlo hecho.

"...sin mayor explicación y antes de cumplir dos años como -- gobernador, Mario Ramón Beteta dejó a Ignacio Pichardo Pagaza el -- Palacio de Toluca. Sólo se rumoró entonces que diferencias con el -- regente Camacho Solís provocaron su dimisión. Beteta se hizo cargo de Multibanco Comermex"80

79. La Jornada, Lunes 3 de Enero de 1994.

80. La Jornada, Lunes 3 de Enero de 1994.

En Yucatán la historia no podía ser otra : la cabeza de Victor Manzanilla Schaffer fue otorgada a los priistas luego que decidió - reconocer el triunfo de la panista Ana Rosa Payán Cervera en la - - alcaldía de Merida. "...Dulce María Sauri, la gobernadora interina, decidió renunciar antes de aceptar la llamada concertación - - mediante la cual, el centro habría dado Merida al PAN. La dimisión - no fue aceptada, y mientras tanto un encargado del despacho gobier - na esa entidad, Ricardo Avila" 81

Por último, habría que abregar, la remoción de Manuel Gamacho - Solis, como titular de la S.R.E., para enviarlo como "Comisionado - De La Paz y La Reconciliación en Chiapas", a raíz del surgimiento - armado del E.Z.L.N. el 1o. de Enero de 1994. Y la "renuncia" - - - bañada en lagrimas y posterior rectificación de Jorge Carpizo como - Secretario de Gobernación .

Las deudas del 6 de julio han tenido una consecuencia directa - en la forma de gobernar. La gran variedad de cambios en el grupo -- gobernante, ordenados por Carlos Salinas, constituyen un claro - - reconocimiento oficial de que el poder presidencial se ha ido - - deteriorando, es decir, a lo largo de seis años Carlos Salinas - - rasintió las consecuencias políticas y sociales de haber usurpado - el poder público constitucional, el 1o. de diciembre de 1988. Pues - este sexenio, por un lado, seguramente va a ser recogido por la - - historia como el de las remociones, las licencias, las renunciaciones, - los interinatos y las comisiones por la paz y la reconciliación, y - por el otro, como el de la venta estatal de garage...y las instrucc - iones para ser nombrado el "hombre del año" :

B. Acomode, con cuidado, a un funcionario tecnócrata, un opositor - arrepentido, un empresario prestanombres, un charro sindical, un - terrateniente, un finquero, un alquimista computacional, un -- "brillante" intelectual, una televisión, una radio, un T.L.C., - un Presidente neoliberal, y un Partido de Estado. Pongalos en un - frasco aparte, agite y rotule : "MODERNIDAD"

2. Tome un obrero industrial, un desempleado, un obrero agrícola, - un campesino sin tierra, un mestizo sin plaza, un ama de casa in- - conforme, un solicitante de vivienda y servicios, lo poco de prensa -- honesta, un estudiante, un homosexual, un opositor al régimen. Divi da tanto como le sea posible. Pongalos en un frasco aparte, espere- el informe y rotule : "México bronco, ni los veo, ni los oigo ..."

3. Tome un indigena. Separe las artesanías y tómelo una foto al - indigena. Ponga las artesanías y la foto en un frasco aparte y - - rotule : "TRADICION"

4. Al indigena póngalo en otro frasco aparte y rotule : "PRESCINDI- BLE"

No olvide desinfectarse después de esta última operación.

5. Organice un proceso electoral que le asegure al American Dream (niños pobres que llegan a ser ricos, es decir, políticos) y al -- "video-elegido" su arribó de "buena fe" a la Presidencia de la -- República.

6. Para ingresar al primer mundo, a la riqueza, la prosperidad y la modernidad, firme un convenio comercial con los países de la fronte ra norte. Excluya de su negociación el tema de los inmigrantes - - mexicanos. De estos últimos se encargaran la xenofobica iniciativa- 187 y un gobernador en campaña fanático y fascista, un cancionista- decrepito, un director de cine racista y su jurassik park spielbe - riano, la walt disney y la xenofobica figura de mickey mouse, y la masa grotesca e irracional de schwarzenegger. Pongalos en un frasco y rotule : pobres mexicanos, tan lejos de dios y tan cerca de - - hollywood ...

7. Cuando la 187, la xenofobia, el racismo y la discriminación - - alcance a sus connacionales más allá de sus fronteras, si es usted- primer mandatario, guarde silencio. Así abrá más posibilidades de - que lleguen más capitales extranjeros.

Son estas las instrucciones que el "neomexicano" tiene que -- seguir al pie de la letra, para que tarde o temprano sea nombrado - EL HOMBRE DEL AÑO por alguna institución extranjera.

Ahora bien, si los clubes empresariales no lo hacen merecedor- de tal distinción, no se preocupe; realice una gran venta de - - garaje ... o abrá una tienda con un gran letrero que diga :

" México 1994 - 2000

Gran Liquidación de fin de siglo "

P.D. Tenga siempre a la mano un policía, un soldado, un boleto al - extranjero, o una propuesta par presidir la O.M.C. ... se - - pueden necesitar en cualquier momento ...

4. 1. 4. Una apuesta por la democracia

En la república donde el voto constitucional es custodiado por la sociedad civil, la democracia electoral (respeto al voto, sufragio efectivo) esta siendo redescubierta, por la ciudadanía, como un espacio de lucha popular. Luego de muchos años de exigua participación, las elecciones se presentan actualmente en nuestro país ya no como un simple formalismo jurídico-político, sino como un acontecimiento fundamental de la vida nacional. En la urgente necesidad de quebrar el autoritarismo que ya caracterizado nuestras estructuras prácticas políticas, el sufragio, y con él su efectividad, es reconocido por un número cada vez mayor de ciudadanos y de organizaciones como un elemento determinante de nuestra democratización.

La alternativa democrática no aparece hoy en día sino muy -- tardíamente. La vida de México ha estado marcada durante largos -- períodos por la existencia de regímenes autoritarios (Santannismo, el Porfirismo y el Priismo), en los que las elecciones no tuvieron más que una función de legitimación. Durante el siglo XIX, como -- sabemos, el sufragio restringido de corte censitario impidió a la -- mayoría de la población tener derechos políticos, por lo que la -- Revolución Mexicana se caracterizó en su primera fase por una serie de demandas democráticas. Las reiteradas protestas surgidas por las promesas no cumplidas, explican que los nuevos gobernantes no -- buscaron una real participación de las mayorías en el problema político. Luego de la promulgación de la Constitución de 1917, las -- decisiones siguieron siendo tomadas por unos cuantos y el autoritarismo continuó caracterizando a nuestra vida pública hasta culminar en un proyecto centralizador : la constitución del partido de -- Estado.

El régimen mexicano empezó a cimentarse a partir de 1929 en -- una ambivalencia : fue siendo de hecho un régimen de partido de --

Estado, aunque se presentara formalmente como pluripartidista. En las elecciones, las formaciones de oposición tuvieron en consecuencia que hacer frente a la maquinaria del nuevo Estado, y durante muchos decenios el acto del sufragio no fue más que un mero ritual legitimador. El hecho de que la organización, vigilancia y calificación de las elecciones estuviese desde un principio en manos gubernamentales, aunado a la ausencia de garantías para la oposición, fue un factor que contribuyó a que el abstencionismo tendiese a crecer. Los ilícitos se volvieron práctica común y el trucaje de los resultados fue sistemático. Las elecciones que en otros países son un elemento importante de la democracia ; en México, por el contrario, degeneraron en costosas operaciones de Estado, marcadas por las prácticas de fraude.

En un régimen con las características del mexicano, el descontento con la política oficial se podía manifestar electoralmente por dos vías :una, era la del voto por los partidos de la oposición y, la otra, la de la abstención, que ha sido tradicionalmente (hasta 1988) la forma de recjazo popular al estado de cosas. Ante la falta de opciones políticas, la sociedad mexicana llevo a cabó una toma de conciencia sobre sus derechos políticos y una movilización sistemática y a veces silenciosa contra la antidemocrática hegemonía de un partido que de facto se constituyó en gobierno. El surgimiento de movimientos cívicos a nivel nacional, estatal o municipal, que exigen el respeto a los derechos constitucionales, fueron debilitando, cada vez más, el frágil consenso de dominación existente. Ya que el fraude electoral tendió a desarrollarse, hasta hacerse inherente a los mecanismos del poder.

La búsqueda de la democracia requiere, sin duda, de una participación mayoritaria. El sufragio efectivo continua siendo, sobre todo en las condiciones actuales, un elemento clave de la

lucha política. La aspiración de las masas populares de transitar a un régimen democrático sigue teniendo en el proceso electoral un arma fundamental. Acudir a las urnas, y apostar el resto a la -- democracia, es creer en el consenso de las mayorías.

Hoy, el respeto al voto es exigido por las mayorías. Hoy, las masas mexicanas rechazan públicamente el fraude electoral, y en -- los conflictos poselectorales; en las movilizaciones sociales -- masivas, el sufragio efectivo, es el estandarte de lucha, es el -- sol naciente en el horizonte del cambio ...

4. 2. EL SR. MADERO Y EL SUFRAGIO EFECTIVO

0

El fraude electoral como talón de
aquiles del sistema ...

México fue el primer país latinoamericano que experimentó una revolución en el siglo XX, fue un evento cuyo carácter revolucionario estribó en la destrucción violenta de un sistema político y su sustitución por otro totalmente distinto. Toda revolución, para -- ser tal, tiene que ser, por lo menos, una revolución política y no puede caber duda de que la Revolución Mexicana lo fue.

Entendemos que los fraudes electorales son el preludio de la bandera revolucionaria que Madero uso en la lucha contra 33 años - de dictadura, la premisa básica para el ejercicio del poder en un régimen que publicamente se exhibe como democrático : "Sufragio - Efectivo No Reelección" .

La Revolución Mexicana, como movimiento socio-político, el -- más importante de la primera mitad del siglo XX en América, - - hasta hoy, solo ha logrado la "no reelección" pues, le falta - - alcanzar "la efectividad del sufragio". Ya que de entre los vicios políticos del período de la dictadura porfiriana, los regímenes - posrevolucionarios heredaron los del fraude electoral.

En el México posrevolucionario, los titulares del ejecutivo - federal han gobernado todos sin excepción por encima de la - - Constitución de 1917, pero ninguno sin duda había llegado al - - exceso vergonzante de violar el voto Constitucional del ciudadano mexicano, como sucedió en el ilegal proceso electoral de 1988.

El gobierno de Miguel de la Madrid desacatando el orden - - Constitucional y en su afán de llevar a su candidato a la - - Presidencia de la República pasó sobre el régimen jurídico nacional, evidenciando con ello, que las reglas de la legalidad poco --

importan ante el pragmatismo político del gobierno, la consecuencia del fraude electoral, de la ineffectividad del sufragio; es que el país está cada día más inmerso en la ilegalidad, en la maraña de las normas no escritas y se aparta de lo que debía ser la única - forma moderna de convivencia : aquella fundada en el Derecho.

Las elecciones, desdeñadas por el PRI durante varias décadas, se han convertido en el "talón de aquiles" del sistema mexicano en la parte final de este siglo. Y un ejemplo claro de ello es lo que aconteció en los procesos electorales de Tabasco, San Luis Potosí, Guanajuato, Chihuahua, y obviamente en la elección federal del 6 de julio de 1988. Y QUE SON VICTORIAS POPULARES SOBRE EL PARTIDO DE ESTADO Y EL PRESIDENCIALISMO ...

4.2.1. EL 6 DE JULIO DE 1988: Un Hito Obligatorio y el sistema que se "callo..."

"la caída del sistema en 1988, por
ofrecer datos casilla por casilla"

Arturo Nuñez Jumenez .

Las elecciones federales del miércoles 6 de julio de 1988, han sido, por méritos propios, uno de los acontecimientos, sino es que el mayor, de más trascendencia histórica, política, social, y con un gran fondo económico; de los últimos años de vida institucional en México.

Las actuales generaciones de mexicanos tuvimos la oportunidad de presenciar entre 1986 y 1988, una de las etapas más intensas e interesantes de la vida política de nuestro país, después de la revolución armada de principios de siglo. En julio seis de 88, México le dijo al mundo, y a sí mismo, que había cambiado. Allí, por primera vez en varias décadas, las expectativas políticas, rebasaron rotundamente cualquier cálculo o pronóstico : ese día el-

VOTO CIUDADANO derrumbó el mito de la "invencibilidad del PRI". --
Ese día el SUPRAGIO rompió muchas tradiciones que habían definido --
el funcionamiento del sistema y se manifestaron los cambios que --
acumuló la sociedad tiempo atrás. Algunos de los rasgos del nuevo --
perfil mexicano asomaron : un PRI disminuido en lo cuantitativo --
casi a la mitad, una derecha a la que siempre se le miró como --
amenaza de segunda fuerza estaba allí, pero enquistada y sin ----
crecimiento a pesar de su vociferante presencia. La gran sorpresa --
fue la reunión súbita de un tercio del electorado detrás del --
todavía vago discurso de una izquierda nacional.

Parteaguas en la vida contemporánea del país, prueba para --
todas las fuerzas políticas, indispensable punto de referencia de --
una nueva presencia ciudadana, eje de diatribas, reclamos, suspica --
cias e impugnaciones; todo eso y más se ha dicho del proceso en --
torno a las elecciones mexicanas del 6 de julio de 88. Lo cierto es --
que, en la elección federal de 1988, se conjuntó de manera extraña --
y sorprendente, los sufragios, de lo que fuera un prisma inconfor --
me, con el comunismo, histórico pero pequeño, con los militantes de --
los vergonzosos partidos comunistas; con la otra izquierda, la muy --
pragmática y novel.

La sociedad mexicana se manifestó en las urnas y los resulta --
dos electorales asombraron a la nación y al resto del mundo; por --
primera vez en su historia política, el candidato de los pinos y --
del Partido de la Revolución Institucionalizada, PERDIAN LA --
ELECCION PRESIDENCIAL.

En 1988 México enfrenta la más intensa campaña política de --
varias décadas. La agitación desemboca en un vergonzoso proceso --
electoral. Por primera vez en más de medio siglo el país se --
encuentra ante la posibilidad de una CRISIS CONSTITUCIONAL , el --
P.R.I. PIERDE durante un sexenio, en cifras oficiales, más del 30 --
por ciento de votantes en la elección presidencial. Es derrotado en

la capital del país y logra una debilísima mayoría en la Cámara de Diputados a través de una mañosa cláusula constitucional. Se imputa ilegitimidad al proceso. La oposición continua con sus actividades, moviliza a la sociedad, repudian el fraude electoral, exigen el -- respeto al voto constitucional y la efectividad del sufragio. Algo queda claro : la matriz ideológica de la revolución mexicana esta -- en crisis.

En julio de 1988, la mitad y un poco más, del electorado -- apostó contra el priísmo. Apostó contra esa forma de supervivencia-política estable pero corrupta. Buena parte del México que fue a -- las urnas se construyó y educó en esos valores del discurso oficial que hoy son cuestionados con severidad. Algunos de esos valores son los pilares del llamado "sistema político mexicano". "Continuidad"-- fue uno de los más sacudidos. Se gritó : ;ruptura; .

El ciudadano del 6 de julio, exigió en 1988 PLENA DEMOCRACIA , LIMPIZA ELECTORAL, RESPETO ABSOLUTO A LA LSY. ABSOLUTO RESPETO A -- LA VOLUNTAD POPULAR, ASI EXISTAN RIESGOS DE INGOBERNABILIDAD .

El 6 de julio de 88, el ciudadano común, llevó al -- autoritarismo mexicano al banquillo de los acusados y lo sentencio. Al ejercer su derecho constitucional al voto y depositarlo en las -- urnas México vivió una reversión a la democracia. La Constitución -- de 1917, es el punto de origen y por ello de retorno.

El proceso electoral federal de 1988 mostró los limites -- jurídicos de México frente a la democracia. La oposición , -- tradicionalmente débil en el país, cobró súbitamente una fuerza -- inusitada que la llevó a obtener, en cifras oficiales globales, el 50 por ciento de votación. Así la estructura jurídico-electoral que durante más de medio siglo trabajó bajo el supuesto de un partido -- de Estado que controlaba sin dificultad los procesos electorales, -- resultó totalmente disfuncional frente a la nueva realidad.

El 6 de julio de 88, el PRI resulto vencible por nocaut, el -
asunto era tan grave que el gobierno declinó el papel de manager, -
se puso los guantes y se subió al ring con todo y su disco de - -
aplausos, para imponerle a los mexicanos un gobernante no - -
favorecido por el voto constitucional, y envió al PRI a la condi -
ción de sparring, se había roto más de medio siglo de tradición.

En su lucha por la legalidad, los partidos de oposición - -
realizaron una serie de manifestaciones y movilizaciones públicas -
después de la jornada electoral. El PAN y el PDN organizaron ----
concentraciones masivas en el Zócalo de la Ciudad de México en - -
protesta por el fraude cometido durante las elecciones. El tono de -
la protesta siguió siendo el mismo del "llamado a la legalidad" --
que hicieron los candidatos de oposición ante la Secretaria de --
Gobernación : Buscar que el proceso electoral se condujera con - -
estricto apego a la ley. Solo así se podría limpiar el proceso de -
múltiples irregularidades denunciadas.

En este marco, "...Cuauhtémoc Cárdenas acusó directamente al -
Presidente de la República de faltar al compromiso de hacer cumplir
la Constitución y de preservar la paz social. Por su parte Manuel -
J. Clouthier llamó a la denominada resistencia civil, con acciones,
como el referéndum nacional para que la ciudadanía opinará sobre el
proceso electoral y el retiro de depósito en cuentas bancarias. Los
principios que se buscaban defender eran el RESPECTO A LA VOLUNTAD -
POPULAR, LA DEMOCRACIA Y EL ORDEN CONSTITUCIONAL" 81

81. González Graf, Jaime. Las elecciones de 1988 y la crisis del --
sistema político. 1a., Ed., Analisis Político. IMEP, Diana --
Editorial. México, D.F., 1989., Pp. 125.

El acuerdo de la oposición en la defensa de estos principios - permitió que "... en los primeros días de agosto los candidatos - - presidenciales de la oposición que habían firmado el 'llamado a la legalidad' formularon un nuevo documento al gobierno. Cuauhtémoc - Cárdenas, Manuel J. Clouthier y Rosario Ibarra de Piedra firmaron - la llamada 'Declaración por la Democracia', en la que afirmaban que todavía era tiempo de que el poder público rectificara el rumbo . - Aseguraban que la expresión de la voluntad ciudadana había sido - - burlada con el empleo masivo de procedimientos contrarios al orden Constitucional y propios de un régimen de fuerza" 82

4.2.2. " LLAMADO A LA LEGALIDAD "

"La jornada electoral que acaba de concluir ha representado un despertar cívico del pueblo de México.

Ha sido evidente la voluntad ciudadana para establecer un régimen democrático y abolir el autoritarismo imperante.

La respuesta del gobierno y de los agentes del partido oficial ha sido contraria a esta abrumadora demanda ciudadana.

Además de las numerosas violaciones a la legalidad constitucional, algunas sumamente graves que se habían venido cometiendo y -- denunciando a lo largo del proceso electoral, hoy se ha puesto en -- evidencia la determinación del grupo gobernante de consumir una -- imposición a despecho de la voluntad popular.

82. González Graf, Jaime. Las elecciones de 1988 y la crisis del - sistema político., 1a., Ed., Analisis Político. INEP., Diana -- Editorial., México., D.F., 1989. Pp. 125.

Numerosas violaciones cometidas hasta ahora en perjuicio de -
todas nuestras organizaciones y partidos políticos, como la - -
ausencia deliberada de autoridades electorales, la eliminación - -
selectiva de ciudadanos del padrón electoral, la privación masiva -
de credenciales a servidores públicos, sindicalistas y a - - -
concesionarios de mercados, las brigadas de votantes, colonos, - -
empleados civiles y militares, el acarreo de campesinos, la - -
inexistencia o ineficiencia de la tinta indeleble, los intentos -
de voto múltiple por un sólo sector electoral, la admisión de - -
votantes en proporciones superiores al diez por ciento para - -
efectos de anulación, el relleno de urnas y otras muchas irregulari-
dades afectan gravemente la limpieza de los comicios del día de hoy
y podrían determinar la nulidad, en caso de no ser satisfactoria -
mente reparadas.

El anuncio anticipado de una supuesta victoria del partido -
oficial bajo estas condiciones, mucho antes de que haya culminado -
el proceso de cómputo y de calificación, reafirma nuestras - -
sospechas de que se esta configurando un fraude de grandes - -
proporciones que desvirtuarían el sentido de la voluntad ciudadana-
expresada en las urnas.

En caso de que no se restablezca de modo inequívoco la - -
legalidad del proceso electoral, los candidatos a la Presidencia de
la República que suscribimos este documento, no aceptaríamos los -
resultados ni reconoceríamos las autoridades que provinieran de -
hechos fraudulentos, por lo que procederíamos a defender los - -
derechos del pueblo mexicano con todas las armas que la - - -
Constitución nos otorga.

Formulamos un apremiante llamado al Gobierno de la República - para que repare de inmediato estas desviaciones y se haga respetar la voluntad ciudadana.

Cuauhtémoc Cárdenas S.

Mamuel J. Clouthier .

Rosario Ibarra de Piedra . "83

4.2.3. PROCLAMACION DE TRIUNFO DE CUAUHTEMOC CARDENAS .

"...La captación directa de cifras electorales, y sobre todo, - informaciones que nos merecen toda credibilidad, procedentes del -- interior del gobierno, confirmadas por las maniobras anunciadas -- ayer por el presidente del comité del PRI en el D.F. y puestas en - marcha hoy, nos permiten afirmar que hemos ganado la elección - - presidencial. Estoy consciente de su trascendencia y de sus -- consecuencias.

Empeñarse en consumir el fraude, después de una muy elevada y - entusiasta participación ciudadana en la elección y de la voluntad - expresada, mayoritariamente desfavorable al partido oficial, - - equivaldría técnicamente a un golpe de Estado.

Un Presidente que así llegará al poder carecería de legítimi - dad. No tendría credibilidad ni confianza frente a los diversos - - sectores económicos y sociales, necesarias para reorientar el - - desarrollo nacional. Podría el país caer en una situación de ingo - bernabilidad, no sólo por carecer de reconocimiento popular, sino - porque se encontraría sujeto a presiones de los diversos grupos de - poder, de dentro y de fuera muchas veces con intereses opuestos"

Proclamación de su triunfo por parte de -
Cuauhtémoc Cárdenas. 9 de julio de 1988.

83. González Graf, Jaime. Las elecciones de 1988 y la crisis del -- sistema político. 1a. Ed. 1989. Editorial Diana, México, D.F. - 1989. Pp. 324.

Ante los ojos de todos los ámbitos sociales, y después de que Cuauhtémoc Cárdenas se proclamó candidato triunfante, la interpretación lógica era que Carlos Salinas había perdido en las elecciones y que el PRI había hecho un gran fraude para llevar a su candidato a la Presidencia de la República. Las declaraciones de Cárdenas - - estaban acompañadas de las protestas de todos los partidos por el fraude cometido y por la falta de respeto a la voluntad popular al elegir a sus gobernantes.

El 6 de Julio significó la caída del sistema político - - mexicano, por dos razones :

La primera. El voto ciudadano NO favoreció al candidato del - - PRI, segunda; las computadoras gubernamentales NUNCA dieron en - - tiempo ni forma los resultados justos, legales y correctos de los - - escrutinios y computos de la elección Presidencial.

El 6 de Julio de 1988, fue también la fecha en la que se - - hicieron evidentes los problemas del sistema para mantener su - - legitimidad ante la nueva sociedad que se manifestó en las urnas.

4.2.4. TABASCO : El éxodo por la democracia.

"La solución de los conflictos pos-electorales en Tabasco y Veracruz - es apenas un parche al fraude - - electoral ..."

Cecilia Romero Castillo .
Sria. General del CEN-PAN .

En el México posrevolucionario, los titulares del Ejecutivo - Federal han gobernando por encima de la Carta Magna, pero sin duda, ninguno había llegado a los excesos del presente sexenio.

El gobierno de Carlos Salinas ha descatado el orden - - constitucional de manera abierta y ha incluso modificado el texto - de la Carta de 1917 en términos contrarios a su espíritu originario pero no sólo eso, en el ámbito electoral, Salinas tanto por la vía del derecho como por la vía de los hechos ha buscado, después de la experiencia amarga del 6 de julio de 88, "apuntalar" a la - - Presidencia de la República como la suprema autoridad en materia - de elecciones, esto la ha traído a la ciudadanía una inseguridad -- jurídica absoluta a la hora de ejercer los derechos políticos; por la vía jurídica, las reformas constitucionales de 1989 y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de 1990 - - "apuntalaron" al titular del Ejecutivo en la posibilidad de - - controlar todas las fases del proceso electoral, por la vía de los hechos no hay más autoridad que la Presidencia para dirimir las - - controversias y resolver los reclamos poselectorales. Con lo que -- en términos del sistema se obliga a los partidos a acudir... ante - la Presidencia de la República para pedir se (respete el voto - - constitucional), se resuelva cualquier conflicto poselectoral, - - respetando la efectividad del sufragio, así se trate del municipio-

más modesto y remoto, pues las autoridades locales legalmente - -
competentes se ven siempre superadas por la organización política -
de la sociedad, para la defensa de sus derechos constitucionales.

El régimen Federal establecido en la Constitución de 1917 ha -
sido vulnerado por el gobierno de Carlos Salinas, en tanto que le -
impone a las entidades federativas; gobernadores, legisladores, y -
presidentes municipales a través de su partido.

Como a la lógica oficialista no le interesa RESPETAR el VOTO -
CONSTITUCIONAL, la ciudadanía debe organizarse y presionar - -
políticamente para que se respete la efectividad del sufragio.

A fin de que se retirase a un gobernador impuesto en - -
Guanajuato (Ramón Aguirre) fue necesario que durante dos semana -
Vicente Fox encabezara enormes concentraciones populares y actos -
de resistencia civil; para impedir que en San Luis Potosí ocupara -
el Ejecutivo local un gobernante espurio (Fausto Zapata), el doctor
Salvador Nava debió encabezar una caminata histórica de alto - -
significado cívico; y ahora con el propósito de que se RESPETE LA -
VOLUNTAD CIUDADANA en algunos municipios de Tabasco y Veracruz fue-
necesario que Andrés Manuel López Obrador y cientos de perredistas-
CAMINARAN casi dos meses y más de mil kilómetros, hasta la capital-
del país en protesta del fraude electoral.

CUANDO UNA ELECCION MUNICIPAL SE CONVIERTE CASI EN UN - -
PROBLEMA NACIONAL, ES PORQUE ALGO ANDA MUY MAL EN NUESTRO SISTEMA -
POLITICO.

Aun cuando se votó mayoritariamente, se vigiló el voto en día-
de la jornada electoral, se defendió la limpieza a lo largo de los-
procesos de computo y de calificación para limitar las operaciones-
fraudulentas del régimen, y protestar masivamente la imposición; -
las posibilidades de que la ciudadanía tabasqueña lograse elegir -
a un candidato fueron en extremo reducidas. Al violarse el VOTO --

CONSTITUCIONAL, los conflictos poselectorales aparecieron y el --
señor Neme Castillo y algunos de sus colaboradores, se colocaron --
voluntariamente en el bolsillo una granada sin espoleta : El --
EXODO POR LA DEMOCRACIA .

Después de 50 días, en los cuales se hizo un recorrido de mil-
90 kilómetros, llegó al Distrito Federal el Exodo por la Democra --
cia. Las banderas de los marchistas eran muy simples: limpieza --
electoral, respeto al voto ciudadano y castigo a los responsables --
de la violencia poselectoral. Estas banderas reivindican al régimen
de derecho.

El exodo por la democracia manifiesta la resistencia pacífica-
y legal a la ilegalidad electoral notoria en los recientes comicios
de Tabasco y Veracruz. Estos compatriotas caminaron casi dos meses-
y más de mil kilómetros, dieron con ello una admirable muestra de --
consistencia y madurez política en la defensa organizada de --
libertades y derechos básicos consagrados constitucionalmente. Sus-
demandas expresan la defensa de los derechos políticos de todos los
mexicanos.

En Tabasco la resolución del conflicto poselectoral, es decir;
el RESPETO AL VOTO CONSTITUCIONAL Y A LA EFECTIVIDAD DEL SUPRAGIO,-
se dejó en manos de los dirigentes. Estos negociaron los votos, y --
ya se sabe que toda "negociación" entraña una violación a las --
reglas del derecho.

Los acuerdos de los dirigentes del exodo por la democracia con
el gobierno entrañan por consiguiente de manera paradójica en este-
contexto una victoria pero también una derrota de la democracia. --
El hecho de que la marcha haya logrado que se reconociera el fraude
en algunos municipios y se crearan "Concejos Municipales" --
encabezados por perredistas en Cárdenas (Tabasco) o en Angel R. --
Cabada (Veracruz), donde las victorias del PRD habían sido --
abrumadoras y el fraude grosero, constituye sin duda un logro de la
marcha. La forma y las condiciones en que dichos reconocimientos --

fueron logrados implican, sin embargo, aceptar que las reglas de juego del sistema prevalecen por sobre la legalidad escrita.

La pérdida del respeto a las formas legales es muestra desde luego de la gravísima crisis del régimen. De la lectura de Tabasco lo que se entiende es que Salinas, como jefe nato del partido de Estado, fue quien ordenó a miembros de su partido el renunciar a los cargos que en la formalidad jurídica habían obtenido, y estos le obedecieron. Para sustentar lo anterior cito la resolución que el Congreso de la Unión envió al Congreso del estado :

"...El Congreso del estado de Tabasco aprobó el dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que decreta la integración de Concejos Municipales en Cárdenas y Nacajuca. Para cumplir el acuerdo político suscrito por el Gobierno Federal y el P.R.D. "84

Al margen de esta solución, el Exodo por la Democracia fue importante en varios aspectos : 1) a pesar de ser una marcha perredista y producto de una situación de fraude, siempre se mantuvo abierta la posibilidad de resolución del conflicto; 2) mostró la fuerza que puede llegar a tener un reclamo democrático y permitió que el PRD, pudiera expresar su caudal de movilización y respaldo social; 3) permitió que no quedara impune un fraude electoral y fue una prueba consistente de que el modelo priísta de hacer política para ganar al costo que sea, o arrebatarse puestos de elección es cada día más conflictivo.

El Exodo por la Democracia nos hace un llamado a la conciencia y a la razón : " Si a las doce del día el pueblo dice que es de noche, prendamos los faroles" .

Lo censurable de la democracia mexicana lo constituye el hecho de que la ciudadanía tenga que caminar más de mil kilómetros y 50 días para que le sea RESPETADO SU DERECHO CONSTITUCIONAL AL VOTO.

La lógica del sufragio inefectivo lejos de amainar se ha extremado en los últimos 6 años, y a pesar de la insurgencia

democrática y la lucha cívica por el respeto a sus derechos políticos, los mexicanos todos, seguimos sin poder tener gobiernos electos.

A partir de las elecciones federales del 6 de julio de 88 se ha hecho más notorio que en el tránsito hacia la democracia, los eslabones de las elecciones y las protestas cívicas por el respeto al voto ciudadano se van uniendo para formar una cadena de casos conflictivos.

Los procesos electorales realizados en toda la República Mexicana durante los últimos seis años generaron amplios movimientos sociales que se enfrentaron a un régimen que sistemáticamente Viola el Voto Constitucional.

Concluido el proceso electoral en Tabasco los conflictos sociales aparecieron, la solución del centro a la periferia fue la creación de Concejos Municipales, fue éste el logro de los tabasqueños y su marcha por la democracia :

"...Se hace necesario que para que se respete el voto ciudadano y se reconozcan triunfos (fraudes) electorales la gente tiene que marchar 'nosotros quisiéramos que simplemente se respetara la ley y que no hubiera necesidad de someter a la gente a sacrificios como el que implica marchar más de mil kilómetros.

El éxodo es un síntesis un logro político, importante, no sólo para el PRD sino para un conjunto de fuerzas democráticas que se sintieron representadas en el éxodo "

Quauhtémoc Cárdenas, en entrevista a la Jornada .

Salvador Nava :

Una carta para la democracia.

Mayo de 1992 .

La instauración de la democracia no se puede postergar por -
mucho tiempo. El país lo reclama. Así se mostró el año pasado, - -
cuando desde la ciudad de San Luis Potosi emprendimos la marcha por
la dignidad. El principio de dignidad aglutina a millones de - -
mexicanos, sin distinción de ideologías y partidismos políticos. La -
dignidad de los ciudadanos ha sido muchas veces vejada por el poder
violentando los derechos fundamentales de los ciudadanos. Es por --
eso que hoy, esa dignidad reclama la instauración de la democracia-
en México; para su logro se exige una profunda reforma política --
electoral. Todas las fuerzas políticas del país lo demandan. Para -
alcanzar la justicia social en México, es imperativo que se garanti-
zara el tránsito pacífico hacia el humanismo y la democracia, - -
evitando rupturas sociales tan innecesarias como dolorosas. El - -
reloj político también tiene sus horas contadas. Eso no lo deben -
olvidar los dirigentes políticos del país.

Salvador Nava Martínez .

- . Carta enviada por el doctor Salvador Nava Martínez al Movimiento-Ciudadano por la Democracia, poco antes de su muerte.

4.2.5. NADIE ME VA A IMPEDIR QUE GOBIERNE
SAN LUIS : FAUSTO ZAPATA LOREDO...

O

San Luis Potosí : La Marcha de la Dignidad y los gobernadores sexuales de trece días ...

En los últimos años en nuestro país se han dado cambios que alteraron profundamente el sistema político. La búsqueda de la democracia coincidió con nuevos actores y escenarios regionales que pasaron a ocupar posiciones diferentes a los mantenidos tradicionalmente debido al vínculo entre el centro político del país y las entidades federativas.

Un análisis de lo ocurrido en la transformación de las relaciones entre el centro y las regiones no es fácil, sobre todo cuando los cambios ocurridos fueron tan importantes que no sólo transfirieron las viejas estructuras del poder, sino las maneras de pensar. Por ello, evaluar un proceso político regional como el de San Luis Potosí y sus conflictos poselectorales, es entender el problema de ese estado.

La campaña de 1991 por la gubernatura del Estado de San Luis Potosí ha sido una de las contiendas políticas más agitadas, más ilegales y más violenta de los últimos tiempos. Los dos principales contendientes, el doctor Salvador Nava Martínez, candidato de la Coalición Democrática; integrada por el PAN, el PDM, el PRD, el Frente Cívico Potosino y la Coalición Democrática Potosina, y Fausto Zapata Loredo, por el PRI, no sólo representaron dos fuerzas políticas y coaliciones claramente diferenciadas, sino dos concepciones de gobierno sustentadas en visiones sociales muy diferentes. Esto demostró que el régimen mexicano, que pretendió fundarse en las instituciones (sufragio efectivo) de la revolución mexicana-

y de la Constitución de 1917, no parece tener hoy día más sostén - que el de la extrema discrecionalidad del poder Presidencial para imponer o renunciar gobernadores, para atomizar y resolver conflictos poselectorales, San Luis Potosí, es ilustrativo de esto.

En 1991 los electores potosinos fueron sometidos a un proceso electoral cuya realización tenía las mismas características, de -- muchos otros realizados en el país, durante los últimos seis años, -- es decir; estaba viciado de origen.

El 21 de agosto de 1991, los potosinos también salieron a la calle y fueron a las urnas a votar, también se organizaron para -- cuidar las casillas, y sin dejarse amedrentar por las agresiones y las amenazas, los empujones y los golpes defendieron el sufragio y denunciaron el fraude.

En San Luis las computadoras también hicieron su trabajo, la cibernética, suplanto en los conteos "preliminares" el voto -- constitucional de los potosinos. El Consejo Estatal Electoral, -- presidido por Alejandro Leal Tobías, también dió "madruguete" , y -- anunció cifras y porcentajes que le daban a Fausto Zapata un -- "triunfo arrollador".

La dignida potosina, también hizo lo suyo y denunció : "...las elecciones han sido fraudulentas, han sido sucias. Las autoridades electorales de San Luis Fotosí traicionaron la palabra del -- Presidente Carlos Salinas de Gortari, quien había prometido comi -- cios transparentes y respeto al voto... según reportes que nos -- están llegando el proceso va sumamente mal. Las anomalías que se -- están registrando son gravísimas... en consecuencia, un triunfo de Zapata en estas condiciones sería ilegítimo "85

85. Caballero, Alejandro. Salvador Nava, las últimas batallas, la. Ed., 1992. Serie Disidencias. La Jornada, Desarrollo de Medios, S.A de C.V México, D.F. 1992., Pp. 76

El día de los comicios el pueblo potosino mostró una extraordinaria voluntad de participación, y aún cuando las irregularidades se dieron desde las primeras horas de la jornada electoral, estas no alejaron a los votantes de las urnas. Los problemas serios para el gobierno federal se dieron después, cuando empezaron a conocerse los resultados.

En San Luis Potosí las irregularidades de la jornada electoral dieron como consecuencia comicios fraudulentos. La falta de transparencia en el proceso y la poca certeza y credibilidad en los cómputos preeliminares y finales hizo que los potosinos se sintieran defraudados y descontentos, surgieron los primeros amagos de violencia social generalizada.

Al violarse el sufragio constitucional, los potosinos asumieron directamente la defensa de sus votos; la movilización social, la resistencia civil, los mitines, las manifestaciones en calles y plazas públicas a ritmo de cacerolas, los "sentones", las Clausuras Simbólicas de Oficinas Públicas o las huelgas de hambre, fueron algunos de los recursos de protesta que los potosinos utilizaron para impugnar los resultados electorales. La crisis política se apoderó de San Luis Potosí, surgieron los primeros síntomas de ingobernabilidad :

"Nava Si, Zapata No" . "Nava Si, Zapata No"
"; Fraude, Fraude, Fraude ;" " Que se vaya " -
"; Que se vaya ;" . " Nava Si, Zapata No " -
" No lo queremos, No lo queremos , No lo -
queremos..." . " Nava Si , Zapata No . . . "
" Nava Si, Zapata No " "Nava Si, Zapata No"
" ; Que se vaya, Que se vaya, Que se vaya ...; "

En las elecciones de 1991, la sociedad civil potosina no pudo lograr que se RESPETARA SU VOTO, en consecuencia, no pudo ejercer un Derecho Político Fundamental : ELEGIR A SUS GOBERNANTES .

En San Luis Potosí el Consejo Estatal Electoral dió oficialmente el triunfo a Fausto Zapata "...con el 61. 11 por ciento de los votos, contra el 31.67 del doctor Nava. Oficialmente, el candidato del PRI obtuvo 329 mil 292 sufragios, y 170 mil 646 Nava. El FPS consiguió 7 mil 894 y el PARM 9 mil 60. En esos comicios votaron 538 mil 772 potosinos, de 834 mil 274 con credencial de elector esto significaba que había participado el 64 por ciento de los ciudadanos con mica. Zapata es el virtual gobernador electo de San Luis Potosí, adelanto Alejandro Leal Tobías, Presidente Estatal Electoral"⁸⁶

Conocidos los resultados oficiales, la televisión y los diarios potosinos consideraron a Fausto Zapata como Gobernador electo, no obstante, EL REPUDIO SOCIAL hacia él y el crecimiento del conflicto poselectoral.

Habiendo sido Fausto Zapata triunfador declarado de los comicios, por el Consejo Estatal Electoral, el Congreso Local, constituido en Colegio Electoral, procedió a calificar las elecciones de gobernador, RESPALDADO POR LOS RESULTADOS OFICIALES, así, en su sesión del primero de septiembre de 1991, el colegio electoral potosino leyó el dictamen : " Todas las fases del proceso se desarrollaron en las formas previstas, los organismos electorales se instalaron con toda oportunidad, se convocó a los partidos contendientes a acreditar representantes, se cumplió con el registro de candidatos propuestos, se aprobaron medidas para dar mayor confiabilidad a la elección, no se interpuso ningún recurso, se instalaron las casillas, se dieron los cómputos distritales, cuyos-

86. Caballero, Alejandro. Salvador Nava, Las últimas batallas, la., Ed., 1992. Serie Disidencias. La Jornada, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., México, D.F., 1992., Pp. 76.

resultados se consideran definitivos al no haber ninguna impugnación ... Los silvidos, las consignas y los gritos de "ratero" hicieron inaudible la lectura... Se declaró por tanto legal y - - valida la elección de ... y volvió a ser inaudible la voz del - legislador por las protestas opositoras "87

Con una sesión de apenas cuarenta y seis minutos, sin orden en la sala, y con evidente apresuramiento, Pedro Luis Naif Chessani - sometio a votación el dictamen. Con "...17 votos a favor y por -- unanimidad"88 El Congreso local, declaró Gobernador Constitucional por seis años al C. Fausto Zapata Loredó.

La respuesta ciudadana no se hizo esperar :

" Fraude, Fraude, Fraude..." . " Nava Si, -
Zapata No..." . " Nava Si, Zapata No..."
" Nava, Nava, Nava..." " Fraude, Fraude..."
" Va a caer, va a caer, Zapata va a caer "
" Va a caer, va a caer, Zapata va a - -
caer ..."

Contra todo tipo de manifestaciones ciudadanas y cívicas - - Fausto Zapata tomó posesión (con presencia de Salinas) como - - Gobernador de San Luis Potosí, el 26 de septiembre de 1991. En -- términos políticos la elección de San Luis Potosí arrojó números - rojos en la cuenta de la legitimidad del régimen político. Esto - - quedo plenamente demostrado con la resistencia civil, con el - - ahondamiento de la crisis política, y con el recrudecimiento de los síntomas de ingobernabilidad :

87. Cabalero, Alejandro., Salvador Nava, Las últimas batallas., la., Ed., 1992. Serie Disidencias. La Jornada, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., México, D.F., 1992., Pp. 76.

88. Idem., Pp. 77

" ; Que se vaya ; " . " ; Que se vaya ... ; " " Nava Si, Zapata No " . " Nava , Nava , - Nava... " . " ; Que renuncie, Que renuncie ; " " Tiene mucho miedo porque su pasado... lo - condera " . " ; Ya estamos llegandoy Zapata esta temblando... ; " . " Fraude, ... - Fraude, ... Fraude ... " . " No ... No...No... No lo queremos... " . " Con miedo no se - gobierna " . " ; Que se vaya ... ; " . " ; Que se vaya ; " . " ¿ Quien es nuestro - gobernador ? " . " Nava, Nava, Nava . . . " " ¿ Quien NO es gobernador ? " . " Zapata, Zapata, Zapata ... " . " ; Que se vaya ; " " ; Que se vaya ; " . " ; Que se vaya ; " " ¿ Hubo fraude ? " . " ; ; ; Siiii iiiiiii ; ; ; " . " ; ladrones, ladrones, ladrones ; " " ¿ Quien es el gobernador del pueblo potosi no ? " . " ; Nava ; " , " ; Nava ; " , " ; - Nava ; " . " ; No queremos a Zapata ; " " ; No queremos a Zapata ; " . " ¿ Hubo - Fraude ? " . " ; ; ; Siiii iiiiiii iiiiiii ; ; ; " " ¿ Se violo el voto ? " . " ; ; ; Siiii iiiiiii iiiii ; ; ; " . " ¿ Los potosinos fuimos -- burlados ? " . " ; ; ; Siiii iiiiiii iiiiiii ; ; ; " " ¿ Somos minoría ? " . " ; ; ; Nooooooooooooo ooooo ; ; ; " . " ; Miera la imposición , - Miera la imposición ... ; " . " ; Que NO - se siente en la silla ; " . " ; Que NO se - siente en la silla ; " . " El pueblo no es - corrupto " . " ; Que se vaya ; " . " ; Que se vaya ; " . " ; Que se vaya ; " . " ; ; ; Fraude, Fraude, Fraude, ; ; ; " . " ; Nava Si ... , Zapata No ... ; " . " ; Nava Si ... , Zapata No ... ; " . " ; Que se vaya ; " " ; Que se vaya ; " . " ; Que se vaya ... ; " y se fue ...

Los conflictos poselectorales, la salida a la calle de las - mujeres potosinas para repudiar a ritmo de cacerolas, el fraude - - electoral, el "sentón" de las mujeres navistas, para evitar que el - usurpador entrara al palacio de gobierno, los descalabrados, las -- pedradas, los empujones, los enfrentamientos entre priistas y - - navistas al entrar Zapata al palacio, así como la MARCHA DE LA -

DIGNIDAD, exhibieron a los ojos de México y del mundo que los --
fraudes electorales, es decir; LA INSPECTIVIDAD DEL SUPRACIO, solo--
recrudece el divorcio entre quienes gobiernan o pretenden hacerlo --
y la ciudadanía. El Ejecutivo Federal, entendió que la ESTABILIDAD--
POLITICA DEL PAIS, estaba siendo mermada, por el clima de --
ingobernabilidad en San Luis Potosi. A su vez, Fausto Zapata , --
entendió, a raíz de una llamada urgente desde los pinos, que el --
interes personal no podía poner en "riesgo la convivencia pacífica--
de los Potosinos" , y preparó y envió su renuncia al Congreso --
Local :

" Octubre 9 de 1991.

H. Congreso del Estado Libre y Soberano
De San Luis Potosi.

He tomado la decisión unipersonal de renunciar
con esta fecha, el cargo de Gobernador Constitucional
del estado de San Luis Potosi. Mi determinación de no
poner nunca en riesgo las posibilidades de conviven-
cia pacífica entre los potosinos me ha llevado a la
decisión de allanar el camino, mediante mi renuncia ,
a una solución política de los problemas que experi-
menta nuestro estado.

Queda constancia en el H. Congreso del estado, de la
limpieza y testimonio de la constitucionalidad de la
elección que me otorgó el mandato, a la que hoy hago
renuncia expresa. Reitero a ustedes mi respetuoso --
afecto y la seguridad de mi consideración atenta y --
distinguida.

Fausto Zapata (rúbrica) "89

A solo catorce días de haber tomado posesión del cargo de --
Gobernador Constitucional de San Luis Potosi, Fausto Zapata Loreño--
decidió presentar su renuncia ante el Congreso Local, el cual, --
después de calificar la causa grave, emitió un dictamen de acepta-
ción y procedió a nombrar un "gobernador interino" : Gonzalo --
Martínez Corbalá .

89. La Jornada, Jueves 10 de Octubre de 1991.

El 9 de octubre de 1991, marca por un lado, un parteaguas en la historia democrática de San Luis Potosí, y por el otro, significó la muerte política de las trayectorias públicas y las declaraciones a la prensa :

" Nadie me va a impedir que gobierne
San Luis : Fausto Zapata ... "

Declaración a la Jornada el Martes -
10. de Octubre de 1991.

Los acontecimientos de San Luis Potosí constituyeron un ejemplo claro de lo que está aconteciendo en el país en los últimos años : los conflictos sociales en México tienen su origen sin duda, en la violación del voto constitucional, en la ineffectividad del sufragio, y en la poca credibilidad y transparencia de los procesos electorales.

4.2.6. GUANAJUATO : El interinato, la renuncia de un gobernador electo ...

"(...) 12. El Consejo Nacional reafirma que Vicente Fox fue el triunfador de los comicios para gobernador en el estado de Guanajuato "

Declaración del Consejo Nacional del Pan. LA Jornada 12 de Septiembre de 1991.

En la República Presidencialista NO es noticia que el centro se imponga sobre la periferia ni que el pacto federal sea el objetivo a alcanzar en nuestro país.

En efecto, un caso específico de ACEPTADA injerencia del poder Ejecutivo Federal, en un estado de la Federación, y en su proceso electoral interno para el cambio de gobernador constitucional, lo constituye, el estado de Guanajuato.

En las elecciones constitucionales de Guanajuato, la sociedad civil NO pudo ejercer un derecho político fundamental ; **ELIGIR A QUIENES LOS HAN DE GOBERNAR .**

Guanajuato, obviamente no es ni ha sido el único caso de intrusión federal en un estado de la República, pero si es uno de los pocos, en que la injerencia fue "concertada" por un partido político que hasta hace unos años era de oposición no cuestionada : El PAN.

En el proceso electoral de Guanajuato, como también en el de San Luis Potosí, para sólo referirnos a los ejemplos más elocuentes y observados nacional e internacionalmente en los últimos dos años, ciertos "arreglos cupulares" **SUPLANTARON EL VOTO CONSTITUCIONAL DE LOS CIUDADANOS GUANAJUATENSES.**

No hay duda que las pasadas elecciones guanajuatenses, fueron formidablemente disputadas, tal vez como nunca antes en la historia de la entidad. Hubo conflicto desde la etapa del registro de los

tres candidatos porque ninguno de ellos, por distintas razones, reunía los requisitos legales para aspirar al gobierno. No obstante, los guanajuatenses en el proceso electoral del 18 de agosto de 1991, tuvieron la opción de escoger entre VICENTE FOX (PAN), PROPIRIO MUÑOZ LEDO (PRD), y RAMÓN AGUIRRE VELÁZQUEZ (PRI), al gobierno estatal.

Por la VIOLACION DEL VOTO CONSTITUCIONAL y por la alteración de los resultados electorales, no podemos saber, cual de los candidatos "legalmente" registrados para la contienda, obtuvo en realidad el triunfo. Lo que sí podemos afirmar es que NADIE VOTO CARLOS MEDINA PLASCENCIA por la sencilla razón de que él no contendió en el proceso electoral del estado de Guanajuato, pues él era presidente municipal de León. No obstante esta situación jurídico-política, hoy, Medina Plascencia es el gobernador INTERINO de Guanajuato, porque quién fuera declarado triunfador, RAMÓN AGUIRRE VELÁZQUEZ ; NO TOMO POSESION DEL CARGO y no lo hizo porque desde la Presidencia se le dijo que no debía hacerlo, que la estabilidad política del país era más importante que una gubernatura .

En Guanajuato, el proceso electoral, como muchos otros realizados en el país, durante los últimos seis años, estaba viciado de origen; un padrón electoral no confiable, credencialización selectiva, compra e inducción del voto, operaciones "tamal" y "banderita", el acarreo de votantes después de las 18 horas hacia las casillas en donde la desventaja para el PRI era más marcada. Los "métodos" tradicionales que le permiten al gobierno y a los priístas "juntar" los votos que sus candidatos necesitan, generaron un clima político de ilegitimidad y desconfianza, que permitió prever a quienes sufragarían, que NO SE RESPETARIA EL VOTO, que no estaba lejos la posibilidad de que el gobierno de Rafael Corrales Ayala y el PRI estatal realizaran un gran fraude electo -

ral, sobre todo porque los guanajuatenses sabían que el "... -
gobierno había preparado a un grupo de 'especialistas' electora -
les, después de los comicios de 1988, que le garantizarían, por -
los medios que fueran necesarios, el triunfo en todas las eleccio-
nes, concretamente las de 1991" 90

No obstante el oscuro e ilegal panorama electoral, los - -
guanajuatenses, decidieron el 21 de agosto de 1991, salir a las --
calles e ir a las urnas a votar, se organizaron para cuidar las -
casillas, y en medio de amenazas y golpes defendieron la efectivi-
dad del sufragio y denunciaron el fraude.

El día de la jornada desde muy temprano amplios sectores de -
la sociedad guanajuatense abarrotaron las urnas, y transcurridas -
las primeras horas de la jornada, la versión popular era ya - -
mayoritaria y contundente : " Vicente Fox va ganando la elección "

La irritación ciudadana surgió cuando "...las redacciones de-
todos los periódicos de México procesaban prematuramente informa-
ción electoral sobre un arrollador triunfo del PRI, de un marcado-
retroceso del PAN y de las expectativas incumplidas del PRD "91

A una hora de que concluyera la jornada electoral, los - -
guanajuatenses sabían que Vicente Fox había ganado la elección. No
creían en la versión oficial. Sabían que no era posible que Ramón-
Aguirre remontara en las últimas horas la votación. La versión del
PAN, del PRD y de la ciudadanía reportaba una aplastante derrota -
para el PRI y su aspirante. No obstante, los cómputos preelimina-
res y finales dijeron lo contrario.

90. Alemán Alemán, Ricardo. Guanajuato espejismo electoral, la., -
Ed., 1992., Serie Disidencias., La Jornada, Desarrollo de --
Medios., S.A. de C.V., México, D.F. 1992., Pp. 90

91. Idem., Pp. 91.

En el sistema mexicano, las elecciones han tenido como fin central buscar que los ciudadanos convaliden las decisiones presidenciales sobre quién o quienes han de ser los gobernantes. Tan es así, que en Guanajuato las computadoras suplantaron los DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS CIUDADANOS.

Pero la tecnología hizo mal su trabajo. La ingeniería electoral falló, los escrutinios priístas NO COINCIDIAN con los cómputos del Consejo Estatal Electoral ; las instancias se pelearon :

El PRI anunció una abrumadora ventaja de Ramón Aguirre Velazquez sobre el resto de sus contrincantes "... con una tendencia favorable e irreversible del 58 por ciento de los votos emitidos, un poco más del 80 por ciento de las casillas -3 mil 499- cómputadas. Antonio Ramirez Garcia, Secretario del C.E.E. por su parte dijo que solo 'se contaba con el reporte de 299 casillas y que las cifras dadas por el PRI son responsabilidad de ese partido. Ante esto, el PRI en un segundo comunicado 'redujo' sus cifras y anunció que 'solo había cómputado mil 907 casillas, y no las 3 mil 499 que inicialmente ofrecimos' . El Consejo Estatal Electoral, también en un segundo comunicado, reportó que en las mismas ocho horas su 'computo paso de 299 casillas a mil 514, en las que el PRI llevaba la ventaja con 233 mil 703 votos, contra 171 mil 579 del PAN y 40 mil 67 del PRD' ..."92

Por más esfuerzos que hacían, las cifras de ambas instancias no coincidían. Los responsables de la ingeniería electoral, fueron convocados de emergencia por Aguirre Velázquez, el ex-regente que-

92. Alemán Alemán, Ricardo. Guanajuato espejismo electoral. Ia., - Ed., 1992., Serie Disidencias., La Jornada, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. México, D.F., 1992., Pp. 96.

ría resultados definitivos y no variantes. Questionó severamente a César Augusto Santiago sobre la "efectividad de la ingeniería electoral", la cual, de no haber fallado "...debió ponerlo arriba con casi 400 mil sufragios en el momento mismo de cerrar las casillas"⁹³ César Augusto Santiago explicó, que hubo "necesidad" de ajustar las cifras "...porque no podemos responsabilizarnos de lo que por su cuenta hizo el gobernador (Rafael Corrales Ayala), lo que nos obligó a acercarnos a los resultados que emita el Consejo Estatal Electoral"⁹⁴ La explicación no dejó satisfecho a nadie.

Las cifras electorales contradictorias emitidas por el FRI local y por el C.E.E. ratificaron que el proceso estaba viciado de origen, que no podía haber credibilidad en el proceso y que los cómputos no habían sido transparentes. La gran cantidad de irregularidades surgidas durante la jornada, ponían en duda de que esta se hubiera realizado conforme a derecho.

En Guanajuato, las irregularidades del proceso electoral dieron como consecuencia comicios fraudulentos. No obstante el Congreso Local, constituido en Colegio Electoral, respaldado en los "resultados oficiales" procedió a calificar la elección de gobernador así, en su sesión del :

" Jueves 29 de agosto. 22:45 horas, Guanajuato. agotado el debate, el Presidente del Congreso, José Antonio Ramírez Salgado, sometió a votación el dictamen de la elección de gobernador, celebrada el domingo 18, el dictamen fue aprobado por mayoría, salvo el voto en contra de la diputación de Acción Nacional. En medio-

93. Alemán Alemán, Ricardo. Guanajuato espejismo electoral. 1a., - Ed. 1992. Serie Disidencias. La Jornada, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. México, D.F., 1992., Pp. 128.

94. Idem., Pp. 128

de expresiones de júbilo abrazos y felicitaciones de los priistas, se declaró 'gobernador electo al ciudadano José Ramón Aguirre-Velázquez, para el periodo que comenzará el día 26 de septiembre de 1991' "95

Antes de decretar un receso para la elaboración del acta de sesiones, el colegio electoral nombró una comisión "para que se sirva notificar al ciudadano contador José Ramón Aguirre Velázquez, que ha sido electo Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato ..."96

Realizado el fraude electoral más grosero en la historia política del estado, Guanajuato entraba a una situación de ingobernabilidad, pues habiéndose violado el voto constitucional las protestas ciudadanas se desencadenaron, surgieron las marchas, las impugnaciones, los mitines; los guanajuatenses, encabezados por Vicente Fox, asumieron la responsabilidad cívica de salir a la calle a defender la EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO .

Del proceso electoral de Guanajuato y sus resultados, leemos, que en nuestro país, en la historia reciente, se han entrelazado dos lógicas políticas : LA DEL REGIMEN CONSTITUCIONAL y la del sistema priista.

Guanajuato fue escenario de un conflicto poselectoral, donde la movilización ciudadana y la resistencia civil, mostraron que al igual que en San Luis Potosí, un conflicto poselectoral de la periferia ponían en riesgo la estabilidad política del centro. La crisis política y los síntomas de ingobernabilidad orillaron la decisión de los Pinos de obligar a Ramón Aguirre a no asumir la gubernatura de Guanajuato y de designar al panista Carlos Medina como GOBERNADOR INTERINO, se busco así, recomponer los errores que ponían en juego la estabilidad política del país. Aguirre entendió

95. Alemán Alemán, Ricardo. Guanajuato espejismo electoral, la., - Ed., 1992. Serie Disidencias. LA Jornada. Desarrollo de Medios S.A. de C.V. México, D.F., 1992., Pp. 128.
96. Idem., Pp. 128.

la situación en que se hayaba, que preparó y envió al Congreso -
Local un oficio en el que señalaba :

" Ramón Aguirre Velázquez
Guanajuato, Gto. 29 de agosto de 1991.
Honorable Congreso del estado libre y soberano de
Guanajuato.

Agradezco a ustedes el alto honor de haberme notificado
la designación como gobernador electo de nuestro estado
sin embargo, por las razones que he expuesto públicamen
te, me permito manifestarles que no me presentare a --
rendir protesta como Gobernador Constitucional del -
Estado de Guanajuato, el 26 de septiembre de 1991.
Ruego a ustedes hacer del conocimiento del pleno de esa
H. Representación popular, la decisión antes señalada ,
para los fines legales a que haya lugar.

(rúbrica) " 97

La lectura del oficio enviado por Aguirre Velázquez al - -
Congreso de Guanajuato, generó tensión, descontento en el recinto-
legislativo. El presidente de la sesión (Antonio Ramirez Salgado)-
decretó un receso para que las Comisiones respectivas dictaminaran
la solicitud de Aguirre Velázquez.

Concluido el receso, el Congreso local reanudó sus trabajos,-
"...y en su sesión del viernes 30 de agosto de 1991, el presidente
instruyó al Secretario para que diera lectura al dictamen de las -
Comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales en el -
se declaró 'Gobernador Interino' a Carlos Medina Plascencia" 98

97. Alemán Alemán, Ricardo. Guanajuato espejismo electoral, la., -
Ed., 1992. Serie Disidencias. La Jornada. Desarrollo de Medios
S.A. de C.V., México, D.F., 1992., Pp. 150.
98. Idem., Pp. 150.

Ese mismo día, por la tarde, en la Ciudad de México. La --
Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la República
convocó, a los corresponsales de los principales diarios extranje-
ros acreditados en México, para darles a conocer la versión - -
oficial sobre la renuncia de Ramón Aguirre Velázquez. En la reuni-
ón, Otto Granados Roldán, titular de esa oficina, expuso que la -
"...dimisión del ex-regente del Distrito Federal había sido - -
ordenada por Salinas de Gortari como una demostración del - -
Presidente de que ahí donde la victoria no hubiese sido clara, él-
podía tomar decisiones"⁹⁹

Fue así como los guanajuatenses vieron a Carlos Medina - -
Plascencia, presidente municipal de León, "sustituir" a Vicente -
Fox, como "Gobernador electo por el estado de Guanajuato", en la-
solución política que el centro le dió a la periferia, fue eviden-
te que los arreglos cupulares entre el Gobierno Federal y la - -
Dirigencia del P.A.N. suplantaron, negociaron; concertasesionaron-
el VOTO CONSTITUCIONAL de los guanajuatenses ...

99. Alemán Alemán, Ricardo. Guanajuato espejismo electoral., 1a, -
Ed., 1992. Serie Disidencias. LA Jornada. Desarrollo de Medios
S.A. de C.V. México, D.F., 1992., Pp. 150.

4.2.7. 94 NO SERA 88 : LA RESURRECCION DE LOS
ICONS ...

A partir de las competidas elecciones presidenciales de 1988 y sus DUDOSOS resultados, y de las mutaciones sufridas por el Estado-mexicano a partir de su confrontación con los movimientos sociales-surgidos a raíz de los conflictos poselectorales de los últimos años, los mexicanos pensamos, que desde los tiempos del Señor Madero, la sucesión presidencial que se perfilaba para 1994, vendría a ser el momento político de mayor interes y tensión en la vida mexicana.

May pocos se atreverían a negar que el 21 de agosto de 1994 es una fecha clave para la definición del rumbo futuro del país. En los próximos comicios no solamente está en juego el triunfo de un partido político, sino las posibilidades de que la VIA INSTITUCIONAL se implante como mecanismo para resolver y dirimir las controversias políticas.

Agosto será -decíamos- ciertamente un mes importante para la vida política del país, en la parte final de este siglo. Lo menos que podemos esperar de él, es que sea un tiempo para reforzar y potenciar la transición pacífica y legal del sistema mexicano, a un régimen democrático.

Pensamos así, porque desde la década de los ochenta, desde abajo y entre todos, habíamos construido una fuerza democrática que ya es mayoría en el país. Por los avances de la sociedad civil, tangibles en una TOMA DE CONCIENCIA CIUDADANA que se extiende y consolida, en una creciente CAPACIDAD DE MOVILIZACION SOCIAL, por los enormes sacrificios de la gente por construir un país mejor; es la obra de millones de mexicanas y mexicanos que están en la lucha por la democratización de su país desde 1987 y 88, y que el 21 de -

agosto, a través de las urnas había decidido alcanzar nuevas - -
victorias ...

En los últimos años, y desde muy variadas posiciones las fuer-
zas democráticas del país y los ciudadanos sin partido, han venido-
creando las condiciones para librar la batalla decisiva por la - -
democracia y por el RESPETO AL VOTO CONSTITUCIONAL.

En efecto, la conformación de las fuerzas contendientes, la - -
situación política y económica nacional e internacional, las - -
dimensiones sociales y políticas de la confrontación previsible, --
nos hacen ver que el desenlace de esta contienda determinará el --
rumbo que siga el país en su devenir político : se consolida el --
régimen de partido de Estado, sustentado en el autoritarismo, la - -
corrupción y el entreguismo, o se da surgimiento a un sistema - -
democrático, sustentado en el respeto al voto, la participación, la
equidad social y un progreso económico que a todos alcance con sus-
beneficios.

Tal como se perfilan los alineamientos políticos, habrá dos - -
campos bien definidos en esta contienda : de un lado estará el - -
candidato oficial, el candidato del "continuismo" , de la - - -
"generación del cambio" y de la "cultura del esfuerzo" (sic...), -
quién con sus declaraciones defiende en los hechos el que sobreviva
el régimen de partido de Estado; el que aplicará al pie de la letra
los planes económicos del B.M. o del F.M.I., del otro lado; el - -
candidato de la sociedad civil, el candidato de las concentraciones
masivas, el mexicano que logró la mayor unificación de las fuerzas-
democráticas, el hombre que desde la década de los ochenta ha - -
construido con miles de mexicanos una cultura basada en el ----
RESPETO A LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA y a los DERECHOS-
POLITICOS FUNDAMENTALES, el mexicano que se solidarizó con las - -
marchas, las huelgas, los plantones, las manifestaciones, las - -
huelgas de hambre, las peticiones desoidas, las regresiones y las -
desilusiones de sus connacionales.

Será en 1994 o muchos años, décadas y generaciones pasaran -- antes de que se nos vuelva a presentar otra oportunidad para el -- cambio democrático. En 1994 está el reto de nuestra generación, y -- también nuestra gran oportunidad para que México tránsito a un -- régimen democrático por la vía pacífica y sustentado en el Derecho, en el respeto al voto .

En un sistema de partido de Estado, la lucha por el respeto al voto constitucional y a la efectividad del sufragio, no se presenta fácil. Los intereses políticos y económicos a vencer, son muy -- poderosos. Pero por ardua y difícil que parezca hoy la tarea, en -- este proceso, no podemos aceptar fatalismos ni caer en actitudes -- derrotistas. Somos la mayoría política del país, la razón nos -- asiste y estamos decididos a hacer respetar la Constitución y a -- hacernos respetar dentro de la ley. Tenemos capacidad, decisión y -- valor y no vamos a detenernos. El país quiere cambiar y terminar -- con el régimen de partido de Estado, con su corrupción y sus arbi -- trariedades.

La participación ciudadana, en la elección presidencial de -- 1994, está respaldada por la fuerza democrática que es mayoría en -- el país, desde 1988 hemos creado, desde abajo y entre todos, esta -- fuerza democrática. Mucho nos ha costado a todos construir este -- presente; aquí están todas y todos; aquí están los reclamos -- juveniles de democracia del 2 de octubre de 1968 y el compromiso -- con los caídos en esa fecha; el desgarrador grito a la vida y a las ideas que han encabezado Rosario Ibarra de Piedra y las doñas; las -- luchas por la democracia en Chihuahua de mediados de los ochenta; -- el movimiento urbano popular, las costureras y los damnificados del 85; el compromiso del CEU con esa universidad pública de excelen -- cia; las jornadas por la legitimidad constitucional que arrancan el 6 de julio del 88; las luchas por el respeto al voto en Michoacan y Guerrero; la defensa de los derechos de los trabajadores de Ford, --

Modelo, Tornell; los jubilados y pensionados; la marcha por la --
Dignidad ciudadana que encabezara Salvador Nava en San Luis Potosi;
la combatividad democrática de Vicente Fox en Guanajuato; las ----
marchas de las mujeres michoacanas y de Conchita Nava; el Exodo por
la Democracia; las luchas no concluidas todavia por la legalidad --
electoral en Guerrero y Michoacan, los 291 mexicanos asesinados por
sus convicciones, las ordas futboleras con todo y Angel, y miles de
ciudadanos sin partido. Todos ellos, con sus sacrificios y esfuer -
zos, han estado presentes en las jornadas de lucha por nuestra - -
democracia. Son los que no se han sometido, los que no lo han - -
reconocido, los que no han inclinado la cabeza ante quien no fue --
elegido por el voto popular sino impuesto por el fraude y la caída-
del sistema, en suma; en la elección presidencial que se perfila --
para el 21 de agosto de 1994, los iconos parecen haber resucitado -
para repetir la historia electoral del 6 de julio de 1988.

Las condiciones en que la ciudadanía fue a la elección del 21-
de agosto de 1994, no podía ser más violatoria de los derechos - -
políticos fundamentales del ciudadano : una autoridad electoral - -
que mantiene su condición de juez y parte en el proceso, con lo que
de hecho y derecho se cancela toda posibilidad de justicia electo -
ral; se mantiene la indefensión civil frente al uso ilícito de - -
recursos públicos por parte del partido oficial, al quedar autoriza
dos en la ley los donativos anónimos; un padrón electoral y el - -
listado nominal definitivo de electores, sujetos al manejo discre -
cional de una autoridad parcial, que incluye o suprime electores --
arbitrariamente y que impide a partidos y ciudadanos auditarlo para
efectuar las correcciones necesarias; la flagrante inequidad en los
medios de comunicación, la televisión en especial; se imponen limi-
taciones a la libre contratación de tiempos de transmisión en - -
radio y televisión, al exigirse, por una parte, que la contratación
la lleven a cabo los partidos por conducto del Instituto Federal --

Electoral, por la otra, debido a que es preciso contratar tiempos-- y estaciones, en una primera etapa, con dos meses de anticipación - al registro oficial de candidatos, y en una segunda, cuatro meses - antes de la elección; se establece la prohibición de ofrecer la - - documentación de los paquetes electorales como prueba de los - - resultados, se prohíbe asimismo que esas pruebas puedan remitirse - tanto a los tribunales electorales como a la Cámara de Diputados, y se ordena incluso su destrucción por los comités distritales electo- rales; se cancela la posibilidad de postular candidatos comunes y - se imponen tantos obstáculos a las coaliciones, que de hecho éstas- se suprimen en la práctica.

Son estas las condiciones de participación ciudadana en las -- elecciones de 1994. De ellas deducimos que la ciudadanía no tiene - garantías para ejercer sus derechos políticos. En consecuencia, la- defensa del voto debe iniciarse con la organización y movilización- de las masas para resistir, a lo largo del proceso electoral, con - los instrumentos de la ley, y por las vías de la acción cívica, - - toda pretensión del régimen para violentar nuestros derechos - - - constitucionales .

En su momento deberemos usar todo recurso que nos ofrezcan la- Constitución, las leyes y los convenios internacionales suscritos - por el gobierno mexicano para DEFENDER LA LEGALIDAD en la Repúbli- ca. En ese discurso andábamos cuando

" H O Y D E C I M O S ; B A S T A ; "

Declaración de la selva lacandona.
año de 1994 .

El régimen mexicano, que pretendió fundarse en las institucio- nes de la Constitución de 1917, en los últimos años ha estado - - inmerso en un remolino de cambios económicos, constitucionales, -- políticos y sociales, la declaración de guerra del E.Z.L.N. del - lo. de enero de 1994, al régimen Salinista corroboró lo anterior --

y pone un término a la impunidad de los hombres que han estado ---
jugando con el destino del país.

A nadie puede ocultársele la gravedad y la intensidad de los ---
días que vivimos. Nos encontramos ante la crisis del fin de un ---
régimen político que es, a la vez, una profunda crisis nacional. -
Han hecho crisis conjuntamente, la ilegalidad, la falta de credibili-
dad y la corrupción de un gobierno que no fue electo por el - -
pueblo, la negación de los derechos democráticos y electorales de -
los mexicanos, y el derrumbe de una política económica diseñada - -
solo para enriquecer a unos cuantos, los amigos del gobierno; y el-
empobrecimiento sin límites de la gran mayoría de la población.

Este conjunto de factores, aunados; al "golpe de Estado técnico" ---
como consecuencia de los resultados fraudulentos de las elecciones ---
federales del 6 de julio de 1986; la violación sistemática del ---
voto constitucional en los procesos electorales de los últimos seis ---
años; la negligencia como atributo institucional en la investiga- ---
ción de las explosiones en Guadalajara, el "carpetazo" de la inves- ---
tigación sobre el asesinato del Cardenal Posadas, el homicidio de -
291 perredistas, el CHIKEN POLITICO y el consecuente empantanamiento ---
de las investigaciones sobre el asesinato de Luis Donaldo - -
Colosio, los secuestros de Harp Helu y otros empresarios, y la - -
guerra declarada el 10. de enero de 1994 por el E.Z.L.N. al régimen ---
Salinista, son síntomas claros de la descomposición del régimen - -
presidencialista. Son circunstancias político-sociales que han - -
colocado al Gobierno mexicano en una crisis republicana e institucio- ---
nal inocultable para millones de mexicanos.

No es la actual, por otra parte, la única época en nuestra - -
historia en la que México vive una situación de oprobio, deterioro- ---
y atraso. Mexicanos de otros tiempos tuvieron convicción y capaci- ---
dad para alcanzar la independencia de España, para instaurar la - -
República, para derrocar la dictadura de Santa Anna, imponer las --

Leyes de Reforma y derrotar la intervención y el imperio, para --
vencer a la dictadura porfiriana y hacer caer la usurpación de --
Huerta, para poner fin al maximato, repartir los latifundios agrari
os y expropiar el petróleo, situaciones que en su momento se veían
como inamovibles y eternas. Lo hicieron defendiendo con patriotismo
el territorio, con mandatos sólidos por su legitimidad, imponiendo
leyes justas, con propuestas audaces, con incuestionable respaldo --
popular.

Emprendamos el 21 de agosto, la misma tarea que nuestros ante-
cesores, con la Constitución en la mano, y con las aspiraciones y -
la audacia del México de hoy. Como entonces, es seguro que ya el --
aparato del fraude oficial esta montado. Pero es también seguro --
que como entonces, tendremos de nuestro lado a todas las fuerzas --
democráticas del país. Hagamos realidad el sufragio efectivo : un -
ciudadano un voto .

Sólo si votamos masivamente. Sólo movilizándonos con un inmen-
so movimiento cívico de participación en las elecciones, de control
de las casillas, de verificación, lugar por lugar y urna por urna -
de los resultados, sólo si entre todos tomamos en nuestras manos la
elección del 21 de agosto y hacemos cumplir la Constitución y las -
Leyes de la Nación, podremos evitar el fraude cibernético que - -
Salinas pretende consumir.

Sólo si nosotros mismos nos organizamos para asumir la respon-
sabilidad directa de defender nuestros derechos constitucionales, -
habremos de superar con votos reales los votos falsos de las candi-
daturas oficiales.

Las decisiones del 94 no pueden ser las del 88. Entonces hubo-
que ir por la organización, a crear conciencia de los términos de -
la lucha y preparar las condiciones del cambio. Estas están dadas :
hoy en México nadie con responsabilidad y sensatez piensa que lo --
mejor que puede sucederle al país sea que por la vía del fraude se-
le imponga un gobierno. La opinión pública demanda el cumplimiento-

de la ley, el respeto al voto constitucional y la efectividad del sufragio. Por otro lado, se cuenta con un vasto y plural conjunto de organizaciones sociales y políticas y de ciudadanos que tienen la decisión de estar activos, intensamente activos en la contienda por la democracia hasta lograr los cambios que el país reclama. En estas condiciones, en el 94 los mexicanos vamos por el poder.

De NO RESPETARSE LA EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO, de no contarse el VOTO CONSTITUCIONAL, uno por uno, y dado que 94 no ofreciera -- sorpresas ni para uno ni para otro lado, estamos preparados desde ahora para dar la batalla por el respeto a nuestros derechos políticos fundamentales en los tiempos y circunstancias en que haya que librarla.

En esta ocasión no habrá después. Esta en juego el respeto a la Carta Magna y al Estado de Derecho. No vamos a legar a las generaciones que nos sigan un porvenir de desesperanza y vergüenza, de ilegalidad, de opresión y decaimiento. Si la democracia no ganará, se derrumbaría la carcomida vigencia de la República y sus instituciones. Esa es la dimensión de la lucha en que estamos inmersos.

4.2.8. 21 DE AGOSTO DE 1994, LA ELECCION PRESIDENCIAL : ENTRE EL ESCEPTICISMO Y LA ESPERANZA ...

La democracia mexicana ha avanzado -- mucho desde la "oscura era" de 1988 y la "incierto primavera" de 1994. Pero su "prueba más grande" serán los comicios. "Los más importantes" desde -- 1929, cuando se estableció "el sistema de dominio por un sólo partido..."

The New York Times .

En medio de la incertidumbre que iban del presagio de una -- guerra civil a la constitución de un gobierno interino para dirimir

el inevitable conflicto poselectoral, el 21 de agosto de 1994, -- desde muy temprana hora, entre el escepticismo y la esperanza. Los ciudadanos, las organizaciones y partidos, los obreros sindicalizados e independientes, los campesinos, las mujeres, los trabajadores de la cultura, los jóvenes, las comunidades eclesiales de bases, -- los comerciantes, los artistas, los soldados y marinos, los profes-- ionistas, los jubilados, los estudiantes, los industriales, los -- agricultores, los investigadores, los empresarios, los burócratas, -- los maestros, los funcionarios, los colonos, todos y un poquito más decidimos ir a sufragar en favor de la democracia.

" la mayor parte de los votantes aún-- guarda algún grado de escepticismo de que el voto será completamente limpio y libre de fraude ..."

Michael S. Serrill, TIME.

El día de hoy (21 de agosto) la sociedad mexicana tiene frente a sí una prioridad y una perspectiva: la prioridad, a pesar del -- escepticismo, es llenar las urnas de votos realmente ejercidos, -- para no dar lugar a que quera en ellas un solo sufragio ilegítimo ; la perspectiva, abrir de par en par, en una sola jornada, las -- puertas hacia el cambio estructural que nuestro país necesita y -- reclama.

Este domingo la responsabilidad de obtener justicia, de vivir-- en un Estado donde el derecho se ejerza plena y equitativamente, de ayudar a millones de compatriotas a recuperar la dignidad que -- durante años les ha sido negada, de empezar a cortar las raíces del árbol de la antidemocracia, y de iniciar el desmantelamiento del -- sistema de partido de Estado, corresponde al conjunto de los ; -- mexicanos habilitados para ejercer el voto.

Para lograrlo, votar es hoy una obligación y un derecho que a-- todos nos convoca .

Solo la decisión de sufragar es capaz de desarticular cual --
 quier intención de VIOLAR los derechos constitucionales de los --
 mexicanos; de existir, dicha intención tiene que ser inapelablemen-
 te sepultada bajo toneladas de votos emitidos libremente y a ----
 conciencia, sin miedo, sin presiones y en paz, tal como debe ser --
 una jornada electoral, en una República Democrática, Representativa
 y Federal.

C.I.R.T. - TELEVISA :

P.A.N.	P.R.I.	P.R.D.
27.00%	50.00%	16.00%

Fuente. I.F.E. La Jornada, 25 de agosto de 1994.

- A mitad del enorme recinto una reportera llamó la atención de Cárdenas :Ingeniero , ingeniero, el candidato del PRI se proclamó vencedor ante la CNN.

Cárdenas se quitó los pequeños lentes para vista cansada. Sereno, respondió : "Quizá-lo que no pueda hacer es proclamarse vencedor ante el pueblo de México. Ese va a ser su problema "

Fuente. La Jornada 22 de agosto de 1994.

Las elecciones constitucionales del 21 de agosto fueron --
 inequitativas, injustas y fraudulentas ya que obviamente en un --
 régimen de partido de Estado la competencia electoral no es democrá-
 tica, y en el caso de México las inequidades son tanto estructura --
 les como históricas. El gobierno corrupto y patrimonialista manejo-
 programas y recursos públicos con criterios políticos para COMPRAR-
 VOTOS.

Los comicios mexicanos también son injustos, por la insuficiencia de las reformas legales que aún dejan en manos del gobierno la parte sustancial de la preparación, organización y calificación -- de la elección presidencial.

Los resultados electorales que se dieron en la noche del 21 -- de agosto de 1994, y que días después se volvieron oficiales, eran ya conocidos desde antes, y tanto la ciudadanía como otras fuerzas democráticas, lo advertimos y lo denunciarnos a tiempo, y pese a -- ello y sin engañarnos, decidimos impulsar la participación cívica -- en los comicios de 1994, no en torno de un candidato, sino de un -- programa de transición a la democracia.

Las cifras y porcentajes que la iniciativa privada hoy dá como oficiales están respaldadas y van acompañadas de condiciones de -- competencia profundamente inequitativas en las que el partido de -- Estado reunió a varios mecanismos, incluyendo algunos tipificados -- como delitos en cualquier contienda electoral ; el fomento a la -- diseminación partidista, prohibiendo las alianzas electorales entre partidos opositores; el empleo irrestricto e indiscriminado de los -- recursos gubernamentales para hacer propaganda y proselitismo a -- favor del partido de Estado, incluyéndose aquí, la entrega de -- fondos, condicionados a través de PRONASOL y PROCALFO efectuada en -- muchos casos un día antes de la elección, delitos electorales -- denunciados cuyo seguimiento judicial ha sido prácticamente nulo, -- el control total de los medios masivos de comunicación en radio y -- televisión, a lo largo de toda la campaña electoral y particular -- mente en el periodo definitorio del sufragio, la creación de varios -- organismos de "observación" y de "conteo rápido" buscando hacer -- irrelevantes, en caso de emergencia, aquellos instrumentos que la -- ciudadanía se había dado con gran esfuerzo, para tener ciertos -- medios de control sobre el resultado de los comicios.

Las presiones ilegítimas que sufrimos los mexicanos tipifican a juicio de la doctrina y de nuestras leyes delitos electorales.

A esto debemos agregar la infinidad de irregularidades "de buena fe" que se mostraron en la jornada electoral: la compra de votos, la intimidación a votantes, el cambio de ubicación de casillas y de funcionarios, la insuficiencia de boletas, paquetes electorales prefabricados antes de que concluyera la jornada, boletas tiradas en la calle, ciudadanos que no estaban en la lista nominal o registrados en casillas lejanas, quienes no pudieron votar pues en las casillas especiales pronto se agotaron las boletas ya que -- policías o militares sufragaron ahí desde temprana hora, carruseles y acarreos de votantes.

Casillas en donde se permitió votar sin credencial, o no se -- uso tinta indeleble aprobada por el IFE, amedrentamiento a los -- votantes el mismo día de la elección, incluyendo viejas prácticas -- que en la propaganda oficial se estimaban desaparecidas como el -- robo de urnas, inducción del voto en zonas rurales e indígenas, las casas de seguridad o "mapacheras" donde se hacían las votaciones. -- Las prácticas fraudulentas mostraron sus especificidades, de acuerdo a las condiciones de cada lugar.

El 21 de agosto de 1994, en las elecciones constitucionales el gobierno y su partido realizaron en el país un verdadero fraude -- cibernético fundado en el manejo de las computadoras, lo que se -- evidencia por el hecho de que "... se pospuso la publicación de los resultados correspondientes al 10 % de las casillas faltantes. El -- hecho de que el 17 % de los ciudadanos no aparecieron en sus listas respectivas, y el millón de homonimias, según lo reconoce el IFE y la auditoría del padrón. En el 32 % de las casillas se permitió el voto múltiple y en 65 % de ellas se constató el 'rasurado' del -- padrón y al menos en la cuarta parte de las casillas se violó el --

secreto del voto "100

Los resultados oficiales preliminares de las elecciones - - presidenciales del domingo 21 de agosto deben ser interpretados con prudencia y a la luz de varios factores. "... si bien al partido de Estado se le atribuye una votación superior al 40 % , al PAN superior al 20 % , y al PRD una inferior al 20 % de los sufragios, - - sería un error pensar que esta proporción expresa las orientaciones políticas del pueblo de México "101

El porcentaje mayoritario de los votos que favorezcan o favorecieron al partido de Estado se explica por los mecanismos ilegítimos y por la manipulación deliberada de los medios de comunicación, consistente en asociar cualquier proyecto alternativo de nación a la violencia generalizada y a las rupturas del orden. El voto por el partido de Estado, no debe interpretarse como un respaldo al - - proyecto neoliberal, que ha dividido a los mexicanos entre una - - mayoría empobrecida, despojada y manipulada y un puñado de empresarios multimillonarios .

Las elecciones, como sabíamos, se dieron en el marco de un --- sistema de partido de Estado. De ellas se desprenden varias lecciones : a pesar del régimen político y de las manipulaciones del voto más de la mitad de los participantes sufragó en contra del sistema-priísta. Dadas las condiciones políticas del país esto representa - un enorme voto de censura al gobierno y constituye la expresión de una base social que potencialmente puede luchar por la transición a la democracia.

El voto fue muy numeroso, pero no se redujo sino parcialmente el abstencionismo pues varios millones de mexicanos quedaron fuera del padrón sin poder votar. En 1994 aparentemente hubo más - - -

100. La Jornada, Jueves 25 de agosto de 1994.

101. La Jornada, Jueves 25 de agosto de 1994.

ciudadanos que votaron por el PRI, pero también más ciudadanos que votaron contra el PRI : UNA MAYORIA CIUDADANA QUE EL FRAUDE NO LOGRA DISIMULAR.

La votación priísta, de acuerdo con múltiples evidencias, comprende no sólo los votos que se identifican con el proyecto oficial, el voto corporativo, el voto comprado, la cosecha de los compromisos sobrepticios o públicos de la campaña Zedillista y el voto del miedo, que expresó en el temor a un cambio, visto por la propaganda oficial, como sinónimo de desorden y violencia, y DESDE LUEGO EL VOTO INVENTADO EN LAS "CASAS DE SEGURIDAD" o centros de cómputo clandestinos tecleando a la computadora.

El voto Panista por su parte, se incremento a casi el doble en términos relativos y absolutos. El voto cardenista a su vez, contrasta en las cifras con la CAPACIDAD DE ORGANIZACION Y MOVILIZACION MANIFIESTA, más allá de la campaña oficial de desacreditación de los últimos cinco años y de las enormes manipulaciones antes y durante el día 21 de agosto, sigue constituyendo la base militante de un amplio movimiento social por la democracia y de una amplia alianza cívica opositora que busca la paz, la democracia y el respeto a la Constitución de 1917.

Las evaluaciones que han hecho los beneficiarios del sistema de las elecciones fueron un espaldarazo al viejo orden, al continuismo, a la antidemocracia y a la injusticia neoliberal. Para nosotros las elecciones están siendo por el contrario un combate en la larga lucha por la democracia y la justicia. Una batalla que exhibió la desesperación del sistema y su creciente debilidad. Una batalla que mostro, la fuerza y militancia del movimiento cívico por la democracia, pero también la insuficiencia de su penetración entre las mayorías descontentas, pero confusas y atemorizadas.

El proceso electoral de 1994, como muchos otros realizados a lo largo y ancho del país, durante los últimos seis años, estuvo viciado de origen .

Por la poca transparencia y la infinidad de irregularidades, - generadas por la violación del voto constitucional y por la alteración de los resultados electorales, en la elección presidencial de 1994, NO PODEMOS SABER, cual de los candidatos, obtuvo en REALIDAD EL TRIUNFO, pues, no sabemos cómo se distribuyeron los votos entre los diferentes candidatos.

"...en las circunstancias en que se dió la elección, hoy, no podemos reclamar el - - triunfo, pero tampoco podemos reconocer la victoria de nadie, pues hacerlo, sin conocer cifras verdaderas...sería traicionar - nuestros compromisos y nos haria cómplices apresurados de los delinquentes electo - rales..."

Guauhtémoc Cárdenas, candidato de la ADN - a la Presidencia de la República. 1a - - Jornada, domingo 28 de agosto de 1994.

. C O N C L U S I O N E S

- 1.- Al crecer las ciudades, surgió la participación heterogénea de la ciudadanía y la pluralidad de movimientos sociales; esto -- replanteó las relaciones de poder entre la sociedad y el Estado
La democracia se convirtió en una de las principales demandas - ciudadanas en la recta final de este siglo, porque la violación sistemática de los derechos políticos y el abuso de autoridad - se enfrentan a una ciudadanía con más conciencia política, más-participativa y con gran capacidad de movilización social que - rebasan el poder de la esfinge presidencial y desbordan las - formas tradicionales de manipulación política.
- 2.- La lucha por la democracia va de la obtención de espacios de - poder a las cuestiones ecológicas, académicas, de derechos de - la mujer y de las minorías, hasta los proyectos y planes que - involucran tanto a la sociedad política como a la sociedad - - civil .
- 3.- En la parte final de este siglo, LA DEMOCRACIA ES UNA CREACION- DE LA SOCIEDAD MEXICANA, una conquista irreversible de la - - sociedad civil en los últimos años. Es la movilización social - permanente a efecto de alcanzar un movimiento constante de - - socialización de la vida pública.
- 4.- En las sociedades modernas la forma más común de participación- y para la gran mayoría de ciudadanos la única, es la emisión -- del sufragio en comicios celebrados periódicamente. Consecuente mente cuando el régimen representativo quedó estrechamente - - vinculado al proceso electoral y este se llegó a considerar -- como el fundamento jurídico de la representación política; el - sufragio se constituye en el fundamento constitucional del - - poder público y organizativo del Estado.
En los regímenes constitucionales, el voto constituye la - - aplicación práctica del derecho de sufragio.
- 5.- En los gobiernos constitucionales, cuando el sufragio cumple - una función electoral, constituye un derecho político que se -- otorga a los ciudadanos para participar en el poder como - - electores o elegibles.
- 6.- En el Estado mexicano, los Poderes Legislativo y Ejecutivo de - la Unión, por disposición constitucional, son los que se inte - gran con funcionarios ELECTOS por los ciudadanos mediante el --

sufragio. Por corolario, solo aquellos mexicanos que hayan sido favorecidos por el sufragio universal, en un proceso realizado conforme a la Constitución, tienen derecho a ejercer el poder público en aquellas instituciones que tengan en la elección su fuente y su base.

- 7.- Solo aquél mexicano cuya representación política tenga origen - en el voto ciudadano y en la efectividad del sufragio tiene el Derecho Constitucional, de ejercer el poder público, y gozar de legitimidad y credibilidad ante sus connacionales.
- 8.- La relación indisoluble e íntima que existe entre el Estado - mexicano del siglo XX y la Revolución de 1910-1917 constituye - un dato inamovible de nuestra historia nacional. Los orígenes - de las piezas claves del sistema político mexicano actual, de - sus dirigentes y de sus valores, están profundamente arraigados en la historia política del primer gran movimiento de masas - - armadas en los primeros años de este siglo.
- 9.- Cada vez ha sido preciso o cuando las circunstancias políticas - o sociales, así lo han requerido, el Estado mexicano siempre ha encontrado en la revolución de 1910, su justificación última y - la fuente permanente de su legitimación social. Desde el razona - miento más modesto, hasta los puntos de vista expuestos por los científicos políticos de más prestigio, coinciden en señalar -- como piezas claves de nuestro sistema político a la Presidencia de la República y al Partido de Estado.
- 10.- Durante los últimos cincuenta años, la Presidencia de la Repú - blica y el Partido de Estado le han dado al país un desarrollo - económico real, aunque injustamente distribuido, mal planifica - do y plagado de corrupción. Ese mismo sistema le ha asegurado - la "paz social" a la Presidencia de la República y la continui - dad en el poder al PRI, aún cuando, ambas situaciones se vean - acompañadas, ciertamente, de una violación sistemática de los - derechos constitucionales y de fraudes electorales constantes y generalizados.
- 11.- Desde hace muchos años el país que emerge, concluidas las ---- jornadas electorales, no es el México que todos quisieramos. - Pues las irregularidades propias de comicios con resultados -- alterados, genera crisis de credibilidad e inestabilidad y la - apariencia del país va del desplome a la anarquía.
- 12.- Las elecciones constitucionales, desdeñadas por el PRI durante varias décadas, se han convertido, en la parte final de este - siglo, en el "talón de Aquiles" del sistema mexicano, así lo -

demuestran y confirman los procesos electorales de Chihuahua, -
Guanajuato, San Luis Potosí, Tabasco y por supuesto la elección
federal del 6 de julio de 1988 y del 21 de agosto de 1994, -
respectivamente.

- 13.- En los últimos años, la democracia electoral fue descubierta --
por el ciudadano común, como un espacio de lucha cívica. En --
consecuencia, el Estado mexicano sufrió mutaciones a partir de --
su confrontación con los movimientos sociales surgidos durante --
la década de los ochenta, y los conflictos poselectorales de --
los últimos años.
- 14.- Después de cada proceso electoral se puede esperar todo lo que --
la imaginación permita inventar, excepto lo que ya no necesita --
ser inventado : que los votos de los ciudadanos mexicanos - -
cuenten para elegir a sus gobernantes.
- 15.- La reforma de las leyes de derecho público han tenido en México --
la lógica, de ampliar y defender las prerrogativas de los - -
gobernantes antes que garantizar los derechos ciudadanos, y en --
materia electoral este ha sido el caso.
- 16.- La preeminencia del sistema de Partido de Estado sobre la - -
sociedad mexicana, y su anteposición al régimen constitucional --
hacen inexistente el Estado de Derecho en los procesos electora --
les. Nacionalmente se corrobora que en cada episodio electoral,
en que las protestas civiles se vuelven contra la autoridad - -
presidencial, surgen de forma repetida las imágenes del país --
deforme que todavía somos en materia de democracia y legalidad:
la violación de la constitución con tal de conservar el poder.
- 17.- Entre dos fechas emblemáticas quedará registrado uno de los --
períodos más importantes del sistema político mexicano: el 6 de --
julio de 88 y el 21 de agosto de 1994.
- 18.- En el centro mismo de la elección mexicana del 21 de agosto --
estaba una sola palabra : CREDIBILIDAD. Durante 66 años, el --
Partido Revolucionario Institucional, con sus siglas sucesivas --
de PNR, PRM, y PRI, ha sido la iglesia política de la Revolu --
ción Mexicana, y las revoluciones ya lo sabemos, generan su --
propia legalidad.
- 19.- El PRI jamás ha perdido una elección presidencial y, hasta - -
hace muy poco, ninguna gubernatura; controla ambas Cámaras y, -
sobre todo, es un partido, controlado, en la cúspide, por la -

autoridad presidencial y, en una muy oscura base, por los cacicazgos, jefaturas políticas e intereses concretos de los explotadores de las regiones, municipios y comarcas apartadas del país.

20.- Las elecciones del 21 de agosto de 1994 culminó el proceso electoral más fraudulento en la historia mexicana, pues es esta la única forma que tuvieron Salinas y Córdoba para imponer a Ernesto Zedillo en la silla presidencial.

21.- El fraude electoral del 21 de agosto de 1994 no sorprendió a nadie, más que aquellos que se creyeron la historia de que las elecciones iban a ser "limpias". Y no pudo sorprender puesto que un gobierno surgido de la ilegalidad y que no ha hecho más organizar durante seis años comicios fraudulentos, no podía desde luego organizar elecciones democráticas, y mucho menos para entregar el poder a la oposición. El PRI ha ganado siempre y de la misma manera, por la vía del fraude, de tal manera que los comicios de 1994 se sitúan en la ya vieja tradición autoritaria del México priísta.

Lo que sí sorprende es la dimensión del fraude y la incapacidad de la oposición, de los movimientos cívicos y de la ciudadanía por frenar la maquinaria estatal.

22.- El fraude es por lo tanto en ese sentido un verdadero desafío del régimen a la sociedad, con todo el desdén de un autoritarismo que raya en el fascismo y que se siente con el derecho de agraviar a los mexicanos negándoles el derecho fundamental de cualquier pueblo libre : elegir a sus gobernantes.

23.- El fraude del 21 de agosto constituyó desde su concepción y preparación una magna operación de Estado, un fraude supuestamente "perfecto" que suponía que aun y cuando se le podía ver, todos terminaban por aceptarlo porque se le había condicionado para ello, pero la jornada del voto ha sido tan extraordinariamente sucia que parece que las cosas no van a ser tan sencillas .

24.- El pueblo mexicano votó el 21 de agosto por el cambio democrático y contra el PRI, pero Carlos Salinas y sus amigos, de otra manera y por la vía del fraude, de la violación a la Constitución, pretenden imponer a Ernesto Zedillo en la silla presidencial y mantener en México a uno de los últimos sistemas de partido de Estado del siglo XX.

BIBLIOGRAFIA GENERAL .

- 1.- Havel, Vaclav. La Jornada Semanal. El poder de la palabra . -
Traducción Soňa Králova. No. 32, Nueva Epoca, La Jornada, - -
Balderas 68. Centro. México. D.F., 1990.
- 2.- Cerroni, Umberto. Introducción al Pensamiento Político. ---
Traducción de Córdova Arnaldo. 19a., Ed., Sociología y ----
Política., Siglo veintiuno editores., S.A., México., D.F. ---
1989., México.
- 3.- Serra Rojas, Andres. Ciencia Política., La Democracia como ---
Forma de Gobierno., 11a., Ed., Editorial Porrúa, S.A., - ---
México, D.F., 1993.
- 4.- Lions Monique. Diccionario Jurídico Mexicano (D-R). Democracia
III. 4a., Ed., Serie E. Varios. Núm. 40. Instituto de Investi-
gaciones Jurídicas. UNAM. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F.,
1991.
- 5.- Bobbio, Norberto. Liberalismo y Democracia. Traducción de - -
José F. Santillan., 1a., Ed., en español., Breviario. 476., --
Fondo de Cultura Económica., México, D.F., 1989., México.
- 6.- Attali, Jacques. Los Modelos Políticos, Traducción de Enrique -
Muñoz Latorre. Editorial Labor., S.A., Barcelona-15., 1974.
- 7.- Bobbio, Norberto., El Futuro de la Democracia., Traducción de:
José F. Santillan., 1a., Ed., en español, 1986., Política y -
Derecho., Fondo de Cultura Económica., México., D.F., 1986.
- 8.- Wolfe, Alan. Límites de la Legitimidad. Contradicciones Polí -
ticas del Capitalismo Contemporáneo. Traducción de Teresita --
Eugenia Carbó Pérez., 1a., Ed., en español., Col. Sociología y
Política., Siglo veintiuno editores., México., D.F., 1989.

- 9.- Cerroni, Umberto. Métodos, Teorías, Procesos, Sujetos, - -
Instituciones y Categorías. Traducción de Alejandro Reza. 1a.,
Ed., en español, 1992., Col. Política. Siglo veintiuno edito-
res., S.A., México, D.F. 1992.
- 10.- Tena Ramirez, Felipe. Leyes Fundamentales de México 1808-1980.
15a., Ed., Editorial Porrúa. S.A., Av. República de Argentina-
15., México, D.F. 1989.
- 11.- Duverger, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitu-
cional. Traducción de Eliseo Aja, Miguel A. Aparicio. Xavier -
Arbús. Marcos Carrillo. 6a., Ed., Col. Ciencia Política., - -
Editorial Ariel., S.A. Barcelona. 1986.
- 12.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1a., --
Ed., 1992, Editorial Sista S.A. de C.V., México, D.F., 1992.
- 13.- Monsiváis, Carlos. Entrada Libre. Crónicas de la sociedad que-
se organiza., 1a., Ed., 1987., Ediciones Era., S.A., México.,-
D.F., 1987.
- 14.- Moreno, Daniel. Democracia Burguesa y Democracia Socialista.,-
B. Costa-Amic Editor., Calle Mesones 14- México 1., D.F.
- 15.- Nuñez Jiménez, Arturo. El nuevo sistema electoral mexicano., -
1a., Ed., Colección Popular 451. Fondo de Cultura Económica.,-
México., D.F., 1991., México.
- 16.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., 100a.,
Ed., Col. Porrúa., Editorial Porrúa., S.A., México, D.F., ---
1993.
- 17.- Instituto Federal Electoral., Código Federal de Instituciones-
y Procedimientos Electorales., I.F.E., Talleres Gráficos de la
Nación., Canal del Norte No. 80., México, D.F., 1991.

- 18.- Abendroth, Wolfgang. Introducción a la Ciencia Política . - Traducción : Miguel Feber-Kaiser. Maqueta de la colección : - Argente y Lumbro. Editorial Anagrama. Barcelona-17, 1968.
- 19.- Córdova, Arnaldo. La Revolución y el Estado en México. la., - Ed., 1989., Colección problemas de México., Ediciones Era., - México, D.F., 1989.
- 20.- Cosío Villegas, Daniel. El sistema político mexicano., las - posibilidades de cambio., 2a., Ed., 1988., Col., cuadernos de Joaquín Mortiz., Editorial Joaquín Mortiz., México., D.F., -- 1988.
- 21.- Carpizo, Jorge. El Presidencialismo Mexicano. 9a., Ed., 1989. Col. Criminología y Derecho. Siglo veintiuno editores. México D.F., 1989.
- 22.- Camacho Solís, Manuel. Los nudos históricos del sistema político mexicano., en las crisis del sistema político mexicano (- 1928-1977) México., El Colegio de México., 1977.
- 23.- Garrido, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada, medio siglo de poder político en México; la formación del nuevo Estado (1928-1945)., 6a., Ed., 1991. Siglo veintiuno editores., México, D.F., 1991.
- 24.- NEXOS., sociedad.ciencia.literatura., Núm. 98., Febrero de - 1986.
- 25.- Garrido, Luis Javier. La Ruptura., La Corriente Democrática - del PRI., la., Ed., 1993. La intransición mexicana, Editorial-Grijalbo, S.A., México, D.F. 1993.
- 26.- La Jornada., Lunes 3 de Enero de 1994.
- 27.- González Graf, Jaime. Las elecciones de 1988 y la crisis del - sistema político. la., Ed., Analisis Político. ISEP., Diana -- Editorial. México, D.F., 1989.

- 28.- La Jornada, 17 de Enero de 1992.
- 29.- Cabalero, Alejandro. Salvador Nava, las últimas batallas, 1a.- Ed., 1992. Serie Disidencias. La Jornada, Desarrollo de Medios S.A. de C.V., México, D.F., 1992.
- 30.- La Jornada, Jueves 10 de Octubre de 1991.
- 31.- Alemán Alemán, Ricardo. Guanajuato espejismo electoral, 1a., - Ed., 1992., Serie Disidencias., La Jornada., Desarrollo de -- Medios., S.A. de C.V., México, D.F. 1992., México.
- 32.- La Jornada, Jueves 25 de agosto de 1994.